

La verdad en sus manos

**Superguía**  
SALUD

**Fases del período menstrual**



**Motagua**

Diego: "Estos días he dormido poco viendo partidos"

PÁGS. 44 Y 45

**Celebridades**

Sofía Vergara, entre las parejas que se separaron este año

PÁG. 22



**Espectáculos**

Exitosa gira por Europa del cantante Samuel Calderón

PÁG. 24

elheraldo.com | www.elheraldo.hn  
elheraldo | instagram/diarioelheraldo

## EMBAJADORA DOGU SOBRE EL FISCAL

# “Está tomando decisiones que no son de un interino”

**Decisión.** La embajadora de Estados Unidos, Laura Dogu, vuelve a cuestionar la elección del fiscal general. "Es un momento muy difícil aquí en Honduras porque este grupo muy pequeño en el Congreso ha nombrado un fiscal supuestamente interino, pero esta persona está tomando decisiones que no son de una persona interina". Pág. 6



**SEIS MUERTOS EN NUEVA TRAGEDIA VIAL**

Nuevamente el luto cubre las carreteras del país luego de un accidente vial en Taulabé entre un camión y un busito lleno de pasajeros. Hay seis víctimas y 10 heridos y lesionados. Pág. 40

## Partido Nacional denuncia lo que considera es la dictadura Castro-Zelaya

**Reacciones** El principal partido de oposición del país se declara en estado de alerta y pide a la comunidad internacional ver cómo se instrumentaliza el poder. Emiten orden de captura contra David Chávez. Pág. 6

“Funcionarios me ofrecieron dinero para afectar a Jorge Cálix”  
PÁG. 10

**Higinia Chávez**  
Comunicadora social



**País**  
Presidenta en Dubái lanzará SOS por impacto del cambio climático  
PÁG. 8

**País**  
Otro menor de edad muere por dengue en el Hospital Escuela  
PÁG. 8

Las señales ya están aquí



Matricula tu vehículo de cuatro ruedas o más con terminación **8 y 9**

[www.ip.gov.hn](http://www.ip.gov.hn)



**Proyecto**  
ALGUNAS FAMILIAS YA  
RESIDEN EN LAS  
VIVIENDAS

**Pagos** Por medio del Sistema de Administración Financiera Integrada (Siafi), el IP le pagará a los desarrolladores de las viviendas que estaban siendo edificadas a través de la desaparecida UCP

# IP reanudará construcción de viviendas abandonadas

## TEGUCIGALPA

Los siete proyectos de vivienda social que se encuentran abandonados por falta de pago serán reanudados con recursos del Instituto de la Propiedad (IP), ya que esta institución se hará cargo de terminarlos y entregarlos a las familias que urgen de su vivienda.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus reveló esta semana que más de 2,200 viviendas estaban a punto de perderse debido a que la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) y el gobierno central las habían abandonado.

En respuesta a la solicitud de información SOL-600-2023, el IP informó que la UCP está cerrada y únicamente está trabajando en el informe de cierre y atendiendo los requerimientos que presenta el Ministerio Público (MP).

En ese sentido, el IP se hará cargo de los proyectos de la

UCP, tal como lo establece el decreto legislativo No. 66-2022 y su reglamento, contenido en el acuerdo No. 395-2022.

Los decretos establecen que los fideicomitentes (instituciones) de cada fideicomiso serán los encargados de asumir todos los derechos y obligaciones contratados por los fideicomisos liquidados o derogados.

En virtud que la UCP estaba adscrita al fideicomiso -Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras (Sitec)-, corresponde al IP como fideicomitente asumir las obligaciones y derechos de todos los contratos.

Lo anterior incluye los proyectos que administraba o ejecutaba la UCP, siempre y cuando no existan nuevas disposiciones respecto a la ejecución de dichos proyectos, establece la respuesta.

## Investigación

### EL HERALDO denunció abandono



EL HERALDO ha exigido de manera constante que se ejecuten los proyectos.

Aparte de los siete proyectos de viviendas sociales que están detenidos, el IP ahora también es responsable del proyecto de las casas contenedores en



Las familias afectadas también solicitaron a las autoridades agilizar la construcción.

Lomas del Diamante y de los predios Residencial Morazán, en la aldea Santa Rosa, al sur de la capital, ya que también eran ejecutados por la UCP.

## Pagos

El IP también reconoció que se ha verificado que algunos proyectos han entrado en suspensión o se han detenido, como lo denunció la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus en las visitas que realizó en los departamentos de Yoro, Cortés, Santa Bárbara, Choluteca y en Lomas del Diamante, ubicada en Francisco Morazán.

En la respuesta proporcionada por medio de la Oficina de Transparencia justificaron que esto es debido a que los contratistas manifiestan que no pueden sostener los avances del proyecto sin flujo financiero, es decir, con los ingresos de las obras que van entregando siguen financiando el resto.

Es de tomar en cuenta que el modo de contratación que hizo la UCP, junto al IP y el fideicomiso, fue bajo la modalidad de "llave en mano", es decir, que el proyecto se paga cuando está

FOTOS: EMILIO FLORES



(1) El Instituto de la Propiedad (IP) se hará cargo de los proyectos de vivienda que comenzó la UCP. (2) Los datos del IP establecen que el proyecto Residencial Hernández de Choluteca ya se encuentra en un 90%. (3) En el proyecto Dos Caminos no se han entregado las casas avanzadas. (4) En Residencial Itza de El Progreso, Yoro, falta casi la mitad del proyecto. (5) Hay casas que ya se pueden entregar a las familias afectadas. (6) El proyecto de Los Prados, en Choloma, Cortés, es el que tiene más problemas, según el IP.

terminado, pero las entregas se han ido haciendo por etapas.

Lo anterior significa que cuando la UCP recibía un lote de casas, se las pagaban; por ejemplo, si en un proyecto terminaban 50 casas, la UCP las recibía y las pagaba, con esos recursos la empresa constructora seguía construyendo las siguientes etapas de los proyectos.

El problema es que en algunos proyectos la UCP pagó algunas casas y no las han entregado a los beneficiarios (personas afectadas por las tormentas Eta y Iota), situación que ha provocado que muchas viviendas se estén deteriorando y sean vandalizadas, ya que las ha dejado abandonadas.

El único proyecto donde ya se han hecho las primeras entregas es en Anexo Tulipanes, en Villanueva, Cortés, donde 108 soluciones habitacionales ya fueron habitadas por los damnificados de Eta y Iota. De acuerdo con lo manifestado por las autoridades del IP, los procesos de pago en la UCP se suspendieron producto del proceso de liquidación que está en la fase final por parte de ambas instituciones.

Ahora los fondos están siendo incorporados al presupuesto del IP para que los pagos se ejecuten a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (Siafi), de la Secretaría de

## Costo de los proyectos de viviendas ejecutados por la UCP y el IP

**Inversión** De los más de 1,151 millones de lempiras que cuestan los proyectos de viviendas sociales, solo se adeudan 369 millones

PROYECTO	MONTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	RESTANTE
Anexo Tulipanes	153.29	129.53	23.75
Residencial Los Prados	121.31	68.91	52.39
Dos Caminos	97.65	61.64	36.01
El Mestizal	143.82	98.68	45.14
Residencial Hernández	220.94	185.88	35.06
Residencial Itza	236.55	106.6	129.95
San Francisco de Asís	137.56	122.14	15.42
Obras de mitigación en Olanchito	40	8.03	31.96
<b>Total</b>	<b>1,151.12</b>	<b>781.43</b>	<b>369.69</b>

► Cifras en millones de lempiras

### Abandono

Más de 2,200 viviendas sociales están en peligro de no terminarse de construir, debido a que el gobierno no entrega las terminadas y ha dejado de pagar a los contratistas.



levantado.

En la última visita, los guardias de seguridad no dejaron ingresar a este rotativo al proyecto, pero a lo lejos se veían algunos condominios levantados, pero sin obreros trabajando. Mientras que en Residencial Itza de El Progreso, Yoro, 222 viviendas ya tienen un avance del 80% y otras 278 están en proceso de construcción.

En el proyecto El Mestizal de Olanchito, Yoro, 192 viviendas tienen un avance mayor del 80% y las 122 restantes seguían en construcción hasta que se pararon los recursos.

Siempre en Olanchito, en el proyecto Dos Caminos, 93 viviendas tienen un avance del 90%, mientras que 107 van en un 80%, de acuerdo con el informe que envió el IP.

En Macuelizo, Santa Bárbara, un total de 260 viviendas ya están terminadas, 30 más siguen en proceso de ejecución y la iglesia ya está en un 100%.

De igual forma, en el proyecto Residencial Hernández, que se ejecuta en Choluteca, la edificación de las 467 viviendas ya está en un 90% y solo faltan detalles para ser culminadas ●●

### Yony Bustillo

El Heraldo  
yony.bustillo@elheraldo.hn

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRIGUEZ

FUENTE: IP

Finanzas (Sefin).

### Condiciones

El informe que proporcionó la UCP al IP sobre el avance de los proyectos establece que en Anexo Tulipanes, Villanueva, Cortés, ya existen 198 viviendas terminadas. De estas, solo se han entregado 108 a igual número de familias, mientras que 126 soluciones habitacio-

nales se encuentran en proceso de construcción. En este proyecto el diseño es de condominios en tres niveles.

Mientras que el proyecto Residencial Los Prados, de Choloma, Cortés, el informe que tiene el IP menciona que no hay ninguna vivienda terminada de las 136 que se comprometieron a hacer luego de reducir el proyecto. De acuerdo con el IP, este

proyecto en la actualidad se encuentra en proceso de verificación de incumplimiento y, si procede, se están preparando acciones legales en contra de la empresa ejecutora.

Es de hacer notar que en las primeras visitas que realizó la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus a este proyecto, constató que varios condominios de tres niveles ya se habían

**Acusación** El presidente del Partido Nacional es investigado por el Ministerio Público por la presunta sobrevaloración millonaria en la compra de un software para el Infop

# Abren proceso y emiten orden de captura contra David Chávez

— TEGUCIGALPA

El Ministerio Público (MP) emitió ayer un requerimiento fiscal en contra del presidente del Partido Nacional, David Guillermo Chávez Madison y el ojo público se vuelve hacia el ente contralor, al preguntarse si ello se debe a una persecución política o a una estricta persecución del delito.

El ente acusador del Estado acusó a David Chávez por la supuesta compra irregular de un software cuyo monto del costo se habría sobrevalorado en 21.9 millones de lempiras del valor real, que serviría para la enseñanza en el centro regional del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) en Catacamas, Olancho.

El presunto acto de corrupción, según el MP, se dio cuando Chávez Madison fungió como director del Infop, entre los años 2010 y 2013, sin embargo, la orden de compra fue firmada el último año del mandato, en 2013.

“Es un requerimiento fiscal por un caso que denunció el CNA (Consejo Nacional Anticorrupción) y que tiene que ver con una denuncia que se hizo en el caso específicamente del Infop”, confirmó Yuri Mora, portavoz del MP. Preciso que el requerimiento fiscal fue emitido por la Fiscalía para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública.

En este caso también figuran en el requerimiento fiscal el exmagistrado de la Corte de Justicia, José Olivio Rodríguez, que ostentó el cargo de secretario general del Infop entre 2010 y 2014.

Además, Ángel Armando Aguiriano, Otilio Pinto Amador, Magali Yamileth Bustillo, Mario Alejandro Calderón, Yamileth Gonzales, José Wildred Martínez, Tulio Espinoza, José Hermes Gonzales y José Eleuterio Ponce.

**Intento de salida**

A sabiendas o no de lo que estaba por venir, el político pretendió salir del país la madrugada del martes por la vía aérea, utilizando el Aeropuerto Internacional de Palmerola, con destino a la ciudad de Fort Lauderdale, en



- (1) Cháve fue captado saliendo del Aeropuerto de Palmerola.
- (2) El exdiputado escapó a bordo de un vehículo tipo pick-up con rumbo desconocido.
- (3) La orden de captura fue emitida por un juzgado anti-corrupción.

FOTOS: EL HERALDO

disimulando su estancia en la zona con la gorra que llevaba puesta, sin presentar inconvenientes hasta ese momento.

Mínutos antes de las 2:35 de la mañana los pasajeros fueron llamados para subir al avión; David Chávez y doña Victoria Madison fueron de los primeros en abordar. Cuando casi estaban a punto de salir, una solicitud externa vía parlantes indicó que se requería al pasajero David Chávez por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM).

Éste desatendió el llamado y comenzó a llamar desde su teléfono celular, resistiéndose a bajar. La espera duró alrededor de 73 minutos, provocando la molestia de los demás pasajeros. Finalmente los agentes aeroportuarios de Migración bajaron a Chávez para una segunda inspección de sus pasaportes; en ese instante recibió una llamada, que atendió y ante la escasa presencia de autoridades salió huyendo antes de la revisión.

**HORA DE SALIDA**



**2:35 DE LA MAÑANA**  
Estaba previsto que el vuelo partiera a EUA

— El vuelo se retrasó al menos 73 minutos por la negativa de David Chávez de bajar del avión a solicitud de los agentes migratorios, quienes harían una nueva revisión de su pasaporte.

Miami, en los Estados Unidos, pero no logró su cometido.

Vestido totalmente de negro, portando una gorra y acompañado de su madre Victoria Madison, David Chávez llegó a la terminal aérea. Con sus pasajes aéreos en manos se dirigieron a las ventanillas del registro migratorio; ahí Chávez presentó dos pasaportes, uno de ellos fue el pasaporte diplomático con el que finalmente logró evadir hacer la fila que hacen los viajeros que utilizan un pasaporte normal o de turista hacia Estados Unidos, mientras que su madre sí tomó la fila para turistas.

Ambos llegaron a la sala de espera número uno del aeropuerto; les tocaba abordar la aeronave en la puerta número tres, vuelo que saldría a las 2:35 de la mañana con hora de llegada a las 6:00 de la mañana, hora de Fort Lauderdale.

El presidente del Comité Central del Partido Nacional (CCPN) esperó en una sala,

## Zelaya: Vienen requerimientos, no es persecución política

— TEGUCIGALPA

El fiscal general interino Johel Zelaya confirmó que la orden de captura emitida contra David Chávez corresponde a los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios cometidos por éste en el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

Zelaya aseguró que habrá más requerimientos fiscales contra otros miembros del Partido Nacional (PN). “Es correcto, vienen muchos requerimientos y hay que estar a la expectativa en ese tema, no es persecución política, sencillamente esos expedientes ya están, nosotros no tenemos por qué perseguir a nadie políticamente.

FOTO: EL HERALDO



Johel Zelaya en una visita a la sede del MP en San Pedro Sula.

Este caso de David Chávez es un caso del Infop, no se trata de un tema, de una manta, que igual merece nuestra atención, de igual forma fue una denuncia que interpuso el CNA en su momento contra esta persona”●●

**Escape del aeropuerto**

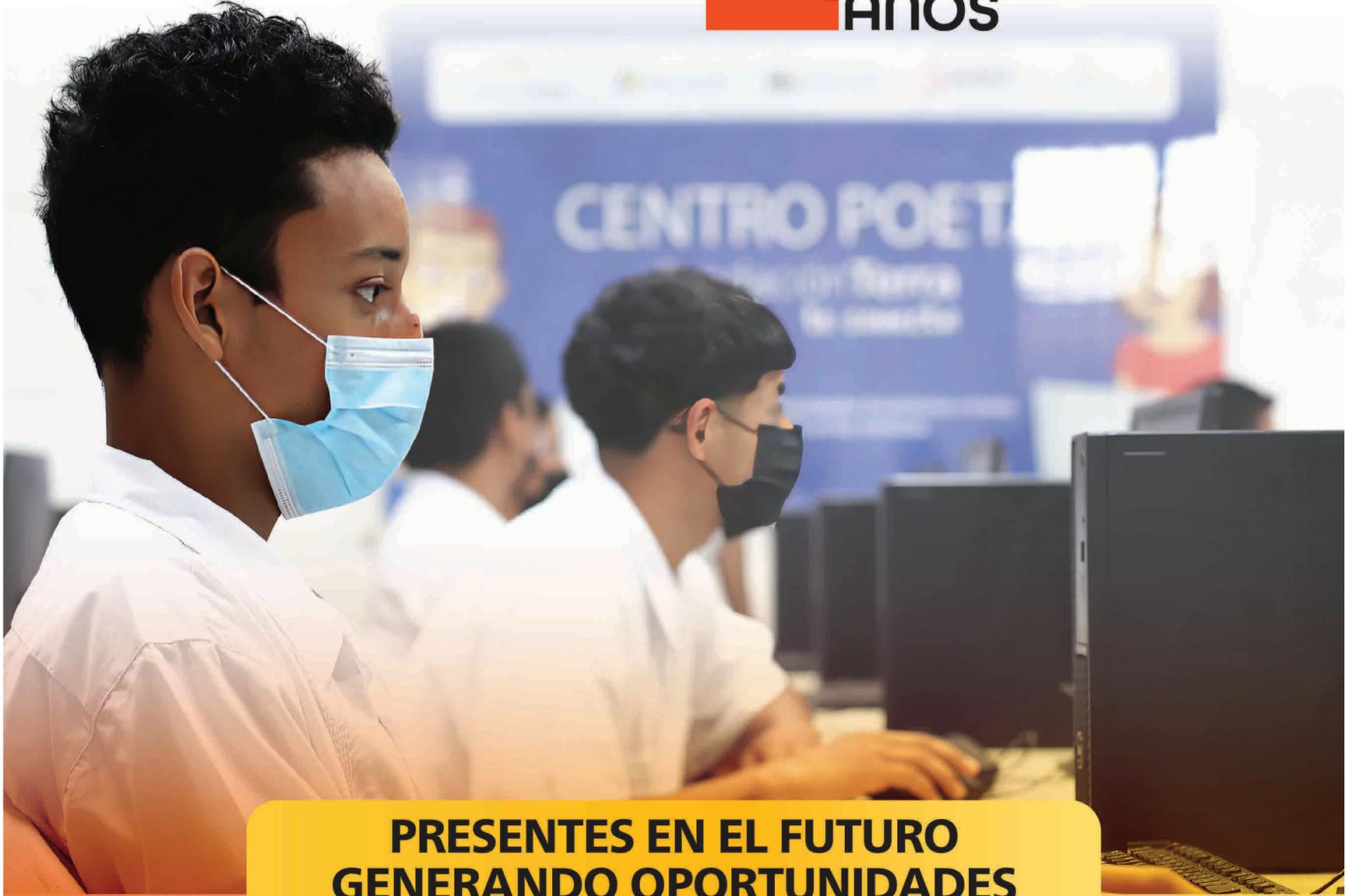
En la parte frontal de la puerta de ingreso, en la zona de estacionamiento ya lo esperaba un vehículo tipo pick-up que aceleró la marcha, no realizó el alto para el pago del estacionamiento y aunque hasta ese momento no era perseguido por nadie arrancó la valla de seguridad para salir con rumbo desconocido.

Un Juzgado de Letras de Criminalidad Organizada y Corrupción emitió la orden de captura inmediata del político, pero hasta ayer no había sido efectiva.

El ministro de Seguridad Héctor Sánchez, sobre el particular, expresó: “Hay equipos de localización y búsqueda rastreándolo para aprehenderlo y presentarlo a los tribunales competentes”.

Este rotativo se comunicó vía telefónica con la abogada Doris Madrid, defensora legal de Chávez, para conocer si éste se presentará de forma voluntaria a la justicia, sin embargo, esta se negó a dar detalles sobre la defensoría●●

# CELEBRAMOS **25** AÑOS



## **PRESENTES EN EL FUTURO GENERANDO OPORTUNIDADES PARA TODOS**

Por más de dos décadas miles de jóvenes de los programas de Fundación Terra SAE, Fundación Terra Te Conecta y los Centros Poeta tienen acceso a herramientas tecnológicas que aportan a su integración en el mercado laboral y empresarial

**103,547 ALUMNOS CON ACCESO A  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Por todos ellos, seguiremos comprometidos en trabajar arduamente para lograr cambios positivos y mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.



Fundación**Terra**

[www.terra-fundacion.org](http://www.terra-fundacion.org)

**Cuestionamiento** La embajadora dijo que el titular del MP está tomando acciones que no corresponden. Oficialismo lo defiende



FOTO: EL HERALDO

Dogu criticó la forma en cómo nueve diputados eligieron a los fiscales, además de cuestionar las acciones de una persona interina.

## Dogu: Fiscales están tomando acciones que no son de interinos

— TEGUCIGALPA

La embajadora de Estados Unidos, Laura Dogu, cuestionó ayer la labor que están haciendo los fiscales interinos del Ministerio Público (MP), Johel Zelaya y Mario Morazán.

Sin brindar mayores detalles, Dogu adujo que ellos han adoptado ciertas acciones que no les compete y criticó también la forma en cómo fueron seleccionados.

“Es un momento muy difícil

aquí en Honduras porque este grupo muy pequeño en el Congreso ha nombrado un fiscal supuestamente interino, pero esta persona está tomando decisiones que no son de una persona interina”, advirtió Dogu.

Las declaraciones de Dogu surgen en medio de un requerimiento fiscal interpuesto por el MP en contra del presidente del Partido Nacional, David Chávez.

La diplomática reprochó que la elección de Zelaya y

Morazán no contó con los parámetros establecidos porque no participaron todos los diputados. “Es un momento difícil para el país, la mayoría del pueblo ya no tiene la oportunidad de participar en este proceso porque un grupo pequeño de los diputados ha tomado esta decisión”, dijo.

Dentro del gobierno no hubo agrado y recordaron que Estados Unidos apoyó sin condiciones al expresidente Juan Orlando Hernández, quien enfrenta una acusación por narcotráfico en EUA.

“Sin duda se atraviesa un momento difícil para nuestro país, de reconstrucción del Estado de derecho y las instituciones democráticas que destruyó el régimen corrupto y criminal que durante mucho tiempo gozó del apoyo de EUA”, indicó Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia.

Recordó que “nuestro país está ahora luchando contra la corrupción y la impunidad, contra la que no se luchó en mucho tiempo y se está haciendo justicia con absoluto respeto al debido proceso.

Luis Redondo, presidente del Congreso, dijo que “el fiscal general y adjunto interinos tienen las mismas facultades y atribuciones que aquellos que son electos en propiedad. No existe ningún artículo constitucional ni legal que reduzca, restrinja o les disminuya dichas facultades” ●●

.....  
**Julio Cruz**  
El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Líderes de base, dirigencia y diputados del PN se hicieron presentes al CCPN para denunciar el inicio de una dictadura tras lo ocurrido.

## PN señala acción contra Chávez como persecución

— TEGUCIGALPA

De persecución política por adoptar posturas contrarias a las del gobierno catalogaron integrantes del Partido Nacional el requerimiento fiscal impulsado contra el titular de ese instituto político, David Chávez.

“Lo ocurrido en Palmerola con David Chávez es una clara intención de Libre de instalar su dictadura, persiguiendo al más claro estilo de Venezuela y Nicaragua, para ellos el PN es objetivo de guerra”, cuestionó el subje de bancada del PN, Nelson Márquez.

De su lado, Tomás Zambrano, jefe de la bancada nacionalista, denunció que “Libre anunció que por cada marcha que hiciera el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) habría un diputado caído”.

En un comunicado, el PN además reprochó que “con

las últimas acciones realizadas a líderes del Partido Nacional, se evidencia y se afirma lo que hemos venido denunciando, la concentración del poder e instrumentalización del Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, para perseguir, silenciar a la oposición política y todo aquel que adverse el régimen Zelaya Castro”.

La misiva señala además que la elección ilegal de los fiscales interinos en el MP es una clara transgresión a la Constitución de la República y al debido proceso que ha puesto en riesgo la seguridad jurídica, la institucionalidad, puesto que los mismos fueron elegidos al margen de la ley y que el pleno del Congreso Nacional en sesión extraordinaria dejó sin valor, por consiguiente, todas sus acciones están fuera de la ley ●●

## “Aquí todos debemos de ser tratados de igual manera”

— TEGUCIGALPA

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel, en relación con el requerimiento fiscal emitido contra el presidente del Partido Nacional (PN), David Chávez, exteriorizó que ella no puede asegurar si es persecución política o no contra él.

“Yo no puedo dar opinión en

**La independencia de los jueces en el Poder Judicial es vital para poder lograr las sentencias de los casos emblemáticos o no, aseguró Ráquel.**

el sentido si es político, si es persecución o no es persecución; el tema es que si llegan a los juzgados y tienen las pruebas necesarias deben de ser juzgados en igualdad de condiciones que lo harían con cualquier hondureño”, apuntó.

La máxima autoridad del Poder Judicial agregó: “No importa que sean de pies des-

calzos, aquí todos debemos de ser tratados de igual manera”. En torno al trabajo de los fiscales interinos, la funcionaria manifestó: “Si están ellos presentando todas las pruebas que han sido (obtenidas), mal haríamos nosotros; ustedes ya han visto que se han efectuado requerimientos y que hay procesos, ¿qué es eso? Una consideración de que el trabajo que están haciendo ellos es el correcto” ●●

.....  
**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Rebeca Ráquel es la presidenta del Poder Judicial.

**¡Más de 80 marcas  
en DESCUENTO!**

**La  
Quincena  
DON  
CASTOR**

**FONTANERÍA**

**15%**  
de descuento  
en toda la línea

**Pfister GEO**



Válvula para baño  
2 manecillas palanca  
cromada classic  
04110149

Válvula para baño  
metal cromado  
monocomando  
04110138

Llave para lavabo  
doble 1/2x4 plg  
04080168

Llave para lavatrasto  
doble 1/2x8 plg  
04090143

**10%**  
de descuento  
en productos seleccionados



Extractor de humo 60 cm 110 V  
05460003



Lavatrasto con escurridor  
derecho 80 x 51 cm  
14020178

**CERÁMICA**

**10%**  
de descuento  
en toda la línea



**5%**  
de descuento  
en productos seleccionados



Azulejo alamo  
cubre 1.08 mt 9 pzs  
20X60cm  
14010620



9 pzs 20X60cm  
14010630

9 pzs 20X60cm  
14010625

**LOZA SANITARIA**

**5% y 10%**  
de descuento  
en productos seleccionados



Inodoro elongado  
con accesorios oporto 4 y 6 lts  
13030133

Inodoro redondo  
con accesorios 4.8 lts  
13030144

**5% y 10%**  
de descuento  
en productos seleccionados



Asiento redondo  
plástico day dream  
17060001



**larachycia.com**



Envíos a nivel nacional

**8%** DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por sus compras

Larach & Cía.  
Centro  
2237-8171

Mega Larach  
Miramontes  
2290-1100

Larach & Cía.  
Torocagua  
2223-5330

Mega Larach  
Periférico  
2290-7600

Larach & Cía.  
San Pedro Sula  
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



**Positivo** Desde agosto comenzó la licitación para la adquisición de unos 383 medicamentos para el próximo año

## Salud invertirá 2,500 millones en fármacos para 2024



Se espera la adquisición de medicamentos vitales, esenciales y no esenciales para abastecer los diferentes centros asistenciales.

### TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) invertirá unos 2,500 millones de lempiras en la adquisición de medicamentos para abastecer los diferentes centros asistenciales en 2024.

Desde agosto pasado iniciaron los procesos de licitación pública para adquirir los fármacos y tener abastecidos los hospitales y centros de salud de la nación. “En la licitación se sometieron un total de 383 pro-

**La Sesal invirtió en 2023 más de 1,743 millones de lempiras en la adquisición de medicamentos que logró un abastecimiento del 85%.**

ductos del cuadro básico, entre medicamentos vitales, esenciales y no esenciales cuyo financiamiento será con fondos

nacionales”, explicó el vocero de Salud, Miguel Osorio.

La Secretaría también tiene previsto contratar a través del Mecanismo de Negociación Conjunta de Comisca un total de 18 productos por un monto de 134 millones de lempiras.

“Se tiene contemplada la inversión de unos 120 millones de lempiras para adquirir los medicamentos para las enfermedades de salud pública a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)”, detalló.

Las autoridades sanitarias esperan alcanzar un nivel de abastecimiento en los establecimientos de salud por arriba del 90%.

“Tenemos en proceso la gestión para lograr alianzas estratégicas con otras instituciones como el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para aumentar la capacidad de almacenamiento, al mismo tiempo, el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones del plantel del Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos”, expresó.

En 2023, la Secretaría de Salud invirtió arriba de 1,743 millones de lempiras en la adquisición de medicamentos.

Como resultado de los diferentes procesos de compra alcanzaron un abastecimiento del 85%, según proyecciones de la Sesal ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



Unos 17 menores han muerto por dengue en el HE en 2023.

## Fallece otro menor por dengue en la capital

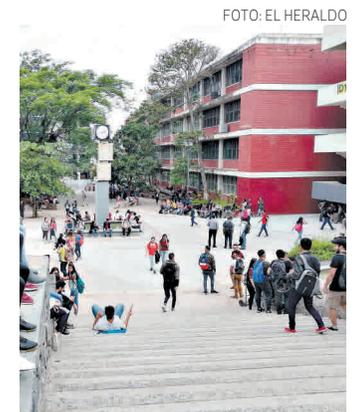
### TEGUCIGALPA

En tan solo dos días han muerto dos adolescentes producto del dengue en el Hospital Escuela de la capital. Saíd Norales, vocero del centro asistencial, informó ayer sobre un nuevo fallecimiento de una menor de 17 años de edad, procedente de La Paz. Manifestó que la adolescente ingresó con su estado de salud deteriorado y fue trasladada hacia el centro asistencial, sin embargo, la mañana del martes perdió la vida.

También indicó que se encuentran ingresados 20 menores con dengue en las diferentes salas del HE.

Agregó que han fallecido 17 personas por dengue en lo que va de 2023, de las que 14 son menores de edad, en su mayoría procedentes de Comayagua y el Distrito Central ●●

## A etapa final elección de autoridades de la UNAH



Las nuevas autoridades dirigirán la UNAH por cuatro años.

### TEGUCIGALPA

A mediados de diciembre, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) tendrá un nuevo rector por ley para los próximos cuatro años.

El proceso de elección y nombramiento de las nuevas autoridades universitarias está por finalizar con la etapa de entrevistas que comenzará la próxima semana.

Son siete profesionales que siguen en el proceso para ser rector a la máxima casa de estudios.

Osman Martínez, director de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), señaló que en la entrevista los postulantes deberán responder una serie de preguntas enfocadas a políticas educativas y administrativas, así mismo presentarán su propuesta de trabajo ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Castro disertará este viernes en Dubái

### TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro se instaló ayer en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, para participar en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Castro Sarmiento disertará en el evento el 1 de diciembre siendo presidenta también de la Coalición de Naciones con



La mandataria se encuentra en su viaje 14 al extranjero.

Bosques Tropicales, que es integrada por 52 naciones.

El 2 de diciembre, la presidenta sostendrá un encuentro con el papa Francisco y posteriormente se reunirá con los representantes de las naciones que conforman la Coalición que preside.

Se prevé que se dé una alianza entre el gobierno de Honduras y la Unión Europea que permita acceder a más de \$16 millones ●●

### Julio Cruz

El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

## Noviembre terminará con lluvias en el país

### TEGUCIGALPA

La temporada de huracanes llegará a su fin este próximo 30 de noviembre y las autoridades del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) confirmaron que no hay ninguna amenaza para Honduras en estos

últimos dos días.

Sin embargo, aclararon que lo que sí ingresará más frecuentemente al país desde inicios de diciembre son los frentes fríos.

Se esperan alrededor de unos 16 frentes fríos en el país.

Pero por lo pronto, para el resto del mes, lluvias débiles se registrarán en la mayor parte de Honduras.

“Continuamos con un cuña de alta presión, esta cuña estará generando lluvias leves y aisladas en la región norte y occidente”, se anunció desde Cenaos ●●

SIGUE NUESTRAS REDES 

**DISFRUTA DE NUESTROS ULTIMOS  
DIAS A PRECIOS LOCOS**

# BIKE FRIDAY

**DESCUENTOS APLICABLES EN BICICLETAS,  
REPUESTOS, ROPA Y ACCESORIOS,  
VALIDO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE**

**10%**

**30%**

**50%**



**Contáctanos a Nivel Nacional**

**San Pedro Sula**  
Ave. Junior  
(9445-6882)

**San Pedro Sula**  
3era. Avenida  
(8955-6409)

**Tegucigalpa**  
Col. Prado  
(9443-8575)

**Tegucigalpa**  
Blvd. Suyapa  
(9445-6189)

**El Progreso**  
Frente al Parque  
(9445-4688)

**TOP  
BIKES**  
dibisa

**Inédito** La comunicadora denunció que actuales funcionarios la están presionando para atacar a terceros

## Chévez admite que le ofrecieron dinero para perjudicar al diputado Jorge Cálix

FOTO: EL HERALDO



La comunicadora social Higinia Chévez aseguró que recibió presiones de funcionarios del Estado para denunciar públicamente al diputado de Libre, Jorge Cálix.

— **TEGUCIGALPA**

La comunicadora Higinia Chévez, la mujer que presuntamente fue agredida por el diputado Jorge Cálix, vertió su versión de los hechos dando un giro drástico a la denuncia luego de asegurar que fue presionada para emitir falsas declaraciones.

La joven apareció sollozando en un video grabado por ella

misma, en el que comenzó acusando que las presiones que recibió provenían de funcionarios del actual gobierno.

Higinia reveló que hackearon su teléfono y que le ofrecieron una fuerte suma de dinero a cambio de cumplir las peticiones de denunciar al congresista de Libre, Jorge Cálix.

“Quiero que sepan que he

.....  
**Higinia**  
Chévez tuvo que huir del país ante las presiones que estuvo recibiendo de funcionarios.  
.....

sido presionada de un inicio por funcionarios del gobierno para hacer y para decir cosas y así poder perjudicar a terceros, a tal grado que llegaron a hackear mi teléfono”, expresó Chévez.

“Recibí un mensaje donde aparecía una notificación de rastreo y esto pasó después de reunirme con funcionarios del gobierno que, aparte de eso, el motivo de que nos reuniéramos era para ofrecerme cielo y tierra y lo voy a dejar claro acá, además de una onerosa suma de dinero y también trataron de persuadirme para decir mentiras y para concretar una reunión con la presidenta si yo llegaba a perjudicar, a atacar a Jorge Cálix”, agregó.

Con estas declaraciones, la comunicadora desvirtuó las declaraciones de la viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva, quien fue la que acusó públicamente a Cálix de maltrato en contra de la periodista.

Chévez añadió que tuvo que irse del país a causa del temor que siente por las posibles represalias que pueda sufrir si se niega a actuar como los funcionarios —a quienes no identificó— le solicitaron.

“Tengo miedo porque durante estuvo encerrada en mi casa, donde estaba custodiada por policías que me pusieron ellos, escuché además que había o contaban con un hacker de inteligencia artificial que podía trastocar videos, fotos, audios y de esta manera poderlos acomodar a su conveniencia y que eran pagados por el Congreso Nacional, quiero dejarlo claro”, apuntó ●●

## La mayoría del CCEPL en contra de plegarse a Libre

FOTO: EL HERALDO



A puertas cerradas, el CCEPL deliberaba la determinación.

Un grupo de alcaldes y diputados afines a Libre pidieron desmarcarse de la oposición

— **TEGUCIGALPA**

Un total de 12 de los 17 representantes del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) ratificaron su postura ayer a favor de continuar apoyando la oposición política y no plegarse al oficialismo al atender convocatoria de la Comisión Permanente del Congreso Nacional.

“Tengo entendido que hay 12 que siguen firmes en no reco-

.....  
**Mayoría**  
de representantes del CCEPL afirman se abstendrán de acudir a la convocatoria de la Comisión Permanente del Congreso.  
.....

nocer la Comisión Permanente y que el partido siga en oposición asistiendo a las autoconvocatorias, eso se va a ratificar y se mantendrá firme”, aseguró el diputado Marlon Lara.

Señaló que “los alcaldes puede pedir lo que quieran, pero solo tienen un voto de representación en el CCEPL”.

A puerta cerrada ayer por la tarde el Consejo del PL se reunió con sus 17 representantes, luego que los diputados Mario Segura y Vidal Cerrato sugirieran al instituto político participar en la convocatoria de la Comisión Permanente para buscar una representación partidaria dentro del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ●●

.....  
**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Apuntes

- > **BACHEO.** El gordito Aldana avisa que ahora van con el teletrabajo para reducir el infierno vial. ¡Ahhh! y el bacheo ahora será a medianoche, cuando sale el padre sin cabeza.
- > **SOLO.** “No más corrupción, no más impunidad”, solo en el Congreso, manda a decir el Redondo. Ja...je...ji...jo...ju...
- > **CNA.** Recuerda Gabriela que el CNA denunció, en marzo de 2016, las presuntas irregularidades en el Infop y avisa que “seguiremos denunciando la corrupción como lo hicimos en el pasado”.
- > **SOPA.** Higinia suelta la sopa y ahora asegura que funcionarios del gobierno la presionaron, para que acusara a Jorge Cálix, y le ofrecieron buen billete. O sea que a lo interno de Libre también ya inició la persecución.
- > **ANDA.** Ocho mujeres asesinadas, en menos de 24 horas, pero el presunto ministro de Seguridad anda desjuiciado capturando cachurecos. Ni le habían mandado las órdenes cuando ya estaba haciendo allanamientos.
- > **INTERINO.** Le extraña a la embajadora imperial que los fiscales están tomando decisiones que no le competen a un interino. No tarda en salir el orate aquel de Cancillería insultando a la señora.
- > **NUDO.** Hechos un nudo los azulejos en el Comité Central, ya sin David Chávez, contra la dictadura Zelaya-Castro, dijeron. Estuvieron el “papi” y Pepe Lobo. Maduro no está muy bien de salud.
- > **PAR.** La bulla es que Johelito y compañía no tardan en sacar requerimientos para un par de empresarios y banqueros. Tal vez así despierta Mateito Mateu.
- > **ENGEL.** Para que vean ustedes la “justicia socialista”, el que más habla contra la corrupción es Rasel, que tiene sentencia firme y debería estar preso y, de remate, está desviado y en la Lista Engel.
- > **SIGLOS.** Por eso dicen que, a confesión de partes... el diputado Pepsi jura que Libre seguirá en el poder por los siglos de los siglos, porque todos sus opositores van para Támara o NY.
- > **BUENO.** Otra vez mandan a decir que está bueno que le pase al PN, porque tanto Pepe Lobo como JOH nunca dejaron que tocan a Mel ni con el pétalo de un clavel, ni cuando le hallaron aquellos 18 mil dolarucos en el aeropuerto. ¿Y los 68 mil de la Piedad?
- > **CHAMBA.** Allí reapareció el patastón aquel, que no halla cómo congraciarse con Libre para que le den una embajada, echándole riata a su amigo Nasralla y al Barquero. Tal vez así consigue la chamba.
- > **F-5.** Está tan contento el pueblo con el gobierno de Libre, que ayer celebraron los dos años de su triunfo con el estruendo de los F-5, surcando los aires.

## Bursátil

➤ DOW JONES	35,405.33	0.20%	▲
➤ NASDAQ	14,240.40	0.01%	▼
➤ IPC	52,544.13	0.53%	▲
➤ FTSE	7,455.24	0.07%	▼
➤ IBEX35	10,005.80	0.70%	▲

**Petróleo**  
BARRIL  
76.41  
DÓLARES



**Azúcar**  
QUINTAL  
26.95  
DÓLARES



**Oro**  
ONZA TROY  
2,041.4  
DÓLARES



**Café**  
QUINTAL  
172.53  
DÓLARES



**Dólar**  
LEMPIRA  
24.66 COMPRA  
24.78 VENTA



**Estrategia** La UE estableció regulaciones para que se pueda vender y exportar este commodity a sus países miembros

# Certificación de fincas de café iniciará en enero 2024

FOTO: EL HERALDO



**En la medida de sus posibilidades el sector exportador de café trabaja en la certificación, pero se requiere de una participación activa.**

### TEGUCIGALPA

En el marco del cumplimiento de regulaciones de la Unión Europea (UE), el proceso de actualización y certificación de las fincas de café en el país iniciará a partir de enero de 2024. El subsecretario de Caficultura de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Carlos Murillo, informó a EL HERALDO que “tenemos en el futuro cercano la actualización y certi-

ficación de unidades productivas del café que cumplan con los requisitos de los mercados internacionales, específicamente la Unión Europea que nos está demandando el cumplimiento de una reglamentación para denominar el origen, entonces tenemos que trabajar inmediatamente”.

“Ya hemos tenido acercamientos con el Organismo Internacional Regional de Sani-

dad Agropecuaria (OIRSA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), también pláticas con el Instituto Hondureño del Café (Ihcafé) y las demás asociaciones exportadoras para proponer a partir de enero (2024) una estrategia de certificar el origen de nuestras fincas”, agregó.

Más del 54% de los envíos de café catracho (3.8 millones de quintales) tuvieron como destinos finales el mercado europeo durante la cosecha 2022-2023.

### Garantizar

Murillo aseguró que “solo tendríamos un año para poder garantizar que la producción de café que exportamos viene de fincas que hacen protección de la biodiversidad, que no tienen deforestación y que se están

### Los principales compradores de

café hondureño en Europa son: Alemania, Bélgica, Italia, Suecia, Reino Unido, Países Bajos y Francia.

haciendo acciones para combatir el cambio climático”.

Por otro lado, el cumplimiento de esta regulación de la Unión Europea entrará en vigencia a partir de enero de 2025 que abarcará los rubros agrícolas, por lo que será un desafío en el presente ciclo, consideró el presidente de la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh), Miguel Pon. “Como sector cafetero tenemos menos de un año para georreferenciar más de 300,000 hectáreas cultivadas con café, aparte de otra serie de requisitos e información que se exigirá para poder vender y exportar a ese continente -refiriéndose a Europa-”, manifestó a EL HERALDO ●●

### Álvaro Mejía

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn

# El ingreso diario de remesas sube a \$25 millones

FOTO: EL HERALDO



**Casi 53% del ingreso de divisas que ingresan a la economía de Honduras provienen de las remesas familiares.**

Del 1 de enero al 16 de noviembre se reportaron \$7,999.2 millones, de acuerdo con el BCH

### TEGUCIGALPA

La entrada de remesas familiares al país denota en el transcurso del año un ligero incremento respecto a 2022.

Al pasado 16 de noviembre, el Banco Central de Honduras (BCH) reportó 7,999.2 millones de dólares. En promedio al día ingresan 25.07 millones de dólares.

Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2022, las remesas sumaron 7,610.9 millones de dólares, equivalente a 23.78 millones diarios.

El BCH reportó que las remesas en 2022 alcanzaron 8,683.6 millones de dólares, con una entrada diaria de 23.79 millones. Para 2023 la meta es de 9,422 millones de dólares, equivalente a 25.80 millones al día en remesas.

### Comportamiento

El crecimiento en la entrada de remesas familiares es menor que el observado en el bienio

2021-2022. Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2021 se registraron 6,389.9 millones de dólares, lo que significó \$20 millones diarios.

El Banco Central de Honduras había adelantando que este año la entrada de remesas cerraría con crecimiento modesto estimado en 8.5%, equivalente a 738 millones de dólares de aumento.

En comparación a la meta de 2023, la ejecución al pasado 16 de noviembre fue de 84.90%. Para llegar a los 9,422 millones de dólares, en 45 días deberán ingresar 1,422.8 millones de dólares, que equivale a 31.62 millones de dólares. No obstante, muchos expertos que conocen el tema de las remesas coinciden que es un reto lograr la meta.

En comparación con el ingreso de divisas totales registrados por el BCH, las remesas han contribuido con 52.32%, consolidándose como el rubro más importante para la economía nacional ●●

### Luis Rodríguez

El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn

**Mercado** Agentes económicos y público en general sostienen que aún persisten las restricciones de acceso a dólares



La presidenta del BCH, Rebeca Santos, y otros funcionarios visitaron ayer bancos que operan en San Pedro Sula.

## BCH verifica si los usuarios tienen acceso a las divisas

— TEGUCIGALPA

Las autoridades del Banco Central de Honduras (BCH) continúan monitoreando la venta de divisas en los agentes cambiarios autorizados.

Rebeca Santos, presidenta del Banco Central, y otros funcionarios han visitado en las últimas semanas varias instituciones financieras y agentes económicos para conocer el acceso a dólares.

El recorrido ha abarcado bancos en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Ayer la gira fue en San Pedro Sula, en donde sostuvo reuniones con ejecutivos de instituciones financieras y usuarios. También ha sostenido encuentros con agentes económicos que demandan divisas para sus importaciones, así como entrevistas con el público en general que visita el sistema financiero.

Hasta el momento, las autoridades del BCH se han limitado a informar sobre las visitas a los diferentes agentes cambiarios autorizados y no sobre los reclamos del público en general que han venido denunciando problemas para comprar dólares para cubrir compromisos o gastos personales.

**Escasez de dólares**

EL HERALDO consultó ayer a varios agentes económicos y público en general y la respuesta fue que el acceso a la divisa estadounidense ha mejorado pero todavía no cubre el 100% de los dólares solicitados. Personas naturales manifestaron que la demanda de divisas es mayor en las instituciones financieras más reconocidas, que son las que tienen más clientes.

Un mediano comerciante que viaja a Panamá a comprar mercadería para vender en la capital dijo que siempre hay restricciones en los agentes cambiarios y muchas veces tienen que visitar hasta cuatro veces un banco para lograr el 100% de los dólares que necesitan.

Los bancos tienen dos millones de dólares diarios para atender a clientes que demandan menos de 10,000 dólares. La venta de divisas suma 16,191 millones de dólares al 27 de noviembre, superando los 15,774.6 millones en ingresos, de acuerdo con el BCH ●●

.....  
**Luis Rodríguez**  
El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn



Algunas empresas como las maquilas han cerrado sus operaciones en la zona norte del país.

## Honduras con el más bajo Índice de Resiliencia en CA

De 23.0/100 es la puntuación del país que evalúa la resiliencia de los entornos empresariales

— TEGUCIGALPA

En Centroamérica, Honduras es el país con el menor Índice de Resiliencia Global, por debajo de Nicaragua.

Así lo destaca una publicación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) con base en el FM Global 2023 que le dio 23.0/100 como puntuación general al país.

Las puntuaciones van de 0 a 100 y este indicador es una herramienta que evalúa la resiliencia de los entornos empresariales de 130 países. “Honduras se posiciona como uno de los países con el mayor riesgo a nivel mundial, superado solo por Haití y Jamaica. Esto se debe a su alta exposición al cambio climático, desastres

naturales, ataques cibernéticos y su baja capacidad para afrontarlos”, subraya el reporte. Añade que “económicamente, con la excepción de Costa Rica, todos los países de la región se encuentran entre el 60% inferior debido a su baja productividad, un Producto Interno Bruto PIB per cápita más bajo, un riesgo político elevado y una alta sensibilidad al precio del petróleo”. Como parte del indicador se considera los aspectos económicos en el que Honduras obtuvo 28.6/100; 17.2/100 en cuanto a la calidad del riesgo y en las cadenas de valor la calificación fue de 32.9/100. En relación a las cadenas de suministro de Nicaragua “se encuentra en el 7% inferior de la región, afectado por su infraestructura deficiente, corrupción, una baja calidad en la gobernanza corporativa y falencias en la visibilidad y puntualidad de su cadena de suministro” ●●

## BCIE ganó 832.3 millones de dólares entre 2018-2023

— TEGUCIGALPA

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) registra en los últimos dos años una mejoría en las utilidades netas. Un informe publicado por el presidente ejecutivo del BCIE en la red social X, Dante Mossi, revela que después de cerrar 2021 con 92.5 millones de dólares en ganancias,

al año siguiente aumentaron a 187.8 millones de dólares. Para 2023 la cifra preliminar es de 182.8 millones de dólares y que se espera al cierre del año supere las utilidades netas contabilizadas en 2022. En 2020 las ganancias del Banco Centroamericano ascendieron a 145.7 millones de dólares, menor que los

228.4 millones de 2019.

Para 2018 las ganancias sumaron 223.5 millones de dólares. De 2018 a 2023, el presidente del BCIE reportó una acumulación de 832.3 millones de dólares en ganancias netas. “El BCIE ha tenido utilidades en el último quinquenio proveniente de sus operaciones. Importante notar que

en los años de pandemia y recuperación tomamos acciones sin precedentes de las que estamos saliendo”, dijo Dante Mossi.

Añadió que “la generación de utilidades se convierten en capital que nos fortalecen cada día más”. Mossi culmina mañana su mandato de cinco años en la institución financiera multilateral y en su lugar fungirá la ingeniera industrial de nacionalidad costarricense, Ana Gisela Sánchez Maroto ●●

.....  
**Luis Rodríguez**  
El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn



El Banco Centroamericano cuenta con 15 países socios.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA  
NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD  
ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **0801- 2023-00304**, instruido contra al señor **KIMBERLY DIANNE QUINTANILLA SANCHEZ**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378**, **MOISES BONILLA BARNICA**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN FACILITACION DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILCITO DE DROGAS Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378**, **LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS Y ERIK EDUARDO REYES CRUZ** quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378 Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF- 378** y a los Agentes de Investigación **NORLAN GEOVANY GONZALES HERNANDEZ y BRENDA GERALDINA SANCHEZ PEREZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **TREINTA NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (30/11/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de noviembre del año 2023.



ABG. YARITZA FLORES.  
SECRETARIA ADJUNTA.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
LPuNO-017-AMDC-153-2023  
Proyecto:

**Ampliación de la intersección Anillo Periférico – calle Los Alcaldes (salida a Lepaterique); en el Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán Código No. 3354**

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según **No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría IV: Puentes**: Comprende la construcción, reemplazo, rehabilitación, ampliación de Vados, cajas-puentes, puentes (peatonales, vehiculares y colgantes), **Clasificación "A"** y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado. El financiamiento para la realización de los proyectos será con **FONDOS MUNICIPALES** y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 29 de noviembre de 2023**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham G.**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones**, ubicado en el primer piso, del **Edificio Ejecutivo de la AMDC**, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., el día **viernes, 15 de diciembre de 2023, a las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **09:00 a.m. del día 15 de diciembre de 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de **por lo menos el 2% del valor** de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de noviembre de 2023.

Jorge Alejandro Aldana Bardales  
Alcalde Municipal del Distrito Central

## Paga tu matrícula vehicular a tiempo y sin complicaciones



Extra e Intrafinanciamiento al pagar con tus Tarjetas de Crédito Atlántida

# 0% interés

# hasta 6 meses plazo



¡Solicítalo ya en nuestras agencias!

**Banco Atlántida**  
Imagina. Cree. Triunfa.

## El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



### EDITORIAL

## Proyectos habitacionales abandonados

El déficit de vivienda es uno de los problemas históricos de Honduras, situación que ha sido marcada por la falta de políticas serias y permanentes encaminadas a resolver el mismo.

Aunque no se puede desconocer que los diferentes gobiernos han impulsado algunos proyectos y programas para el sector, el déficit habitacional ha sido siempre, más allá de la oferta electoral, una carga pesada para miles de familias que sueñan con tener a lo largo de su vida un techo que los cobije.

Siendo un problema de vital importancia para el país, asombra que los pocos proyectos que se han impulsado en este campo estén abandonados o no se hayan concluido por diversas causas, entre ellas la extrema burocracia gubernamental.

Tal es el caso de los proyectos que se impulsaron en la administración anterior para atender las necesidades de vivienda de más de 2,000 familias que resultaron afectadas por los huracanes Eta y Iota que azotaron el país en noviembre de 2020.

El equipo de investigación de EL HERALDO Plus ha constatado que son siete los proyectos habitacionales que se ejecutaron por medio de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) con fondos del fideicomiso del Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras (Sitec) del Instituto de la Propiedad (IP), que están paralizados porque no les pagan a las empresas constructoras.

Son 2,221 casas que estaban destinadas para el mismo número de familias que resultaron afectadas por los huracanes Eta y Iota en 2020 en los departamentos de Yoro, Cortés, Santa Bárbara y Choluteca, quienes, por la desidia de las autoridades, siguen viviendo en las zonas de riesgo. Otro proyecto, el conocido como Lomas del Diamante, al sur de Tegucigalpa, se cae a pedazos y sus habitantes ruegan que los reubiquen.

Las familias que serían beneficiadas por estos proyectos claman por una solución expedita a los problemas de financiamiento que tienen parados y en el abandono los proyectos.

Ojalá sus clamores sean atendidos por las autoridades competentes, pues el escaso dinero que se destina a estos proyectos debe ser manejado con la mayor transparencia posible ●●

### "El burro machismo"



### La Heroína

#### La AMDC

**Historia.** Con una inversión de 130 millones de lempiras, impulsan un proyecto de rehabilitación del centro histórico de Tegucigalpa, que ha iniciado con la rehabilitación de la avenida Cervantes y continuará, en una segunda fase, con la recuperación de las fachadas de las casas y edificios que se encuentran a lo largo de la misma en consonancia con las normativas que rigen la preservación del patrimonio nacional.

### El Villano

#### David Chávez

**Justicia.** El presidente del Partido Nacional intentó ayer salir del país, tan solo minutos antes de conocerse que un tribunal dictó en su contra una orden de captura para que responda ante la justicia por delitos de corrupción que le imputa el Ministerio Público en una causa incoada en 2016, cuando fungió como director del Infop, que fue denunciada por el CNA.

### Lectores

#### La gorra verde

Hace apenas tres meses habían anunciado la apertura del nuevo zoológico de la ciudad, y la verdad se veía muy interesante, yo fui a visitarlo desde el primer día y de forma ininterrumpida todo este tiempo, pero luego de los dos meses empecé a observar cómo uno de los empleados molestaba a los animales, les tiraba a los monos las bananas al suelo, a las guacamayas les botaba el agua; un día intenté preguntarle por qué hacía esas cosas, pero rápido pude notar que era un tipo corto de temperamento y de poca educación, como era correcto fui a poner la queja y cuando el tipo se enteró cada vez que me veía molestaba al animal que tuviera cerca y se tocaba su gorra verde, pues cuando fui a exponer su caso lo primero que dije para lograr identificarlo fue decir el de la gorra verde. Yo aprendí no con los años sino con las experiencias que no debo juzgar a las personas sin conocerlas o solo por su apariencia o solo por haber tenido un primer contacto no tan grato con ellos, solamente me parecía que su acto de molestar a los animales era ex profeso, y a pesar yo de no ser tan amante de estos, me parece que todos merecemos respeto y más si esto es parte de nuestro trabajo, el zoológico era un atractivo importante en San Cristóbal, y hay que cuidar lo que es de todos, un día cuando yo caminaba por un corto sendero, el tipo este bajaba de él con un pequeño mono en el hombro, aquel animal se veía que era muy obediente y también muy sumiso, me miró, escupió hacia el piso y tocó su gorra verde, y como desde que su mirada chocó con la mía el contacto visual no cesaba, solamente me paré, lancé un misil con la mirada y mientras lo dejaba pasar entreabrí los labios, sentí que me estaba retando pero apenas me dio la espalda que tipos como ese no podían robarme la paz. Minutos después se escuchó el rugido del león, quien primero le arrancó el brazo, luego mordió su cabeza, quedando en el suelo la gorra verde. (Cuento)

.....  
**Fernando Erazo**  
Profesor del ITS-Tela UNAH

### Opinión Ajena



**El Potosí, Bolivia.**  
28 de noviembre de 2023

### Tipos de violencia contra la mujer

Según la estadística que maneja la Fiscalía General del Estado, a través de su sistema informático Justicia Libre, un total de 74 feminicidios fueron registrados en Bolivia entre el 1 de enero al 20 de noviembre de 2023. Las cifras oficiales ubican a La Paz como el departamento con mayor número de casos, 20, seguido de Santa Cruz y Cochabamba con 19 y 12, respectivamente. En el cuarto lugar está Potosí, con ocho casos, mientras que Chuquisaca apenas reportó dos, así que está en el penúltimo lugar, puesto que Pando es último, con un caso. Desde luego, las cifras no son indicadores de mayor violencia, sino que responden a criterios poblacionales: hay más crímenes cuanto mayor es el número de habitantes de un territorio.

INVITADO

## Diálogo con sordos

**Olban Valladares**  
Analista

Repárese el lector en que el título de este artículo dice “con sordos” y no “entre sordos” como suele decirse. La palabra de moda en estos días es “diálogo”. Todo mundo lo reclama; desde la desaparecida Junta de Convocantes, que imploró hace unos años que la oposición se reuniera para platicar, en forma civilizada, respetuosa y constructiva, sobre el futuro del país, precisamente para evitar lo que hoy está ocurriendo con grave flagelo para el pueblo, sus instituciones y nuestra frágil democracia que nos hemos esforzado por construir desde los años 80; todo, sin resultado positivo, por la terquedad, egoísmo y sordera de algunos políticos de viejo cuño que boicotearon el esfuerzo de ciudadanos pensantes y patrióticamente intencionados cuyo único objetivo era salvar la República de los desmanes y de la corrupción que ya se cernía, desde aquellos tiempos, sobre Honduras.

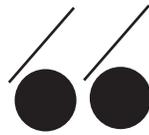
Hoy, algunos de esos mismos personajes funestos

siguen boicoteando ese diálogo responsable que la ciudadanía reclama en las calles de pueblos y ciudades.

Es inaudito e inaceptable, por temerario, el empecinamiento de un sector cavernario de la tribu gobernante que se rehúsa a escuchar el clamor del pueblo en las calles; ese mismo pueblo a quien la presidenta en su campaña juró defender, proteger y estimular para que detuviera su estrepitosa caída en el foso de la pobreza y la miseria.

Con una frialdad pasmosa y con una demagogia ofensiva, algunos voceros oficiales y otros oficiosos del gobierno, pero, particularmente, algunos aprendices de brujos legisladores, dueños absolutos, según ellos, de la verdad, contribuyen a minarle el suelo a la novel mandataria cuyo gobierno naufraga, cada día más, en el foso del desprestigio. El resentimiento que conduce inexorablemente al odio y al rotundo fracaso político en las futuras contiendas electorales es más que ostensible en todos los rincones del país.

Los ineptos conductores del oficialismo en su incapacidad para controlar las fuerzas multidireccionales que destruyen



*Es inaudito e inaceptable, por temerario, el empecinamiento de un sector cavernario de la tribu gobernante que se rehúsa a escuchar el clamor del pueblo en las calles”.*

poco a poco la República y sus instituciones, persisten en recurrir a la ofensa, la descalificación, la persecución de opositores y al descrédito de las voces disidentes que cada día crecen, reclamando, en todos los rincones del país, la corrección de las actitudes negativas del régimen.

El tintintín desgastado de la acusación insustancial que insiste en calificar de cómplices del narcotráfico y del crimen organizado a todo aquel disidente, ya cayó en el hastiamiento de todo el pueblo mayoritario al punto que a



nadie convence ni impresiona ese discurso de barricada, propio de los políticos rancios para hacer sus campañas al viejo estilo, ya no puede aceptarse ni en broma porque no contribuye a sacar el país de las arenas movedizas en que se hunde cada día más.

Da un pesar profundo escuchar algunos vampiritos y vampiritas de la política criolla, debatir, o mejor dicho despotricar, irrespetuosamente en los variados programas de debates televisivos, haciendo gala de su

descortesía, irrespeto para con sus interlocutores, reflejando su falta de educación, su pobre calidad humana y sus demás carencias de personalidad que los descalifica para ocupar posiciones de representación popular o desempeñar funciones administrativas en el gobierno de la República, al lado de la gobernante doña Xiomara Castro, quien no merece que tanto chabacán le desestablezca su gobierno.

¡Dios salve a Honduras de estas criaturas! ●●

REFLEXIONES

## Corrupción-migración

**Mario R. Argueta**  
Historiador

“...La frustración de tener un país que les obliga a huir” (Leticia Salomón, Poder Popular, 14 noviembre 2023, p. 39).

Sin duda un dilema existencial: ¿irme o quedarme? El Fosdeh y la AID recién presentaron informe, escrito por los economistas Rodulio Perdomo y Kevin Cruz, que vincula ambos fenómenos como causales del cada vez más frecuente éxodo de compatriotas hacia el exterior en búsqueda de oportunidades laborales, como alternativa ante el desempleo abierto o disfrazado prevaleciente, sea

viajando documentados o indocumentados.

Adicionalmente, existen otros factores contribuyentes explicativos de esta decisión de abandonar Honduras que impactará sus vidas favorable o desfavorablemente: la violencia en sus múltiples modalidades, desde homicidios hasta extorsiones.

1998 con el paso del huracán Mitch representa la fecha en que el desplazamiento masivo de hondureños(as) hacia otras naciones se disparó. A partir de ese año hasta la actualidad, el agravamiento de las condiciones económicas, políticas, educativas y de seguridad impactan a hombres y mujeres ya no solo de bajos ingresos, también a quienes se

ubican en estratos socioeconómicos medios, poseedores de niveles educativos secundario y universitario.

Para elaborar esta investigación se levantaron encuestas en comunidades ubicadas en distintas zonas geográficas, entrevistando transversalmente, en muestra representativa del universo poblacional a personas de diversas edades, ingresos, educación formal. Los resultados revelaron que el 67.5% de los encuestados declararon haber decidido migrar. Entre aquellos retornados, el 68.9% declaró su intención de intentar, de nueva cuenta, volver a recorrer el periplo. En ambos casos, coincidieron que los niveles de corrupción han aumentado en

los últimos años. Adicionalmente, se presentan recomendaciones que comparto con los(as) lectores(as): incrementar la inversión de recursos, nacionales e internacionales en transparencia; una política integral de atención al migrante retornado, donde la formación técnica y la reinserción al mercado laboral desempeñen lugar prioritario. Fortalecimiento de instituciones investigativas de la corrupción: Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República.

Los gobiernos municipales deben participar en la promoción de alternativas a la migración entre sus habitantes. Promoción de cambios significativos en el actual modelo econó-

mico y en el sistema de remuneraciones en el mercado laboral, transitando a un paradigma agroindustrial en donde prevean nuevas y más complejas actividades de valor agregado.

El fortalecimiento presupuestario del actual sistema educativo es necesario, pero no suficiente, con un cambio real y palpable en el mismo. Neutralizar las actividades del narcotráfico y lavado de activos.

Reconocimiento público al Fosdeh por este nuevo aporte propositivo que contribuye a examinar y adoptar, con carácter urgente, disposiciones que impiden un mayor deterioro de las actuales dramáticas condiciones en las que subsistimos, en ambiente incierto y medroso ●●

**Regulaciones** Varias instituciones trabajan en conjunto para que se cumplan las normativas, se harán censos y mantendrán controles para los empleados públicos, estas medidas solo aplican para el Distrito Central

# Con 10 medidas se busca reducir el pesado tráfico vial de diciembre

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE ENTRAN EN VIGOR MEDIDAS PARA ALIVIAR EL TRÁFICO

**Vigilancia** Las autoridades se encargarán de que los empleados públicos cumplan las medidas, de no hacerlo se aplicarán sanciones

<b>90%</b> de empleados públicos deben hacer teletrabajo de forma obligatoria	<b>90%</b> de la flota de vehículos del Estado reducirá la circulación	Supervisión estricta para el transporte público
<b>100%</b> de bacheo nocturno	Censos de los vehículos para evitar la circulación de lunes a viernes	Atención inmediata a las colisiones con nuevo protocolo
<b>1,000</b> agentes de seguridad brindarán resguardo en transporte público	<b>Bacheo nocturno</b> en la carretera a Valle de Angeles y a Danlí	<b>Medidas a corto y largo plazo</b>
Solicitarán que el <b>50%</b> de los empleados del sector privado harán teletrabajo	<b>De 5:00 AM a 9:00 PM</b> estarán abiertos los portones de "Barrio + Seguro"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguro obligatorio para daños a terceros</li> <li>Realizar revisión física y mecánica de las unidades</li> <li>Campaña de educación vial</li> <li>Retomar encuestas en enero de 2024</li> </ul>

## Puntos de mayor congestión en la capital



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRIGUEZ

FUENTE: AMDC

### TEGUCIGALPA

Durante diciembre se experimenta un infernal tráfico debido a las actividades y flujo de dinero que se incrementa durante esta temporada.

Es por esta razón que las autoridades de la Alcaldía Municipal con apoyo de otras instituciones aplicarán un plan de alivio vial en la capital para diciembre.

El alcalde de la capital, Jorge Aldana, presentó ayer en Casa Presidencial las 10 medidas que se comenzarán a aplicar desde el lunes 4 de diciembre y se extenderán hasta el domingo 31 de diciembre de 2023.

Previo a esto, las autoridades locales realizaron una encuesta para conocer la opinión de los conductores, donde el 21.33% apoyó el "pico y placa", el 30.52% el "hoy no circula" y un 48.14% eligió "ninguna de las anteriores".

"Vamos a tomar otras medidas fuertes y drásticas que nos permitan reducir la cantidad

de vehículos en las calles de la capital, sobre todo en diciembre, las que tendrán validez del 4 al 31 de diciembre", expresó Aldana.

### A cumplirse

Estas medidas solo aplican para el sector público del Gobierno Central y la Alcaldía Municipal del Distrito Central de la capital y son de cumplimiento obligatorio.

Por lo que a partir del lunes el 90% de los empleados públicos comenzará a realizar teletrabajo.

Serán los de Recursos Humanos de cada institución los encargados de que sus empleados cumplan su jornada de trabajo desde la casa, de no hacerlo se les aplicará sanciones según la ley.

Se solicitó a la empresa pri-

vada sumarse a estas acciones, con la aplicación de teletrabajo en el 50% de la fuerza laboral.

"Si se pudo en la pandemia, sobre todo las empresas medianas y grandes lograron sobrevivir gracias al teletrabajo. Hoy en esta crisis de tráfico vial los invitamos a sumarse respetuosamente", dijo Aldana.

Mediante la aplicación de un censo de los empleados públicos que tengan vehículos se logrará restringir la circulación de estos automotores de lunes a viernes en su jornada laboral.

En el caso de los vehículos del Estado, según la propuesta, se hará otro censo con el fin de reducir el 90% de las unidades en las calles de la ciudad.

El 100% de los trabajos de la revitalización vial se harán

durante la noche, trabajos que se realizarán de 9:00 de la noche a 6:00 de la mañana. Pero se podrán hacer algunas obras en barrios y colonias que no generen conflicto vial.

Además, se anunció que los trabajos de reparación en la carretera a Valle de Angeles y Danlí se harán en horario nocturno con apoyo de la SIT.

También, en ambas vías se mejorarán las rutas alternas, que serán: Santa Lucía-Cantagallo-Tegucigalpa y para la salida a oriente será de Suyapa a Uyuca y Tatumbula-Azacualpa-Unitec.

### Transporte y seguridad

Con el apoyo del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), se mantendrá vigilancia en las paradas de buses, para que los conductores las utilicen de manera adecuada.

Además, se dispondrá de números de teléfono para que

los ciudadanos denuncien el abuso de los conductores en la vía pública.

Ante el desorden que generan los operarios del transporte, las autoridades serán severas para aplicar las sanciones a los conductores que irrespeten la ley que los rige.

Para que las personas tengan confianza en usar el transporte público se brindará seguridad con más de 1,000 elementos de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Policía Municipal.

Ante la cantidad de accidentes que ocurren a diario se aplicará un protocolo para retirar de forma inmediata a los vehículos para evitar largas filas. Las autoridades recordaron que

## Más de 570 mil vehículos

circulan en la capital, esto satura las vías en diferentes zonas, por lo que hay más de 35 puntos conflictivos de tráfico.

las calles son de la ciudad, por lo que se procederá a abrir los portones de "Barrio + Seguro" en aquellas zonas donde las calles sirven de alivio.

Se dio a conocer que en cada sector que se abran estos portones se tendrá la presencia de elementos de seguridad.

"Esta es la única solución que hay para aliviar el tráfico vial en la capital. El teletrabajo será controlado y supervisado a través de plataformas y mecanismos que deberán crearse en cada institución del Estado", puntualizó Dessiré Flores, subsecretaria en el Despacho de la Presidencia.

Se aclaró que ciertas instituciones por su naturaleza de acciones no se podrán someter a estas medidas, pero la mayoría debe hacer teletrabajo de forma obligatoria.

### Elvis Mendoza

El Heraldo  
Elvis.mendoza@elheraldo.hn

**Ayuda** EL HERALDO está listo para tocar corazones solidarios que quieran sumarse a la campaña "Regale un juguete en Navidad"

## Carlitos espera por un juguete nuevo en esta Navidad 2023

FOTO: DAVID ROMERO



Los menores piden a Santa Claus que les regale un juguete nuevo en esta Navidad. Las oficinas están abiertas para recibir donaciones.



— TEGUCIGALPA

El pequeño Carlos Cruz sueña con una Navidad llena de alegría, regalos y rodeado del

amor de su familia.

La vida de este niño que vive junto a ocho menores más (entre hermanos y primos) en una humilde vivienda forrada de asbesto y láminas viejas, a la orilla de la quebrada cerca del cementerio Santa Anita de Comayagüela, no ha sido fácil.

Carlitos, como le llama cariñosamente su mamá, pasará esta Navidad sin su padre, pues salió del país en busca del llamado "sueño americano".

Como Carlitos hay cientos de niños en la capital que con sus rostros llenos de esperanza sueñan que Santa Claus les traerá un juguete nuevo para esta temporada.

Para hacer realidad estos sueños, decenas de corazones solidarios se suman cada año a la campaña de EL HERALDO "Regale un juguete en Navidad", que desde hace 19 años lleva alegría en Navidad a niños de escasos recursos de la periferia de la capital.

### Regalemos juguetes

Un juguete nuevo dibuja sonrisas, alegría corazones. Con el apoyo de empresas, instituciones y hondureños solidarios, hemos llegado a los hogares de miles de niños durante todos estos años.

Para ser parte de esta jornada de solidaridad y hacer felices a Carlitos, sus hermanos y primos, solo tiene que traer juguetes nuevos a las oficinas de diario EL HERALDO, en la salida al sur, frente a Ferromax, a 50 metros de Plaza Loarque.

O si necesita más información puede comunicarse al teléfono 9940-0221 de la sección Metro de EL HERALDO ●●

## Juzgado de Familia de FM registra 3,600 demandas

FOTO: EL HERALDO



Las demandas por divorcios aumentaron un 10% en comparación al año anterior, según datos

— TEGUCIGALPA

El Juzgado de Familia de Francisco Morazán (FM) contabilizó 3,600 demandas de enero a noviembre del presente año, las cuales la mayoría son por divorcio contencioso, divorcio por mutuo acuerdo y por demandas de alimentos.

Según datos proporcionados por la coordinadora del Juzgado de Familia, Ana Cardona, en Francisco Morazán se registran un total de 679 demandas por divorcios de tipo contencioso.

Asimismo, se reportan un total de 678 demandas de divorcios por mutuo consentimiento de enero a noviembre del presente año.

Otras de las incidencias que atiende el Juzgado de Letras de Familia de este departamento son las demandas por alimentos que suman 598.

Es de resaltar que del total de incidencias que se registran en lo que va del año, la mayoría son por divorcios y alimentación. Sin embargo, hay otras como filiación de paternidad y

La mayoría de estas demandas son por divorcio y alimentos.

maternidad, guarda y cuidado que se suman a los datos.

En ese sentido, Cardona manifestó que hasta la fecha las demandas por divorcios han aumentado alrededor de un 10% en comparación con el año anterior. "Desde la coordinación del Juzgado de Familia, le reitero a la ciudadanía que estamos redoblando esfuerzos para darle una respuesta pronta y cumplida a cada persona que a diario acude al Juzgado de Familia", indicó ●●

.....  
**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Alcaldía junto a la Secapph impulsan el arte juvenil en el DC

El arte mural continúa ganando espacio en varias colonias de las ciudades gemelas

— TEGUCIGALPA

La Alcaldía Municipal del Distrito Central en conjunto con la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (Secapph) impulsan proyectos de murales juveniles en distintas colonias de la capital.

Las zonas que actualmente se

FOTO: EL HERALDO



Las colonias de la ciudad también se llenarán de arte y pintura.

están pintando murales con el fin de concienciar a los jóvenes de la importancia del arte son: Cerro Grande, Monterrey, Abraham Lincoln, Altos del Paraíso, Campo Cielo, 3 de Mayo y Santa Eduvigés.

Estos proyectos forman parte del Festival Urbano Ciudad, Arte y Vida que la Alcaldía impulsa en la ciudad para aprovechar los espacios y dedicarlos al fomento del arte.

La comuna brinda los materiales para que los expertos, que fueron calificados a través de un concurso, expongan sus obras cambiando la vistosidad de los lugares públicos ●●

.....  
**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Escuela de Música pide ayuda para reparar muro

FOTO: EL HERALDO



El muro es un peligro ya que en cualquier momento se va a caer.

— TEGUCIGALPA

Maestros y padres de familia de la Escuela Nacional de Música de Tegucigalpa piden a la Secretaría de Educación o al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) que les ayuden a la construcción de un muro perimetral que está a punto de colapsar y representa un peligro para los niños, pues está sostenido gracias a columnas de madera.

Luis Valeriano, director del centro educativo, manifestó que desde hace mucho tiempo

están solicitando les resuelvan ese problema; sin embargo, hasta los momentos no han recibido ninguna ayuda por parte de las autoridades ●●

.....  
**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Barrios & Colonias

## LAS DENUNCIAS



### ➤ **ABANDONADOS** **Pésima condición de calle en la Villeda Morales necesita atención**

El lodillo y los cientos de baches, casi piscinas, mantienen resentidos a los contribuyentes que habitan en la Villeda Morales. Los denunciantes solicitan la ayuda de la Alcaldía Municipal para que el asfalto o concreto hidráulico se convierta en una realidad que aleje los daños de la pésima condición en que se encuentra la calle principal de ese sector.



### ➤ **CONTAMINACIÓN** **Irrespeto al horario de recolección de basura en la colonia Las Palmas**

El desorden lo provocan quienes habitan en la colonia Las Palmas. Y es que en esa zona aunque las instrucciones están claras en un rótulo que fue colocado por la Alcaldía, los vecinos añadieron otro con los días de recolección de basura. Sin embargo las costumbres primitivas se imponen y la contaminación está a la orden del día en esa zona de la ciudad.



### ➤ **DESCUIDO** **Maleza sigue invadiendo aceras y mediana del anillo periférico**

Pese a los constantes operativos de limpieza y chapeo que ejecuta la comuna, cientos de metros de maleza aún proliferan en las aceras y medianas del anillo periférico. De acuerdo con los denunciantes, en temporada de lluvias tanto monte puede alentar la proliferación de criaderos de zancudos y subir las incidencias por casos de dengue en la capital.

**Solicitud** Los conductores y habitantes de la zona reiteran el llamado a las autoridades para que solucionen los problemas

## Desorden sin fin en calle del barrio Concepción



Pasan los días y ni la Alcaldía Municipal ni Hondutel se preocupan por liberar de la invasión la acera para el mejor tránsito de peatones.

**COMAYAGÜELA**  
El desorden en las calles de la "ciudad gemela" en lugar de desaparecer, se fortalece, toma impulso e invade los espacios destinados para peatones.

En la décimo tercera calle, que conduce hacia el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), la acera se perdió entre desperdicios de

construcción. Asimismo, la maraña de cables inservibles de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), también aporta al desorden con su eterna contaminación visual y con la propuesta de servir de sombrero a los peatones.

Hay que señalar que a lo largo de la calle en mención

### **Fetidez** **Contaminación por basurero**



Casi en frente de Banadesa hay un enorme tiradero clandestino y la Alcaldía Municipal aún no logra erradicarlo.

también abundan los baches, vehículos mal estacionados junto a bordillos amarillos y los promontorios de basura pese a que hay rótulos decorativos que advierten supuestas multas ●●

**Rommel Roque**  
El Heraldo  
rommel.roque@elheraldo.hn

### WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

## Entre la maleza hay peligro por ahogamiento



Lugareños solicitan que se ponga fin al riesgo.

**TEGUCIGALPA**  
Dos enormes agujeros que en su interior albergan pestilentes aguas son un peligro inminente que podría terminar con la vida de cualquier ciudadano en la entrada a la residencial Los Hidalgos.

"La semana pasada un señor cruzó la calle, al pasar por el monte no se fijó y cayó dentro de esas aguas, creo que son unos tres metros de profundidad", relató un guardia de seguridad que auxilió al capitalino.

De acuerdo a su testimonio, si no limpian la maleza y cubren las alcantarillas la desgracia tarde o temprano le arrebatará la vida a cualquier capitalino ●●

## Acera sigue de parqueo para la patrulla PN-606



El espacio para los peatones es irrespetado por la patrulla.

**TEGUCIGALPA**  
"El conductor de seguro tiene caries o anda sacándose las muelas", es la hipótesis que los denunciantes sostienen al ver en reiteradas ocasiones la patrulla policial PN-606 estacionada sobre la acera y frente a una clínica dental.

Pero más allá de las denuncias recibidas a través de la línea de Don Edil, hay que destacar el atropello a las normativas básicas de conducción por parte del encargado de la patrulla en mención.

El problema en mención está, por si a alguien le interesa, en la intersección entre la avenida Las Delicias y la calle Buenos Aires del centro histórico de la capital ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-79-5**, instruido contra al señor **RYAN NOEL LICONA VELASQUEZ, EVELYN DANIELA LÓPEZ RODRIGUEZ Y YENY YUDITH RIOS RODRIGUEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO CD-648 Y LA SALUD PÚBLICA**; a efecto de citar a los Agentes de Investigación **ORLIN ARIEL LÓPEZ VASQUEZ, SAMUEL EXEQUIEL SEVILLA AVILEZ, PEDRO ARTURO VARELA PALMA Y KENIA SARAI RODRIGUEZ ALVAREZ**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día CUATRO DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (4/12/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 18 de octubre del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.  
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-187-8**, instruido contra los señores **SANDRO ARIEL MARTINEZ URBINA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSION, PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL Y ATENTADO EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO EJ-042, EL ORDEN PUBLICO Y LOS MIEMBROS DE LA FUERZA NACIONAL ANTIMARAS Y PANDILLAS Y LUIS MOLINA BONILLA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSION, EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO EJ-042**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EJ-042 y A LOS AGENTES DE INVESTIGACIÓN EDWIN ALFREDO CALDERON AGUIRRE Y BRUNO EDUVIGES CALIX CHAVEZ**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día SIETE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (7/12/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 29 de septiembre del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.  
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

### CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.100-2023** instruido en contra de **ANTHONY ISRAEL ROMERO CANALES** a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION** en perjuicio **GRISELDA DEYANEYRA ROMERO ROMERO** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al imputado **ANTHONY ISRAEL ROMERO CANALES**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA AD-HOC JUEVES 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 10 de noviembre del 2023.

ABOG. GUSTAVO MUNGUIA.  
SECRETARIO ADJUNTO  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA  
JUTICALPA, OLANCHO

### CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.153-2009** instruido en contra de **JUAN EUGENIO REYES VARGAS** a quien se le acusa por el delito de **RAPTO Y VIOLACION** en perjuicio **EVA JAQUELINE PEREZ** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **KEIDI YAQUELIN PEREZ, ROBERTO CARLOS ALVAREZ MURILLO, OVDULIO CABALLERO VILLAFRANCA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO el día MIERCOLES 06 DE DICIEMBRE, A LA 1:30 PM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785- 13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 14 de noviembre del 2023.

ABOG. GUSTAVO MUNGUIA.  
SECRETARIO ADJUNTO  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
JUTICALPA, OLANCHO.

**Conflicto** El Gobierno de Netanyahu aceptó prolongar el alto el fuego por 48 horas tras la promesa de nuevas liberaciones

# Hamás libera otros doce rehenes en tregua con Israel



FOTO: AFP

El adolescente franco-israelí Eitan Yahalomi, de 12 años de edad, vivió "horrores" durante su cautiverio en Gaza, contó su tía. El menor fue liberado por Hamás como parte de una tregua con Israel.

— JERUSALÉN

La tregua entre Israel y Hamás se prolongó ayer para permitir la liberación de más rehenes israelíes y de presos palestinos, así como la entrada de ayuda adicional a la Franja de Gaza, donde la situación humanitaria sigue siendo "catastrófica".

En el quinto día consecutivo sin combates, Hamás liberó a doce rehenes israelíes a cambio de 30 prisioneros palestinos.

Todas las personas liberadas son mujeres, que fueron entregadas por milicianos enmascarados y armados pertenecientes a las dos organizaciones islamistas, precisó el reportero.

Poco después, el ejército israelí indicó en un comunicado que "según informaciones recibidas de la Cruz Roja, 12 rehenes --entre ellos diez israelíes y dos de nacionalidad extranjera-- se hallan en camino hacia territorio israelí".

Un poco más de una decena de rehenes capturados en el ataque de Hamás del 7 de octubre contra Israel son libe-

**La Organización Mundial de la Salud (OMS) constató un "aumento masivo" de enfermedades contagiosas tras los ataques en Gaza.**

rados diariamente desde el viernes a cambio de la liberación del triple de prisioneros palestinos.

La tregua entre Israel y Hamás, en el poder en Gaza, debía concluir ayer, pero se prolongó por 48 horas para permitir nuevos canjes de rehenes por presos, así como la entrada de ayuda adicional a la Franja de Gaza, devastada por los bombardeos israelíes.

Horas antes, los movimientos palestinos denunciaron "violaciones de la tregua" por parte de Israel.

El ejército afirmó que "varios sospechosos se acercaron a las tropas israelíes" y que un tanque efectuó "disparos de advertencia".

También denunció la deto-

nación de tres artefactos explosivos cerca de sus fuerzas en el norte de la Franja de Gaza, "violando el marco de la pausa operativa".

El acuerdo negociado por Catar, con el apoyo de Egipto y Estados Unidos, permitió hasta ahora la liberación de 50 rehenes que estaban en manos de Hamás en la Franja de Gaza y de 150 palestinos encarcelados en Israel.

Los mediadores trabajan para prolongar la tregua más allá de las 48 horas suplementarias. El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, viajará a finales de semana a Israel y Cisjordania ocupada.

Los jefes de los servicios de inteligencia estadounidenses e israelíes se encuentran en Doha, capital de Catar, para discutir la "siguiente fase" del acuerdo, según una fuente al tanto de esas negociaciones ●●

**Agencia AFP**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

➤ **En corto**

**Supremo declara "inconstitucional" el contrato minero**

**Panamá.** La Corte Suprema de Panamá declaró ayer "inconstitucional" el contrato de concesión de la mina de cobre más grande de Centroamérica, cuya aprobación en el Congreso desató protestas que semi-paralizaron el país.

**LA FRASE**



**OTAN PROMETE MANTENER EL APOYO MILITAR A UCRAINA**

**"Vamos a reafirmar nuestro apoyo a Ucrania, que enfrenta la guerra de agresión por parte de Rusia".**

Antony Blinken  
Secretario de  
Estado de EEUU



**El Papa cancela por enfermedad su viaje a Dubái**

**Vaticano.** El papa Francisco canceló por recomendación médica, dado su "estado gripal", su viaje a Dubái, donde debía participar en la conferencia de la ONU sobre el clima (COP28), informó un portavoz del Vaticano ayer.

**Fiscal denuncia a Boluarte por varias muertes**



**Perú.** La Fiscal General de Perú, Patricia Benavides, denunció el lunes ante el Congreso a la presidenta Dina Boluarte por el presunto delito de homicidio como responsable de la represión a las protestas en su contra que dejaron 50 muertes tras su llegada al poder.

## Nicaragua cierra otras cinco oenegés



FOTO: AFP

**El Gobierno de Ortega ha clausurado casi 3,500 organismos.**

— MANAGUA

El gobierno de Nicaragua canceló la personería jurídica de cinco oenegés, cuatro ligadas a iglesias evangélicas y una promotora del desarrollo agropecuario, y ordenó confiscar sus bienes.

Además, el ministerio de Gobernación (Interior) aprobó una petición de cierre "voluntario" de otras 10 oenegés, entre ellas la Congregación Hermanas de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, orden católica que contaba con personería jurídica desde 1999 en Nicaragua, según resoluciones publicadas el lunes en la Gaceta Oficial.

En el caso de los cinco organismos cancelados, Gobernación indicó que "no reportaron por periodos de entre 1 hasta 12 años sus estados financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos". Sus bienes pasan a manos del Estado de acuerdo al reglamento de la ley 1115, que regula las asociaciones, según la resolución.

Otra de las 10 oenegés que pidió la disolución voluntaria es la Casa Alianza, que trabajaba con niños en riesgo.

Nicaragua endureció las leyes sobre las oenegés tras las protestas de 2018, que en tres meses de bloqueos de calles y choques entre opositores y oficialistas dejaron más de 300 muertos, según la ONU.

Entre los casi 3,500 organismos clausurados desde 2018 figuran varios ligados a la Iglesia Católica, como la Universidad Jesuita de Managua ●●

**Agencia AFP**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Ofertas NAVIDEÑAS

Tenemos el regalo ideal  
*para tu empresa!*



**GN7220**  
Bolso Viajero.

**L.73<sup>.36</sup>**  
+15% de I.S.V

Cantidad mínima  
**150**  
unidades



**¡GRATIS!**

Impresión a 1 color

**3481**

Bolsa Koop de Yute.

**L.71<sup>.18</sup>**  
+15% de I.S.V

Cantidad mínima  
**100**  
unidades

Cantidad mínima  
**150**  
unidades



**¡GRATIS!**

Impresión a 1 color

Cantidad mínima  
**70**  
unidades

**CCMUG**

Taza Mágica de 11 onz.

**L.109<sup>.50</sup>**  
+15% de I.S.V



**¡GRATIS!**

Impresión a 1 color

**5775**

Set De Herramientas Con Forma De Carro.

**L.279<sup>.99</sup>**  
+15% de I.S.V



**¡GRATIS!**

Impresión a 1 color



**SS024**  
Cosmetiquera.

**L.74<sup>.15</sup>**  
+15% de I.S.V

Cantidad mínima  
**150**  
unidades



**¡GRATIS!**

Impresión a 1 color

Cantidad mínima  
**100**  
unidades



**¡GRATIS!**

Bordado con 8,000 puntadas



**4560**  
Gorra Dowan.

**L.84<sup>.26</sup>**  
+15% de I.S.V



Cantidad mínima  
**150**  
unidades

**HL6360**

Llavero Multiusos (con stylus y limpiador de pantallas).

**L.14<sup>.00</sup>**  
+15% de I.S.V

**¡GRATIS!**

Impresión a 1 color



Cantidad mínima  
**100**  
unidades

**BEPH-003**

Audífono Jogger Bluetooth.

**L.145<sup>.00</sup>** **¡GRATIS!**  
Impresión a 1 color

+15% de I.S.V

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

# Vida

## ROMPIMIENTOS



**¿DESAMOR?**  
La ruptura entre Rosalía y Rauw Alejandro fue sin duda, la más polémica del año. Meses después de la noticia, los fans siguen buscando respuestas.

**Polémicas** Separaciones inesperadas y conflictos de por medio hicieron de este el año del desamor

### DISOLUCIONES

# RUPTURAS DE 2023:

## FAMOSOS QUE DIERON FIN A SU HISTORIA DE AMOR

### ESTADOS UNIDOS

Si algo ha quedado evidenciado este 2023 es que no fue el año del amor, al menos no dentro de la esfera hollywoodense.

Una de las disoluciones más mediáticas y polémicas fue la de Rosalía y Rauw Alejandro, quienes pusieron fin a su relación de casi tres años pese a estar ya comprometidos para casarse. Acusaciones de infidelidad por parte del cantante puertorriqueño inundaron las redes sociales.

A través de un comunicado conjunto y después de semanas de rumores en torno al estado de su relación sentimental, Sofía Vergara y Joe Manganiello confirmaron su separación después de siete años de casados. La expareja dio a conocer que estaba pasando por un proceso complicado de divorcio, y pidió respeto a los medios y a los fans.

Otros que protagonizaron



Tras 11 años siendo uno de los matrimonios más estables de Hollywood, Reese Witherspoon y Jim Toth anunciaron su inminente divorcio.

**En la música, el quiebre entre Anuel AA y Yailin "lo más viral", tras un efímero matrimonio y una hija en común, fue un caos.**

mediáticas rupturas fueron Meryl Streep y Don Gummer, Natalie Portman y Benjamin Millepied, Taylor Swift y Joe Alwyn, Tini Stoessel y Rodrigo de Paul, Ricky Martin y Jwan Yosef, Galilea Montijo y Fernando Reina Iglesias, y Britney Spears y Sam Asghari ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**Joe y Sophie, entre disputas**  
El cantante Joe Jonas y la actriz Sophie Turner llevaron su historia de amor hasta un mediático divorcio, con disputas sobre la custodia y los métodos de crianza de sus dos hijas pequeñas. La relación entre ambos continúa siendo tensa, con idas y vueltas entre los acuerdos legales.

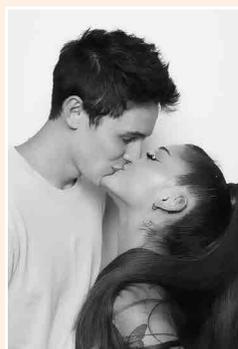


Sofía Vergara y Joe Manganiello confirmaron su separación después de siete años de casados.

### SORPRESIVAS

#### OTRAS INESPERADAS DISOLUCIONES

**Ariana y Dalton.**  
En julio se dio a conocer la separación de la cantante pop Ariana Grande y el agente inmobiliario Dalton Gómez. TMZ dijo que ambos estaban distanciados desde enero.



**Kevin y Christine.**  
Tras 18 años de matrimonio y seis más como novios, Kevin Costner y Christine Baumgartner se separaron en mayo de la manera menos amigable, llegando a la Corte.



**Hugh y Deborra.**  
En un millonario acuerdo de confidencialidad culminó la ruptura entre Hugh Jackman y su exesposa Deborra-Lee Furness, luego de 27 años de matrimonio.



**EL MÁS SEGURO Y DIVERTIDO PARQUE DE  
DIVERSIONES DE LATINOAMÉRICA**

**ATENCIÓN**

**ULTIMA!**

**SEMANA EN TEGUCIGALPA!!!**

**ENTRADAS 2X1**

**Play Land Park**

**Play Land Park**  
**Anillo Periférico, frente a la Suzuki**  
**Seguridad y Parqueo Privado**

**Abierto**

**Lunes a Viernes 4:00 pm en adelante**

**Sábados y Domingos desde las 2:00 pm**

**Puedes pagar tus Boletos con**  
**Tarjeta de Crédito o Débito.**  
**En nuestras taquillas.**

**SB**  
**PUBLICIDAD**  
LO MÁS GRANDE EN HONDURAS

# Espectáculos

SERIE

## EL “CUENTO DE HADAS REAL” DE WILLIAM Y KATE EN FINAL DE THE CROWN

NETFLIX HA REVELADO UN ADELANTO EXCLUSIVO DE LA SEGUNDA MITAD DE LA SEXTA TEMPORADA DE THE CROWN. WILLIAM Y KATE TOMAN PROTAGONISMO

ESTADOS UNIDOS

Netflix ha ofrecido un adelanto de los últimos episodios de The Crown, presentando una visión detallada del “cuento de hadas real” que rodea a los personajes de la familia real británica.

La segunda mitad de la sexta y última temporada, que se estrenará el 14 de diciembre, promete sumergirnos en la vida de un príncipe William y un príncipe Harry adultos, marcando el fin de esta serie.

En estas nuevas imágenes, se destaca la interpretación de Meg Bellamy como Kate Middleton, capturando el icónico momento en que

### La interpretación de los personajes

principales ha cambiado en esta segunda parte, con Ed McVey y Luther Ford asumiendo los roles de los adultos William y Harry.

llamó la atención de William con su famoso vestido transparente durante un desfile benéfico en la Universidad de St. Andrews en 2002. La serie, que ya ha abordado los últimos meses de la princesa Diana, ahora se adentra en la siguiente etapa, explorando

la vida de William mientras intenta reintegrarse a Eton después de la trágica muerte de su madre.

La primera parte de la temporada final se centró en los acontecimientos que condujeron a la muerte de Diana, pero la segunda parte promete ser más expansiva, abarcando varios años. Desde el regreso del príncipe William a Eton hasta el Jubileo de Oro de la reina Isabel en 2002, la trama se desarrollará explorando también el matrimonio del príncipe Carlos y Camilla Parker Bowles en 2005 y las primeras etapas de la relación de William con Kate Middleton.



FOTOS: EL HERALDO



A pesar de que la primera parte no alcanzó las cifras de audiencia masivas de temporadas anteriores, sigue siendo un fenómeno televisivo, acumulando 36.9 millones de horas vistas en los primeros tres días en Netflix.

## EL ARTISTA SAMUEL CALDERÓN REALIZA GIRA POR EUROPA



FOTO: EL HERALDO

En 2022 presentó la canción “Sabor a café”, un tema que relata la historia de un amor y que mejor define el estilo de Calderón, quien incluso se apoya en la guitarra para interpretarla.

TEGUCIGALPA

El artista hondureño Samuel Calderón realizó con éxito su primera gira internacional.

El cantautor de la ciudad de Siguatepeque se presentó con gran suceso en Madrid, Espa-

ña, y en París, Francia, en donde tuvo la oportunidad de presentar su música inédita y compartir con parte de la comunidad hondureña radicada en esos países.

Durante su gira Calderón

también aprovechó a rodar el videoclip de su canción “Madrid”, el cual se grabó en la capital española. El clip ya puede disfrutarse en la plataforma YouTube y muestra emblemáticas plazas y locaciones de Madrid. Cantautor y licenciado en Gerencia de Negocios, Samuel se ha abierto camino en la industria musical a base de sus propias composiciones musicales. Inició su paso por la música de manera profesional desde 2020 y se ha identificado como exponente de la balada pop, R&B y géneros musicales diversos. Cuenta ya con dos álbumes en todas sus plataformas. Sumando así alrededor de 30 canciones publicadas. En 2020 el artista lanzó su disco debut llamado “No necesito respirar”. En 2021 estrenó el álbum “Problema favorito”.

Gustavo Banegas

El Heraldo

gustavo.castillo@elheraldo.hn

### > En corto

**Forbes nombra a Bad Bunny como el “Rey del pop”**



**Polémica.** Forbes ha nombrado a Bad Bunny como el nuevo “Rey del pop”. El llamado “Conejo malo” protagoniza la reciente edición de la revista, en la que respaldan el nombramiento del cantante por los logros que ha cosechado en los últimos años. “Si hay una constante en Bad Bunny, que tiene 29 años, es que todo lo que crea se convierte en un éxito mundial”, escribió la publicación en su cuenta oficial de Instagram.

**Nosferatu de Robert Eggers fija su lanzamiento**

**Anuncio.** Focus Features ha fechado Nosferatu, de Robert Eggers, para el 25 de diciembre de 2024, fecha ocupada actualmente por el cuarto largometraje de Jordan Peele, otro título de Universal. Bill Skarsgard, Nicholas Hoult y Lily-Rose Depp protagonizan Nosferatu.

**Matt Smith producirá la adaptación de novela de Nick Cave**

**Fichaje.** El actor de House of the Dragon y The Crown, Matt Smith, ha firmado para protagonizar y ser productor ejecutivo de The Death of Bunny Munro, una adaptación en serie limitada de la oscura novela cómica del mismo nombre de Nick Cave.



**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA**  
FOLIO N F0-14649-144 EXP. 0601-2022-00106

**AVISO DE SUBASTA**

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley.- **HACE SABER:** Que en la Audiencia de Subasta señalada para el día **MARTES DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (16/01/2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta El bien inmueble que a continuación se describe: Sobre una Fracción de terreno ubicado en el Barrio Suyapa, Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** cinco punto noventa y cinco metros (5.95 Mts), colinda con solar de Guadalupe Muñoz Euceda, **AL SUR:** Mide seis punto diez metros (6.10 Mts), colinda con avenida principal de por medio y solar del patronato antes, ahora de Iglesia Evangélica, **AL ESTE:** Mide dieciséis punto veinte metros (16.20 Mts), colinda con fracción vendida a Herenia Karina Cerrato, y **AL OESTE:** Mide dieciséis punto sesenta y cinco metros (16.65 Mts) colinda con fracción vendida a William Fernando Aguilar Cerrato y fracción vendida de Fabiola Sánchez Soriano.- Dicha fracción de terreno tiene un área de **NOVENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (98.96 Mts2), equivale a CIENTO CUARENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (141.93 Vrs2)**, inscrito el dominio a favor de **JAZMINA DEL CARMEN AMADOR MUÑOZ** bajo la matrícula **UNO DOS CERO NUEVE UNO CERO CERO (1209100) asiento CINCO (05)**, -del Instituto de la Propiedad, oficina Registral.- Dicho bien inmueble fue valorado de común acuerdo por la cantidad de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (442,663.86)**, y se rematará con motivo de hacer efectivo el pago de la deuda **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.** (antes **BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.**), la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L 277,595.36)** **DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA SOBRE UN BIEN HIPOTECADO**, registrada bajo Expediente No. **0601-2022- 00106**, promovida por el Abogado **DAGOBERTO MAYORGA MARADIAGA**, en su condición de Representante Procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. (ANTES BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, **Contra: INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS S. DE RL.** A través de su Representado **Jaime Enrique Herrera Montoya** como deudor principal y **JAZMINA DEL CARMEN AMADOR MUÑOZ** como **Fiador hipotecaria**, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta. Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble de la siguiente manera: **INSCRITO EL DOMINIO BAJO MATRICULA NUMERO 1209100 Asiento 05, a favor del Ejecutado JAZMINA DEL CARMEN AMADOR MUÑOZ e inscrita La hipoteca, bajo Asiento 06, a favor BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. (ANTES BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, en el Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas que al efecto lleva el Centro Asociado del Sur (CAS), **Que se Subasta:** Constitución de primera Hipoteca: Otorgada por el Ejecutado **JAZMINA DEL CARMEN AMADOR MUÑOZ**, sobre el inmueble inscrito Bajo **MATRICULA NUMERO 1209100 Asiento 05**, La Hipoteca inscrita bajo **Asiento 06** anotación judicial de requerimiento de pago bajo **Asiento 07**, Anotación Judicial de Certificación de Dominio y de Todas las cargas Bajo **Asiento No. 08; a favor de la parte Ejecutante a favor de BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. (ANTES BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, Asimismo el bien inmueble se encuentra **DESHABITADO**, según constancia que corre agregado al folio **38**, de la presente demanda.- El Remate lo efectuara la Abogada **KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS**, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- **SE ADVIERTE:** Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien Inmueble: en el presente caso es por la suma de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (442,663.86)**: no se admiten posturas que no cubran la cantidad antes señalada. -

Choluteca, 24 de noviembre del año 2023.

**ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA**  
**SECRETARIA GENERAL**

[www.poderjudicial.gob.hn](http://www.poderjudicial.gob.hn)  
[juzletrascholuteca@poderjudicial.gob.hn](mailto:juzletrascholuteca@poderjudicial.gob.hn)

**La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)**



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar de la niña (o) a quien para efectos de identificación llamamos **SARA BELEN**, de once (11) meses edad, quien fue encontrada en la Aldea Villa Alicia del municipio de Siguatepeque; departamento de Comayagua y remitida por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) Siguatepeque, a las oficinas de ésta Dirección, el día catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), por encontrarse en situación de Vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en Barrio Abajo, cuadra y media hacia abajo de Banco Ficohsa, contiguo a Aguas de Comayagua, ciudad de Comayagua departamento de Comayagua; con el objeto de conocer la situación actual del niño (a) y en caso de ser procedente sea reintegrado a su familia.  
Comayagua, Comayagua, a los 24 días del mes de noviembre del año

**Secretaría General**  
**DINAF**

**La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)**



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar del niño (a) a quien para efectos de identificación llamamos **JESUS EDUARDO** de cinco (05) meses de edad, quien fue encontrada en el municipio de La Paz; departamento de La Paz y remitido por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) La Paz, a las oficinas de ésta Dirección, el día diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), por encontrarse en situación de Vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en Barrio Abajo, cuadra y media hacia abajo de Banco Ficohsa, contiguo a Aguas de Comayagua, ciudad de Comayagua departamento de Comayagua; con el objeto de conocer la situación actual del niño (a) y en caso de ser procedente sea reintegrado a su familia.  
Comayagua, Comayagua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023.

**Secretaría General**  
**DINAF**



**¿NECESITAS VENDER TU CASA?**

**ANUNCIATE YA**

DESDE **L. 599** **ISV INCLUIDO**

**L. 599**

**Llama al \*9000 y compra tu Paquete Súper**

INCLUYE:

Anuncio 30 días en [www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn) + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya!  
LLAMA AL \*9000

o compra tu anuncio en línea en  
[www.superclasificados.hn](http://www.superclasificados.hn)

**SUPER**  
CLASIFICADOS

## Salud

FOTOS: EL HERALDO

SALUD FEMENINA

# CONOZCA SU CICLO MENSTRUAL

**Este proceso tiene varias fases que es importante conocerlas para aprender a detectar cambios y alteraciones**

— TEGUCIGALPA

Toda mujer, aproximadamente desde los 12 hasta los 45 o 55 años, experimentará el ciclo menstrual. Conocer las fases del mismo le ayudará no solo a mantener un registro, sino también a descubrir alteraciones que requieren atención médica. Hay aplicaciones que le ayudan a llevar un control, pero también es necesario que conozca qué sucede en su cuerpo durante este proceso.

Para darle una guía profesional consultamos al ginecólogo James McNiel, quien nos amplía sobre el tema.

**¿Cómo es el ciclo menstrual de la mujer?**

“La fisiología reproductiva femenina está mediada por complejos mecanismos hormonales cíclicos y ocurren cambios periódicos en promedio cada 28 días (con un rango de 21-35 días). Estos mecanismos hormonales son muy complejos, y en ellos participan las hormo-

**¿Es seguro?**

**> El método del ritmo como planificación familiar**

El especialista hace la observación de que es un método que debe utilizarse con responsabilidad y conocimiento. Señala que es básico que sus períodos sean regulares, que usted conozca bien su ciclo y que pueda identificar los cambios que ocurren el día de la ovulación (humedad vaginal, cambios en el moco cervical, aumento de la temperatura corporal). “Usted debe ser consciente que el espermatozoide es capaz de fecundar en 72 horas luego de ser expulsado, y que hay más probabilidades de embarazo en el día 14. Teniendo en cuenta estos aspectos, si es seguro este método”.

nas femeninas estrógenos y progesterona que son producidas en los ovarios y el cuerpo lúteo

respectivamente, y las hormonas gonadotropinas FSH y LH producida por la hipófisis y la hormona liberadora de gonadotropina producida por el hipotálamo”, detalla el especialista.

**Fases del ciclo menstrual**

McNiel señala que el ciclo menstrual tiene varias fases, cada una con características diferenciadoras.

El ciclo menstrual inicia con la menstruación, que corresponde a los primeros cinco días del ciclo. “El flujo menstrual se produce por la disminución de los niveles hormonales, principalmente la progesterona”.

Tras la menstruación se da la fase proliferativa, que inicia entre el día 5 y el 14, “los niveles de estrógenos comienzan a aumentar y actúan en el endometrio, aumentando su grosor y el número de glándulas y vasos sanguíneos”, señala el ginecólogo. De ahí sigue la fase folicular, cuando la hormona gonadotropinas FSH y la LH aumentan ligeramente. “La FSH estimula las células del folículo y la producción de estrógeno. Todos estos procesos se producen en un lapso más o menos constante, razón por la cual el día de

**CICLO REGULAR**  
El ginecólogo destaca que para favorecer un ciclo menstrual regular y una buena salud fértil son importantes los buenos hábitos, hacer ejercicio, tener una dieta balanceada y estar lo más cerca del peso ideal.



**El ciclo menstrual es complejo y depende de un eje hipotálamo-hipófisis-ovario. Cualquier alteración en este eje puede causar irregularidades, señala el experto.**

mayor producción de estrógenos es el 14”, dice el experto.

La siguiente fase corresponde a la ovulación, cuando se produce el “rompimiento del folículo Graaf y la liberación del ovocito, que ocurre en el día 14 del ciclo, este es el momento más fértil del ciclo menstrual. De ahí sigue la fase secretora, cuando se produce un engrosamiento endometrial (12-18 mm). Al final del ciclo el endometrio está congestivo, grueso y con aumento de las glándulas. Es decir, se está preparando para la posible implantación del cigoto, si no hay embarazo el cuerpo lúteo cesa su función. Al no producirse más progesterona y estrógeno cesa la acción que sostenía el endometrio, y

este se desprende junto con sus vasos, se produce la menstruación y comienza un nuevo ciclo”, explica McNiel.

**¿Puede haber embarazo fuera del período fértil?**

El ginecólogo responde que “es importante mencionar que el óvulo solo está disponible para ser fecundado 24 horas, lo cual corresponde al día 14 que es cuando se produce la ruptura del folículo y la liberación del óvulo mencionado anteriormente. Cuando más lejos se tengan relaciones del día 14 menos probable es el embarazo” ●●

.....  
**Samái Torres**

El Heraldo  
elsy.torres@elheraldo.hn

## CONTACTO

**Datos del entrevistado.** James McNiel Rueda, ginecólogo y obstetra. Para citas en El Progreso, llamar al 9942-5292. Para citas en San Pedro Sula comuníquese al 9733-0536 / 8750-9977.

PUBLICITY

La compañía pone a disposición de sus clientes e intermediarios la Oficina Digital MAPFRE y su Contact Center SI 24, herramientas ágiles y sencillas que prometen acompañarlos donde se encuentren

# Lanzan campaña de acercamiento “MAPFRE Siempre Estoy”

## TEGUCIGALPA

Ejecutivos de MAPFRE Honduras presentaron en un evento especial la campaña emocional y de acercamiento a sus clientes denominada “MAPFRE Siempre Estoy”. Esta campaña de transformación digital es la apuesta de MAPFRE por el país y por sus clientes.

Con ella busca estar presente para sus clientes e intermediarios en cualquier lugar y en todo momento mediante su Oficina Digital MAPFRE, el Contact Center SI 24 y sus oficinas de atención ubicadas en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.

Durante el evento se lanzó de manera oficial la Oficina Digital MAPFRE, un espacio digital innovador, único en el mercado que se suma a sus canales de atención existentes que permite realizar gestiones de forma ágil y sencilla eliminando la distancia y reduciendo tiempos.

Con esta herramienta, los intermediarios y clientes podrán cotizar y emitir en línea pólizas de los ramos individuales de Autos, Vida y Salud; realizar movimientos de pólizas, consultar pólizas y generar reportes, realizar apertura y gestión de reclamos. Los intermediarios de seguros también podrán administrar sus cuentas y tramitar sus constancias; se eliminó el correo electrónico en la gestión y ahora se realiza vía solicitudes y trazabilidad.

En el evento también se lanzó su nuevo Contact Center SI 24, el Servicio Integral de MAPFRE disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Ahora los clientes e intermediarios de seguros podrán contactar a la aseguradora a través de su línea fija o WhatsApp marcando el 22MAPFRE y desde su celular marcando \*MAPFRE.

Mediante el SI 24, los clientes e intermediarios de

seguros podrán solicitar servicio de asistencia, estatus de reclamos de Gastos Médicos y Automóviles, información general de pólizas, estado de preautorizaciones médicas y muchos servicios más. También se realizó el lanzamiento del canal de WhatsApp, como parte del SI 24.

## Liderazgo

Según el CEO de MAPFRE, Denis Gabriel Ordóñez, “todas estas soluciones los lleva a un puesto de liderazgo, mismo que viene a tomar a lugar en un momento especial en la antesala de sus 70 años”.

“Estamos muy felices de compartir que MAPFRE es líder en el mercado. Tenemos la primera posición en pólizas de vida y la segunda posición en pólizas de salud”, señaló Ordoñez.

## MAPFRE es una empresa con casi

70 años de liderazgo en materia de seguros en Honduras.

El presidente del Consejo de Administración de MAPFRE Honduras, Thierry de Pierrefeu, aseguró que esta compañía se está diferenciando, ya que lidera la prestación de servicios, el apoyo a sus intermediarios y se orienta cada día más a estar cerca de todos sus clientes para apoyarlos en los momentos de mayor dificultad.

“MAPFRE es una empresa que le apuesta al futuro, pero, sobre todo, le apuesta al país. Nos tomamos un tiempo para entender el mercado, sus necesidades y enfocarnos. Hoy estamos haciendo realidad dos años de análisis de profundo trabajo y entrega. De aquí en adelante es seguir dándoles las herramientas que el mercado hondureño necesita para crecer”, manifestó Moira Romero, CEO de la Subregión de América Central y República Dominicana de MAPFRE ●●

## Brand Studio





La variabilidad genética desempeña un papel crucial en la forma en que diferentes individuos responden al ejercicio y acumulan grasa. No todos los cuerpos reaccionan de la misma manera y la genética influye en la distribución de la grasa, lo que puede afectar la capacidad de tonificación abdominal.



FOTOS: EL HERALDO

**DESCANSO.** La falta de sueño afecta directamente a las hormonas que regulan el hambre y la saciedad, lo que puede llevar a hábitos alimenticios poco saludables y dificultar el logro de objetivos de acondicionamiento físico.

El entrenamiento debe ser integral, abarcando no solo la realización de ejercicios específicos para el abdomen, sino también considerando la fuerza, resistencia cardiovascular, flexibilidad, así como técnicas de relajación y respiración.



## EL ROL DE LA DIETA A LA HORA DE MARCAR ABDOMINALES

**El ejercicio por sí solo no tonifica el abdomen. Hay factores de estilo de vida que hacen contrapeso. A continuación las sugerencias de un experto**

— **TEGUCIGALPA**

“Los abdominales empiezan en la cocina”, reza una de las consignas de Ronerd Zaldaña, entrenador personal y coach de vida. Según él, más allá de entregarse con devoción a la práctica de abdominales tradicionales, el estilo de vida, especialmente la dieta, influye a la hora de esculpir el área.

“Entrenar durante una hora cualquiera lo puede hacer, pero el verdadero esfuerzo está en lo que ingerimos en las siguientes 23 horas. En otras palabras, la nutrición es la base. Hay que desligarnos de la idea de que por hacer ejercicio físico pode-

mos comer lo que sea”, explica.

En esa línea, Zaldaña aconseja seguir una dieta rica en proteínas, preferiblemente de origen natural “y si es de animal solo incluir carnes blancas. Por ejemplo, opte por proteínas magras enteras como la pechuga de pollo a la parrilla en lugar de embutidos o ensaladas de atún, ya que las rojas son fuente de grasas saturadas que se acumulan fácilmente y dificultan alcanzar un abdomen tonificado y plano. Es mejor obtener las grasas provenientes también de origen vegetal, ya que son las que nuestro organismo más necesita y se digie-

### PUNTO CLAVE HIDRATACIÓN

— **Mantener una adecuada hidratación es esencial. Se recomienda beber suficiente agua según la actividad realizada; la norma general es de dos a tres litros diarios. Una hidratación insuficiente puede afectar negativamente el rendimiento físico y la capacidad de recuperación muscular.**

ren mejor y más rápido debido a que traen su propia fibra para el tránsito intestinal”, apunta.

Incluso para combatir la inflamación abdominal es importante optar por alimentos que tengan menos probabilidades de causar problemas estomacales.

Por ejemplo, en lugar de comer panes etiquetados como “bajos en carbohidratos” o incluso “bajos en calorías”, opte por el pan integral, que contiene menos ingredientes y es mucho más saludable para usted.

Alimentos como los embutidos tienden a estar cargados de

sodio y pueden hacer que su cuerpo retenga agua, lo que causa hinchazón.

Los expertos también advierten que no hay que consumir mucha proteína (alrededor de 4 a 6 onzas) de una sola vez, porque demasiada también puede causar hinchazón. Cuidar la alimentación para evitar o reducir la grasa abdominal pasa por una fórmula consabida: comer mucha verdura, mantener una hidratación adecuada y limitar el consumo de grasas.

En cuanto al entrenamiento, Zaldaña sugiere una dieta equilibrada y propone un programa de entrenamiento de 3 a 4 días a la semana, permitiendo el descanso necesario para la recuperación. Resalta la importancia de incorporar ejercicios que abarquen fuerza, resistencia cardiovascular, flexibilidad y técnicas de relajación y respiración, considerándolos como pilares esenciales para un desarrollo físico y metabólico óptimo del cuerpo ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA  
JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-147-2022** instruido en contra de **MELVIN ALFREDO BEJARANO MATUTE** a quien se le acusa por el delito de **TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO, TENENCIA ILEGAL DE MUNICIONES DE USO PERMITIDO, TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PROHIBIDO, TENENCIA ILEGAL DE MUNICIONES DE USO PROHIBIDO** en perjuicio **EL ORDEN PUBLICO** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **JOSE MIGUEL VALDEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **JUEVES 07 DE DICIEMBRE, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 14 de noviembre del 2023.

ABOG. GUSTAVO MUNGUIA.  
SECRETARIO ADJUNTO  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN  
SALA SEGUNDA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Segunda del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número TS/JN-7-117-2022, causa instruida contra los señores; **1. MARLON JOSUE AGUILAR TABORA** por suponerlo responsable del delito de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **DERECHOS FUNDAMENTALES**, **2. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** por suponerlo responsable de los delitos de **ASESINATO**, en perjuicio de **JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ, JONATHAN JAFETH BAQUEDANO VARGAS, AURY MICHELL RIVERA DUBON**, así como también por el delito de **TENTATIVA ACABADA DE ASESINATO** en perjuicio de **AMBAR LISETH VARGAS LICONA, KARLA MICHELLE MALDONADO LÓPEZ Y EDELMIRA HIDALGO NIÑO**, así como también por el delito de **TENTATIVA INACABADA DE ASESINATO** en perjuicio de **NAHUM EDUARDO ESCOBAR ORTEZ**, y por el delito de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR**, en perjuicio de **DERECHOS FUNDAMENTALES**. **3. MAYNOR VICENTE GAMERO GUTIÉRREZ** por suponerlos responsables de los delitos **ASESINATO**, en perjuicio de **JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ, JONATHAN JAFETH BAQUEDANO VARGAS, AURY MICHELL RIVERA DUBON Y SADIN JONATHAN MENÉNDEZ RIVAS**, así como también por el delito de **TENTATIVA ACABADA DE ASESINATO**, en perjuicio de **ÁMBAR LISETH VARGAS LICONA, KARLA MICHELLE MALDONADO LÓPEZ Y EDELMIRA HIDALGO NIÑO** y **NAHUM EDUARDO ESCOBAR ORTEZ**, y por el delito de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR**, en perjuicio de **DERECHOS FUNDAMENTALES**. Este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos siguientes; **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ENT-2020, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE PANTERA, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ROBLE, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE RX-2020 Y TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ARCADIA**, en virtud de ignorar el lugar donde se puedan localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezcan a la continuación de **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se llevará a cabo los días: **JUEVES (30) DE NOVIEMBRE Y VIERNES (01) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30A.M.)**, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en el Edificio de la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de noviembre de 2023

ABG. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS  
SECRETARIA ADJUNTA

# DERCHIE

¡Oferta!



**LENOVO MICRO M710Q**

PROCESADOR	RAM	DISCO
Core i3 6ta GEN	4GB	500GB HDD

**L.3,200**

¡Oferta!



**LENOVO MICRO M900**

PROCESADOR	RAM	DISCO
Core i5 6ta GEN	8GB	128GB SSD

**L.3,900**

¡Oferta!



**DELL GX7010**

PROCESADOR	RAM	DISCO
Core i7 3ra GEN	4GB	500GB HDD

**L.4,900**



**DELL SFFGX7040**

PROCESADOR	RAM	DISCO
Core i5 6ta GEN	8GB	500GB HDD

**L.4,900**



**LENOVO SFF M920S**

PROCESADOR	RAM	DISCO
Core i7 8va GEN	16GB	256GB SSD

**L.9,500**



**COPIADORA RICOH AFICIO MP 301SPF**

**L.9,800**



**COPIADORA RICOH AFICIO MP 402SPF**

**L.15,990**

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

# Tecnología

PROYECCIÓN  
La compañía  
imagina a  
Amazon Q  
convirtiéndose en  
una herramienta  
muy útil para  
gerentes de  
proyectos.



## Amazon Q

Your generative AI-powered  
assistant tailored for work

### NUEVA IA

# AMAZON Q VA POR LO PROFESIONAL

LA COMPAÑÍA FUNDADA POR JEFF BEZOS ANUNCIÓ SU PROPIO CHATBOT CONVERSACIONAL, QUE BUSCA AYUDAR A LOS EMPLEADOS CON SUS TAREAS DIARIAS

#### — ESTADOS UNIDOS

El gigante tecnológico Amazon parece decidido a no quedarse atrás en la carrera por la inteligencia artificial generativa.

En un mundo que habla cada vez más de ChatGPT de OpenAI o Copilot de Microsoft, la compañía fundada por Jeff Bezos acaba de anunciar su propio chatbot conversacional, aunque con un enfoque muy

definido: el profesional.

Se trata de Amazon Q, un asistente de AI que se integrará gradualmente a diferentes servicios de Amazon Web Services (AWS) y se alimentará de los datos de la empresa asociados al servicio.

La idea de este añadido es ayudar a los empleados con sus tareas diarias, como generar informes o utilizar herramien-

tas avanzadas de AWS.

#### AWS se renueva

La compañía imagina a Amazon Q convirtiéndose en una herramienta muy útil para gerentes de proyectos, especialistas de marketing, personal de ventas, entre otros, que utilizan su plataforma de computación en la nube. AWS, por su parte, compite directamente con

#### La tecnología de Amazon Q no es completamente nueva.

El sistema utiliza algunas soluciones existentes como Amazon Connect Wisdom y Amazon QuickSight Q.

otras soluciones como Azure de Microsoft, alternativa que, por cierto, tiene su propio Copilot de IA.

“Amazon Q es consciente de los sistemas a los que puede acceder, por lo que puede hacer preguntas detalladas y matizadas y obtener resultados personalizados que incluyan solo la información que están autorizados a ver”, explica la compañía. Este producto, no obstante, tiene unas cuantas diferencias en relación a las propuestas de la competencia.

Cuando se habla de Copilot, por ejemplo, Amazon Q está conectada a Amazon Bedrock, que brinda acceso a una variedad de modelos de IA, como Titan de Amazon, Claude de Anthropic e incluso Llama 2 de Meta ●●

#### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

### MODELO ELÉCTRICO

# NUEVO VEHÍCULO DE HUAWEI ES UN MISIL PARA TESLA

#### — CHINA

El nuevo vehículo de Huawei y Chery se ha puesto a la venta en China. El Luxeed S7 es una berlina con hasta 800 kilómetros de autonomía (según el ciclo de homologación chino) desarrollada en colaboración con Chery Automobile, marca china que opera desde 1997.

Se trata de un carro eléctrico que apunta directamente al Tesla Model S y que tiene una de las tecnologías de aparcamiento autónomo más espectaculares que se hayan visto, por el momento en fase de pruebas.

Cabe mencionar que Huawei lleva tiempo en plena incursión dentro del mundo



Presentado hace cerca de dos semanas, el modelo se puso a la venta ayer en China.

del coche eléctrico. Su éxito se ha demostrado en modelos como el Avatr 12 o el Aito M5, vehículos que no pertenecen al grupo Huawei, pero que emplean tecnología HarmonyOS ●●

# ALCALDESA DE PARÍS ABANDONA LA RED X

#### — PARÍS, FRANCIA

La alcaldesa de París, la socialista Anne Hidalgo, anunció que abandona la red social X (ex-Twitter), al considerarla una “enorme cloaca mundial”.

Hidalgo, quien enfrenta duras campañas de desprestigio por su política ecologista para la capital, sigue los pasos de otras personalidades que se retiraron de la red social desde



Anne Hidalgo se había unido a Twitter (luego X) en 2009.

su compra por el multimillonario Elon Musk.

“Tomé la decisión de marcharme de X”, escribió la primera edil, lamentando que pasó de ser una “herramienta revolucionaria” a un “arma de destrucción masiva” de la democracia ●●

dale vida a tu cocina con

## buen provecho

La Prensa | El Heraldo

### TODOS LOS JUEVES

ENCUÉSTRANOS EN:

La Prensa | El Heraldo | buen provecho

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Miércoles 29 de noviembre

# SUPER CLASIFICADOS

**EH**  
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o clasi.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

**VENTAS**  
**PICKUP**



**TOYOTA** Hilux doble cabina 2016, 4x4, 2.5T, Diesel, 79,129 km. Gris metalico Lps.700,000 Cel.3323-4146

**TURISMOS**



**PEUGEOT** 106, año 1999, motor 1.4 Económico, mecánico, de agencia. 35,000 Lps.

CEL. 9982-0344

**OTROS**

**TOYOTA HAICE** 2013 Blanco Revisión al día L. 308,000.00 negociable Llamar al número 94372861

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!



- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

**VENTAS**  
**TERRENOS**



**EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR.** A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000



## SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2706 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS SALUD Y BELLEZA



**VALENTINA**, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8851-5217, solo a domicilio



**NENA** Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

## VARIOS/OTROS



**ABIGAIL** Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446, 9644-8167.

## AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO



**NOMBRE ANNA E.** Me contacté con Él y recuperé a mi pareja, empleo. 9280-3055.

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** IMP INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

## YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por tí,

## AMARRADO Y LIGADO

para toda la vida Trabajos

100% Garantizados

dentro y fuera del País

**PAGUE AL VER RESULTADOS**

WhatsApp

9829-9660

## EL SANTERO DEL AMOR

## DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR  
Amores efectivos Regresos del ser amado no importa el sexo o La distancia, retiro Terceras personas Soluciono Problemas de Salud suerte y Amor levanto Negocios fincas Viajes.

Absoluta discreción Trabajos dentro y Fuera del país 100% garantizados

**PAGUE AL VER LOS RESULTADOS**

**LLAME YA**

WhatsApp: 9306-8215

*Residencial*  
Lomas de **María Auxiliadora**

A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m<sup>2</sup> de construcción

**Financiamiento Disponible Bancos, Cooperativas**

Reserva tu casa con **L. 10,000**

Construidas en lotes de 200V<sup>2</sup> a 250 V<sup>2</sup> | Reserve su casa en segunda etapa

Res.Lomas de María Auxiliadora

**Teléfonos:**  
9934-2335 / 2229-5208

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** IMP INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** IMP INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**



PODER JUDICIAL  
Honduras

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL

DANLI, EL PARAISO

NOTIFICACION EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO No.0703-2020-00186, promovida por: BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A, Representado por la Abogada ANA ELIZABETH CARBAJAL ESPINAL, Contra: la señora: SENDY FILOMENA SANDRES CORTES, Como Deudora principal y garante hipotecaria, Se notifica a la Ejecutada SENDY FILOMENA SANDRES CORTES, que este Tribunal ha señalado audiencia de subasta del bien inmueble Hipotecado de su propiedad, para el día Martes veintisiete (27) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro a las diez de la mañana, en ese Tribunal, haciéndole saber que puede oponerse a la Ejecución antes de la convocatoria a la subasta.**

Danlí, El Paraíso 10 de Noviembre del 2023.



*Marta Cristina Vasquez Lara*  
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA  
SECRETARIA.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado Segundo de Letras del Departamento de Intibuca, al señor JOSE ABELINO GOMEZ GOMEZ, se le hace saber que en la demanda ORDINARIA DE REINVICACIONES DE DOMINIO DE UNA INDEMINIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCACIONADOS, promovida por el RICCHARD HALLIBURTON HESS, se ha dictado providencia en fecha dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, que a la que este juzgado en el numeral segundo resuelve; SEGUNDO: se ordena se proceda a citar y emplazar al señor, JOSE ABELINO GOMEZ GOMEZ, para que en el plazo de 30 días conteste la DEMANDA ORDINARIA DE REINVICACION DE DOMINIO DE UNA FRACCION DE TERRENO JUNTO CON SUS DERECHOS REALES ACCESORIOS MAS INDEMINIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCACIONADOS que le ha promovido el señor, RICCHARD HALLIBURTON HESS, la que deberá de hacer a través de un profesional del derecho que lo represente, haciendo de su conocimiento que la copia de la demanda junto con sus anexos estarán a cargo de la secretaria de este Tribunal de Justicia, como asimismo de no contestar en el plazo concedido, se le seguirá juicio en rebeldía, sin que pudiera entenderse como allanamiento o reconocimiento de hechos, tal como lo establece nuestra noma procesal civil. mediante comunicación edictal y a costa de la parte demandante, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces, con un intervalo de (10) diez días hábiles, por lo que se ordena a la secretaria extender los mismos, a la parte interesada. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA: Artículo 80 de la Constitución de la República; 146 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Inserción: el señor JOSE ABELINO GOMEZ GOMEZ, es mayor de edad, hondureño, con DNI numero 1305-1987-00202, con domicilio en aldea las Aradas, también conocido como el Portillo o aldea el zarzal, Loma alta, casa color blanca, con repello de adobe cerca e la iglesia los Nosticos, a 29 minutos de la Pulpería Flor Membreño del Municipio de San Juan, Departamento de Intibuca.

La esperanza, Intibuca 04 de septiembre del 2023

MARINA GONZALEZ SANCHEZ  
SECRETARIA ADJUNTA



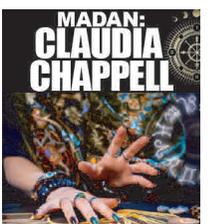
SECRETOS INDÍGENAS

Sabías que la maldad existe y que la envidia mata. Ritualizaciones espirituales para bloquear todo tipo de magia, brujería o hechicería.

Te traigo a tu ser amado donde este y con quien este. Amarres, ligamientos y endulzamientos.

Secreto para los números  
Todo problemas tiene solución y toda enfermedad curación. Trabajos 100% garantizados.

Contactarnos a los teléfonos  
9686-7374  
3182-8425



¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarres, ató, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

Cambia la manera de vender tu propiedad, cambia a Quierocasa.hn



Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

¡Síguenos en redes sociales!



Escanea el código. Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.





SE HACE DEL CONOCIMIENTO  
DEL PÚBLICO EN GENERAL  
EL EXTRAVÍO DE FACTURA

**CHOC02-009-003-01-00030768**  
**LOCALIDAD CHOLUTECA**

**POR LO TANTO NO NOS HACEMOS RESPONSABLES  
DE NINGUNA TRANSACCIÓN  
EFECTUADA CON DICHAS FACTURAS**

**AVISO DE HERENCIA**

EL DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTO, al público en general, HACE SABER: Que en fecha diez de Mayo del año dos mil veintitres RESOLVIO: declarar HEREDERA AB-INTESTATO a los señores CESAR ANTONIO SOLORZANO CRUZ, ADIZ CACERES CRUZ, FRANCIS VAQUELI URBINA CRUZ, de todos y cada uno de los derechos y obligaciones que dejara al morir su difunta madre la señora ANGELICA BRICEÑO, conocida también como ANGELICA CRUZ Y ANGELA CRUZ concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho. Choluteca 27 de Noviembre del 2023.

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El infrascrito Abogado y Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, ni público en general y para efectos de ley; HACE SABER: Que en veinticuatro (24) de noviembre del año (2023), está notaría dictó sentencia declarando Herederos Ab-Intestato a los menores LUCY KARINA LORENZO PEREZ, JOSE ISRAEL LORENZO PEREZ, y en representación de sus menores hijos la señora MARIA MARINA PEREZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que correspondieran a su padre el señor ISRAEL LORENZO VASQUEZ (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de Noviembre del año 2023.

**ALLAN WADY CASTRO PARADA**  
**NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO PROFESIONAL DEL ABOGADO Y NOTARIO ISAIAS MORAN PAVON, ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle. HACE CONSTAR: que en fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintitres (2023), RESOLVIO: Declara herederos a los señores CARMEN ORTIZ MARTINEZ, CLAUDIA SUYAPA ORTIZ MARTINEZ, BETHY MARILIT ORTIZ MARTINEZ y FRANKLIN MAURICIO ORTIZ MARTINEZ, herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre el señor FRANCISCO ORTIZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome, Departamento de Valle 24 de noviembre del año 2023.

**AVISO**

EXPEDIENTE: 0301-2023-00280

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha: TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, este Juzgado DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO a la Señora: DANIELA YISSEL LOPEZ SOLER, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el Señor: JUAN CARLOS LOPEZ MATUTE.- Y Se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 21 de Noviembre del Año 2023.

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.**  
**SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, ubicado en Barrio Aterrizaje de Plaza Rosanelo 2 cuadras al norte y media cuadra al este, de esta ciudad de Choluteca; Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha doce (12) de mayo del presente año dos mil veintitres (2023), RESOLVIO: Declarar al señor ELIAS ARMANDO CASTELLON AGUILAR, heredero ab-intestato a fin de que se le conceda la posesión efectiva de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejase su difunto Padre el señor ISIDRO CASTELLON ROSALES conocida también como ISIDRO CASTELLON (Q.D.D.G.). Choluteca, 27 noviembre del año 2023.

**JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ**  
**NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, ubicado en el Barrio de Jesús, Juticalpa, Olancho, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023), al Público en general, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023), el suscrito Notario RESOLVIO: Declarar a los señores MIRIAN ELIZABETH AYALA ESCOBAR, HECTOR RODOLFO AYALA ESCOBAR, y ROGER ANTONIO LICONA AYALA, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos o acciones que a su muerte dejaron sus padres los señores RAMIRO AYALA GODOY también conocido como RAMIRO AYALA y HILDA ESCOBAR, concediéndoseles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.

Juticalpa, Olancho, 22 de noviembre del 2023.

**MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA**  
**FIRMA Y SELLO NOTARIAL**

**COMUNICACION EDICTAL**

El Infrascrito Secretario del juzgado de letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General: HACE SABER: Que en la demanda de "SEPARACION DE HECHO" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por la señora MARITZA CANALES GIRON, en contra del señor OSCAR DANIEL GARAY BANEGAS en el cual solicita la Separación de Hecho, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, Tegucigalpa, M.D.C. dos de agosto del dos mil veintitres.- PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, visto el informe de preclusión que antecede, Téngase por precluido el plazo de treinta (30) días concedidos a la parte demandada al señor OSCAR DANIEL GARAY BANEGAS, para que procediera a contestar la demanda de SEPARACION DE HECHO por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo que le promoviera por la señora MARITZA CANALES GIRON.-SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada el señor OSCAR DANIEL GARAY BANEGAS, en REBELDIA - TERCERO: Que por medio de la secretaria del despacho proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio de edictos, para lo cual publíquese dicha comunicación del presente auto en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que impugne, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - NOTIFIQUESE.- Tegucigalpa, M. D. C., treinta y uno de agosto del dos mil veintitres.

**ABG. WENDY MONCADA LAGOS**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**Seguridad**  
Gobierno de la República  
HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

**ADDENDUM No. 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2024-011**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2024-011, para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE DNVY Y SECRETARIA DE SEGURIDAD" la siguiente Adenda realizada al Pliego de Condiciones:

1. LA SECCIÓN I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES/ IO-05 PRESENTACION DE OFERTAS, se agrega el lote No.3 que pertenece a La Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) y, por lo tanto, se leerá así:

**VER ANEXO A**

Este Addendum forma parte del Documento de Contratación.

**El Ocotal, Francisco Morazán, 29 de noviembre de 2023.**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

**COMUNICACION EDICTAL**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General: HACE SABER., Que en la demanda de "SEPARACION DE HECHO" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por la señora MARITZA CANALES GIRON, en contra del señor OSCAR DANIEL GARAY BANEGAS en el cual solicita la Separación de Hecho, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. dos de agosto del dos mil veintitres.- PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, visto el informe de preclusión que antecede, Téngase por precluido el plazo de treinta (30) días concedidos a la parte demandada al señor OSCAR DANIEL GARAY BANEGAS, para que procediera a contestar la demanda de SEPARACION DE HECHO por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo que le promoviera por la señora MARITZA CANALES GIRON.-SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada el señor OSCAR DANIEL GARAY BANEGAS, en REBELDIA - TERCERO: Que por medio de la secretaria del despacho proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio de edictos, para lo cual publíquese dicha comunicación del presente auto en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que impugne, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - NOTIFIQUESE.- Tegucigalpa, M. D. C., treinta y uno de agosto del dos mil veintitres.

**ABG. WENDY MONCADA LAGOS**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE HERENCIA**

El Suscrito Abogado y Notario Público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional "Notarios En América" ubicado en el Boulevard Morazán, 11 torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredero Ab-Intestato a la señora NILDA DAMARIS RODRIGUEZ ELVIR, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1979-04080; de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta PADRE, el hoy causante RÓMULO RODRÍGUEZ GARAY, también conocido como RÓMULO RODRÍGUEZ (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor Derecho. - Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023).

**JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**  
**ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO**

**AVISO**

0801-2023-01240

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor YI HE HUANG, HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora MARIA ANGEL RIVERA RODRIGUEZ, en representación de su hermana la señora MARIA SANTOS RIVERA RODRIGUEZ, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. TEGUCIGALPA, M.D.C. diez de mayo del año dos mil veintitres ... PRIMERO: Por medio del receptor del despacho emplácese al señor YI HE HUANG, con documento de identificación número para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda promovida en su contra, por la señora MARIA ANGEL RIVERA RODRIGUEZ, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde.-NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLO.- ABG. ALEJANDRA RIVERA DUARTE. - JUEZ-CLAUDIA VALENTINA PAVON.- S SECRETARIA ADJUNTA.- Tegucigalpa, M.D.C., nueve de noviembre del año dos mil veintitres.-

**ABG. CLAUDIA VALENTINA PAVON**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE CURADOR AD- LITEM**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2023-00378 promovida por la Señora KENIA LIZETH TORRES GODOY, contra LA EMPRESA ECOVIDE (ECOLOGIA, ECONOMIA, VIVIENDA DESARROLLO), a través de su Gerente General el señor VICTOR MANUEL MARTINEZ CASTILLO, para el pago de DERECHOS ADQUIRIDOS, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que Represente de LA EMPRESA ECOVIDE (ECOLOGIA, ECONOMIA, VIVIENDA DESARROLLO). En virtud de ignorarse el domicilio o residencia de su Representante. Tegucigalpa, M. D. C., 31 de julio del año 2023.

**ABOGADA RAMCEL NIKOL CARTAGENA**  
**Secretaria Adjunta**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L-599** **\*9000**

ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
**LLAMA YA AL**  
**\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

**AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO**

**CARTA ABIERTA**  
Gracias a Él pude Resolver mis problemas me devolvió mi pareja y economía llámelo **9280-3055**

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado la ciudadana INGRID YAMILETH NUÑEZ NUÑEZ, quien confirió poder en el Abogado CARLOS ROBERTO ALONZO MEDINA, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-00456, contra el Estado de Honduras a través de LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. Para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública consistente en el acuerdo de cancelación número 041-SEP-2023 de fecha 28 de marzo del 2023, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia. Por no haber sido dictado conforme a derecho, e infringir el ordenamiento jurídico establecido, que se declare la ilegalidad y nulidad del mismo, que se reconozca una situación jurídica individualizada, la adopción de medidas para su pleno restablecimiento entre ellas se ordene el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones a las establecidas, pago de salarios dejados de percibir a título de indemnización por daños y perjuicios, desde la fecha del despido ilegal e injusto, hasta que se ejecute el reintegro, pago del décimo tercero y décimo cuarto mes de salarios, vacaciones, reajustes e incrementos salariales que se originen durante la secuela del juicio, pago de quinientos de acuerdo a lo establecido en el decreto ejecutivo número 139-2000, costas del juicio, se acompañan documentos, petición, poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ  
SECRETARIO ADJUNTO.

## AVISO DE PUBLICACION DE DECLARACION DE HERENCIA AB INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Abogado y Notario HEBERTO RUIZ MEZA, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en esta Notaría ubicada en el Barrio la Hoya, casa 909, de Tegucigalpa, Distrito Central, se dictó RESOLUCION Definitiva en fecha veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), en la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato que en su parte resolutive dice: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en sede notarial presentada personalmente en legal y debida forma por la señora MARIA DE JESUS RODAS RECONCO.-SEGUNDO: Declarar Heredera Ab-Intestato a MARIA DE JESUS RODAS RECONCO, también conocida como MARIA DE JESUS RODAS REONCO, MARIA DE JESUS RODAS Y MARIA DE JESUS RODAS SIERRA, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el causante BENJAMIN IRIAS SANTOS (Q.D.D.G.), también conocido como BENJAMIN RAFAEL IRIAS SANTOS Y SANTOS BENJAMIN IRIAS; y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M. D. C., 27 de Noviembre de 2023.

HEBERTO RUIZ MEZA  
Notario

## AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El infrascrito Notario MIGUEL ALFONSO PERALTA VELASQUEZ, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha Veintisiete de Noviembre de dos mil veintitrés, dictó Resolución Definitiva Declarando HEREDEROS TESTAMENTARIOS a los señores MANUEL BENANCIO BUESO CALLEJAS e ISABEL BUESO CALLEJAS, de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara su difunto padre el señor JORGE ARTURO BUESO ARIAS (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de Noviembre de 2023.

MIGUEL ALFONSO PERALTA VELASQUEZ.  
Notario.

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado Segundo de Letras del Departamento de Intibuca, al señor JOSE ABELINO GOMEZ GOMEZ, se le hace saber que en la demanda ORDINARIA DE REINVICACIONES DE DOMINIO DE UNA INDEMINIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCACIONADOS, promovida por el RICCHARD HALLIBURTON HESS, se ha dictado providencia en fecha dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, que a la que este juzgado en el numeral segundo resuelve; SEGUNDO: se ordena se proceda a citar y emplazar al señor, JOSE ABELINO GOMEZ GOMEZ, para que en el plazo de 30 días conteste la DEMANDA ORDINARIA DE REINVICACION DE DOMINIO DE UNA FRACCION DE TERRENO JUNTO CON SUS DERECHOS REALES ACCESORIOS MAS INDEMINIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCACIONADOS que le ha promovido el señor, RICCHARD HALLIBURTON HESS, la que deberá de hacer a través de un profesional del derecho que lo represente, haciendo de su conocimiento que la copia de la demanda junto con sus anexos estarán a cargo de la secretaria de este Tribunal de Justicia, como asimismo de no contestar en el plazo concedido, se le seguirá juicio en rebeldía, sin que pudiera entenderse como allanamiento o reconocimiento de hechos, tal como lo establece nuestra noma procesal civil. mediante comunicación edictal y a costa de la parte demandante, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces, con un intervalo de (10) diez días hábiles, por lo que se ordena a la secretaria extender los mismos, a la parte interesada. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA: Artículo 80 de la Constitución de la República; 146 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Inserción: el señor JOSE ABELINO GOMEZ GOMEZ, es mayor de edad, hondureño, con DNI numero 1305-1987-00202, con domicilio en aldea las Aradas, también conocido como el Portillo o aldea el zarzal, Loma alta, casa color blanca, con repello de adobe cerca e la iglesia los Nosticos, a 29 minutos de la Pulpería Flor Membreño del Municipio de San Juan, Departamento de Intibuca.

La esperanza, Intibuca 04 de septiembre del 2023

MARINA GONZALEZ SANCHEZ  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Notario ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Heredera Testamentaria presentada ante esta Notaría por la ciudadana GLORIA GUADALUPE OQUELI SOLORZANO, para que se le declare Heredera Testamentaria y Posesión Efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos y obligaciones que dejara su difunta madre la señora VIRGINIA SOLORZANO (Q.D.D.G.), se dictó en fecha 23 de noviembre de 2023, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Publico, declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Heredera Testamentaria y Posesión Efectiva de Herencia, la que consta con el parecer de la Fiscalía Especial en Materia Civil del Ministerio Publico la que se pronunció de la siguiente manera: "La Fiscalía Especial en Materia Civil es del PARECER: Que con la referida documentación que se acompañan se cumple con los requisitos que establece la Ley, por lo que es procedente declarar Heredera Testamentaria a la señora GLORIA GUADALUPE OQUELI SOLORZANO, de su madre la hoy causante VIRGINIA SOLORZANO según el Testamento Otorgado mediante Testimonio de Escritura Pública número 561, autorizada por el Notario HERNAN SOSA VALLADARES, el Veintiséis (26) de Diciembre del año dos mil catorce (2014); mediante el cual instituye como heredera a la compareciente conforme a lo especificado en el instrumento."

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 24 de noviembre de 2023.

ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL

## COMUNICACIÓN EDICTAL

exp. 0002-23 / La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, registrada con el N° 1701- 2023-0002, promovida por la Abogada BRICELDA MOLINA LOPEZ, actuando en su condición de apoderada legal de la señora DIGNA MARIELA MOLINA GUTIERREZ, Contra el señor YOJAN ISMAR CORRALES, en virtud de desconocer su ultimo domicilio, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, a emplazar al demandado YOJAN ISMAR CORRALES, para que dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces con intervalo de diez días, conteste la demanda de "DIVORCIO" por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida en su contra, fijando la copia de la resolución ó la cedula en la tabla de avisos del Despacho y a costas de la parte demandante.- Artículo 146, 141 numeral 2, 634, del Código Procesal Civil.-

Nacaome, Valle, 14 de Noviembre del 2023.-

NELY ONDINA ALVARADO POSADAS  
SECRETARIA POR LEY.

## COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, HACE SABER: Que en la demanda de "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por el señor MARLON FABIAN ALVARADO PEREZ, ha recaído sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés. PARTE DISPOSITIVA En consecuencia, este Juzgado en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de "PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo" promovida por el señor MARLON FABIAN ALVARADO PEREZ contra la señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en virtud de haber incurrido la parte demandada en la causal de pérdida de patria potestad siguiente: "el abandono", en perjuicio de su menor hija SOPHIE NICOLE ALVARADO JIMENEZ. SEGUNDO: En virtud de lo dispuesto en el ordinal anterior, en cuanto a los EFECTOS DE LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD establecidos en los artículos 187, 202 y 203 del Código de Familia, este Juzgado dispone lo siguiente: A) DECLARAR la pérdida del ejercicio de la patria potestad que ostenta actualmente la señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, sobre su menor hija SOPHIE NICOLE ALVARADO JIMENEZ. B) CONCEDER la guarda y cuidado y representación legal de la referida menor unilateralmente a su padre el señor MARLON FABIAN ALVARADO PEREZ, lo anterior sin perjuicio del derecho a gozar del régimen de comunicación que debe existir entre madre e hijo, por ser así peticionado por la parte demandante. D) PENSIÓN ALIMENTICIA el presente fallo NO EXIME a la parte demandada señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA de cumplir con la obligación de proporcionar alimentos a su menor hija SOPHIE NICOLE ALVARADO JIMENEZ. TERCERO: Con el fin de garantizar los principios del debido proceso, contradicción y el ejercicio del derecho a los recursos, y encontrándose acreditado en autos que se desconoce el domicilio de la parte demandada DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA y no puede hallársele ni efectuársele en forma personal con todos sus efectos los actos de comunicación que se precisan en las presentes diligencias, en consecuencia: con el fin de notificarle la presente sentencia definitiva, que se proceda a publicar la misma a costa de la demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, para que a través de un profesional del Derecho proceda si así lo estima conveniente a ejercer su derecho de impugnar la misma dentro del plazo previsto para dicha actuación, vencido el cual se tendrá por firme la sentencia de mérito, en tal sentido, que la secretaria del despacho proceda a extender el aviso correspondiente, debiendo notificársele a la parte demandante a través de su representante procesal para que a su costa, se proceda a publicar los edictos de Ley.- Asimismo que se proceda a notificar por la tabla de avisos del despacho el acto de comunicación referido. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de apelación el cual se interpondrá ante este juzgado, dentro del plazo de diez días (10) contados desde el día siguiente al de su notificación. En el escrito de interposición del recurso el apelante expresará los agravios que la resolución le cause. QUINTO: Una vez que la presente sentencia adquiera su firmeza, se instruye a la secretaria del despacho que proceda a: 1) Librar MANDAMIENTO de la misma al señor Registrador Municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones establecidas en la ley en el acta de nacimiento número 0801-2009-22449 ubicada en el folio 048 del tomo 05712 del año 2009. 2) Extender la correspondiente CERTIFICACIÓN integra de la presente sentencia, la cual deberá ser entregada a las partes o a sus representantes procesales. 3) Efectuar la devolución de los documentos originales acompañados al expediente de mérito y que las partes estimen oportuno conservar en su poder, debiendo sus representantes procesales, acompañar una fotocopia debidamente cotejada de los mismos con el objeto de conservar el orden y la numeración correlativa evitando con ello la intercalación de sus folios.- SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE. F Y S EZEQUIEL LARA.- JUEZ.-ESLY PATRICIA ZAVALA.- SECRETARIA POR LEY.-

Tegucigalpa, M.D.C, dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés.-

ABG. ESLY PATRICIA ZAVALA  
SECRETARIA POR LEY

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L599** INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ.- En la ciudad de Catacamas, Municipio del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley la HACE SABER: Que en esta Notaría se dictó Resolución Definitiva en DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA presentada por la señora JISSELA YOHANA SANCHEZ ROSALES, mediante la cual se le declaró Heredera Ab Intestato de quien en vida fuera su padre el señor FELIX AUGUSTO SANCHEZ (Q.D.D.G.), asimismo se le CONCEDE, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor FELIX AUGUSTO SANCHEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho, 22 de noviembre del año 2023

ABOG. ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO**

Despacho Profesional del Abogado y Notario Público Isaías Moran Pavón, ubicado en el Barrio El Centro, costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), resolvió dictar sentencia declarando a la señora LESBIA RUTH AVILEZ TORRES HEREDERA AB-INTESTATO y a la Señora LUCIA OTILIA TORRES conocida también como LUCIA TORRES ORTIZ y LUCIA OTILIA TORREZ ORTIZ HEREDERA AB-INTESTATO DE LA CUARTA PARTE CONYUGAL; de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre y esposo quien en vida fuera el señor ANASTACIO AVILES ANDINO (Q.D.D.G.) conocido también como ANASTACIO AVILEZ ANDINO, de conformidad a la ley, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-  
Nacaome, Departamento de Valle, 22 de Noviembre del año 2023.

**ISAIAS MORAN PAVON**  
Abogado y Notario Publico

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Público en general, HACE SABER: Que en fecha 10 de Octubre del año 2023, RESOLVIÓ: Declarar al señor: HECTOR NAUN ESPINOZA MORAN, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor: ANDRES ABELINO ESPINOZA DOMINGUEZ conocido también como ANDRES AVELINO ESPINOZA, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Choluteca 23 de Noviembre del 2023.

**LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. -**  
Notario.

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO.**

El infrascrito Notario Público SALVADOR NAVARRETE MELGHEM, al público en general HACE SABER: Que en fecha veintiocho de Agosto del año 2023, RESOLVIÓ: Declarar a la señora: AIDA LUTECIA ARRIAGA IZAGUIRRE, heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su fallecimiento dejara su difunto hermano el señor: UBODORO ARRIAGA IZAGUIRRE (Q.D.D.G.).-Concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Marcala, Departamento de La Paz, 27 de Noviembre de 2023.

**SALVADOR NAVARRETE MELGHEM.-**  
ABOGADO Y NOTARIO

**DECLARACION JURADA**

Yo, JUANA ESPERANZA RODRIGUEZ, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con DNI número 1501-1984-03499, con domicilio en la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, por medio de la presente DECLARO BAJO JURAMENTO que: en Instrumento Publico numero 858, de fecha 6 de Octubre del año 2011, obtuve un bien inmueble ubicado en el Barrio La Cruz de la ciudad de Catacamas, debidamente inscrito bajo asiento número 23 del tomo 1611 en el folio personal que lleva el Instituto De La Propiedad De Olancho, del cual no he realizado ninguna venta, pero por motivos ajenos a mi voluntad no aparece dicha inscripción en el Instituto de la Propiedad de Olancho, por lo cual hago la presente Declaración Jurada para solicitar la reposición de dicho asiento.-

Por fe y para constancia firmo esta Declaración en la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, a los ocho(8) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés(2023).

**JUANA ESPERANZA RODRIGUEZ**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE  
**L599**  
IV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**\*9000**

¡Y VENDE MÁS!



**TERRENO EN VENTA**

Aldea Santa Cruz,  
Tegucigalpa

**PRECIO**

**\$222,910**

 45,800v2



Escanea el código QR para recibir información vía Whatsapp  
**9451-2907**



**RECIBE TEMPRANO**

**El Herald**

**EN LA COMODIDAD DE TU CASA O NEGOCIO**

**BENEFICIOS EXCLUSIVOS**

┌ Precios desde ┐

**L515.00**



**¡Suscríbete YA!**

Contáctenos

**TEL: 2552-3646 / 2236-7679**  
**9477-3502 / 9451-4835**

## AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintituno (21) de abril del dos mil veintitres (2023), compareció ante este Juzgado la señora MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROSALES, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2023-00510, contra el Estado de Honduras, a través de la ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS, demanda que se solicita para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter personal en materia de personal- reconocimiento de una situación jurídica particular individualizada y adopción de medidas necesarias para el restablecimiento de la misma entre ellas se ordene la restitución al cargo en iguales o mejores condiciones con el pago de salarios dejados de percibir, a título de daños y perjuicios.- Incrementos salariales y demás beneficios durante la ausencia. - Vacaciones adeudadas. - Costas del juicio. - Se acompañan documentos.-Petición y poder. En relación al acto impugnado acuerdo de cancelación No. ADUANAS-DE-GNGTH-074-2023 de fecha 24 de marzo del 2022.

**ABG. KELLY JULISSA FILLURE IZAGUIRRE**  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EL infrascrito Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA, de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los de ley HACE SABER: Que en esta Notaria del Departamento de Francisco Morazán, se dicta sentencia el veintinueve (29) de Noviembre del año dos veintitres (2023) que en su parte resolutive dice: FALLO: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante esta Notaria por la señora NORMANDINA CRISTINA RUIZ AYALA: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO de mi difunto padre el señor JOSE REINA RUIZ RUIZ También conocido como REINA RUIZ (Q.D.D.G) a la señora NORMANDINA CRISTINA RUIZ AYALA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor JOSE REINA RUIZ RUIZ También conocido como REINA RUIZ (Q.D.D.G) en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derechos.- TERCERO: Que esta Notaria proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPP referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentes del lugar durante (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C 29 de Noviembre del año 2023

# ANÚNCIALO YA

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, Abogado y Notario público, de este domicilio, con Carnet del Colegio de Abogados de Honduras número diez mil cuatrocientos noventa y cuatro (10494), con Registro de Exequatur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, numero mil setecientos ocho (1708), Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08011978084152, con Notaria ubicada en la Colonia Florencia Norte, tercera calle, entre cuarta y quinta avenida, casa número cuatro mil veintiuno (4021), Tegucigalpa, M.D.C; Teléfono (504) 99694063, correo electrónico eristiarunedinaatmedina.com al Público en General, RACE CONSTAR: Que el Suscrito en fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veintitres (2023); RESOLVIO: DECIARAR heredera Ab-Intestato a la señora NORMA EDITH MENDOZA ZELAYA; de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su madre la causante PAULA ANTO1VIA ZELAYA LOPEZ (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos con mejor o igual derecho. - Tegucigalpa M.D.C. 27 de noviembre del año 2023.

**CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA**  
Abogado y Notario

## AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha catorce (14) de febrero del año dos mil veintitres (2023), compareció ante este Juzgado la abogada Kensy Ramona Escobar Banegas, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada Empresa de Seguridad y Vigilancia Privada C.N.K. S. de R.L. de C.V, incoando demanda vía procedimiento ordinario, contra el Estado de Honduras a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con orden de ingreso No.0801- 2023-00257, por responsabilidad patrimonial del Estado de Honduras para el pago de cantidades adeudadas por servicio de vigilancia brindada a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en diferentes sitios del país.- Se declare la nulidad de un Acto Presunto por silencio negativo constituido por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por contener vicios de nulidad e infringir el ordenamiento jurídico.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, se reconozca la responsabilidad patrimonial del Estado de Honduras ordenando el pago de la cantidad reclamada más el pago de intereses a la tasa promedio activa del sistema Bancario Nacional sobre la cantidad reclamada conforme señala el artículo 28 de la Ley de Contratación del Estado, calculándose los mismos desde la fecha en que se debieron haber realizado los pagos adeudados hasta la fecha en que se haga efectivo el mismo siendo las cantidades el daño real efectivamente causado.- Se acompañan documentos.- Se acredita poder.-

**TANNIA R. CASTILLO SIERRA**  
SECRETARIA POR LEY

## AVISO DE HERENCIA

Despacho Profesional del Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, público en general HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha 27 de noviembre del presente año 2023 y mediante Resolución Definitiva RESOLVIO: Declarar a los señores OSCAR ROMEO OSORIO QUIROZ, con DNI No. 0601-1946-00322, quien actúa por sí y en nombre y representación de su hermana DORIS JOSELINA OSORIO QUIROZ con DNI No. 0601-1974-02755; MORENA JULIETA OSORIO QUIROZ con DNI No. 0601-1948-00270; y, FLOR DE MARIA OSORIO QUIROZ, con DNI No. 0601-1955-00073, Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su extinta hermana LEDA AIDINA OSORIO QUIROZ (Q.D.D.C.), en virtud de haber acreditado su vínculo de parentesco, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca, 28 de noviembre 2023.

**RICARDO ANTONIO GALO MARENCO**  
NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA

Despacho Profesional del Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, al público en general HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha 27 de noviembre del presente año 2023 y mediante Resolución Definitiva RESOLVIO: Declarar a los señores OSCAR ROMEO OSORIO QUIROZ, con DNI No. 0601-1946-00322, quien actúa por sí y en nombre y representación de su hermana DORIS JOSELINA OSORIO QUIROZ con DNI No. 0601-1974-02755; MORENA JULIETA OSORIO QUIROZ con DNI No. 0601-1948-00270; y, FLOR DE MARIA OSORIO QUIROZ, con DNI No. 0601-1955-00073, Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su extinta hermana ONDINA VIOLETA OSORIO QUIROZ (Q.D.D.G.), en virtud de haber acreditado su vínculo de parentesco, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca, 28 de noviembre 2023.

**RICARDO ANTONIO GALO MARENCO**  
NOTARIO

## AVISO

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 22 de septiembre del año 2023, compareció la abogada GABRIELA NICOLE BARRIOS HERRERA en su condición de apoderada legal de las señoras BESI ANALIT HERNANDEZ VASQUEZ, GLORIA DEL CARMEN VELASQUEZ MARTINEZ y OSIRIS YAMILETH COELLO CACERES interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-01046, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, incoando demanda especial en materia Ordinaria. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en un acto presunto por silencio negativo constituido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) al no resolver dentro del plazo establecido el reclamo administrativo de incrementos e incentivos de salario. Se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado se reconozca mediante sentencia el pago de los incrementos de salario y reajuste al mismo conforme establece la ley del Estatuto del Medico Empleado en relación con la Ley de reordenamiento del sistema retributivo del Gobierno Central, así como incentivo de salario bienal del 3.5% y pago de salarios, decimotercer mes, decimocuarto mes de salario, bono de vacaciones y demás derechos a partir del 01 de enero del 2013, hasta la fecha que se ejecute la sentencia, Intereses, Costas, Documentos, Habilitación de días y horas inhábiles. Poder. En relación al acuerdo presunto por silencio negativo constituido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) al no resolver dentro del plazo establecido el reclamo administrativo de incrementos e incentivo de salario y la denegatoria del Recurso de Reposición subsiguiente solicitando en sede administrativa del que justamente se solicita la nulidad y sea el parámetro para la adopción de las medidas pertinentes en el reconocimiento jurídico individualizada por actos de autoridad con efectos generales. Atentamente.

**ABOG. TANNIA R. CASTILLO SIERRA**  
SECRETARIA POR LEY

## DECLARACION JURADA

SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE, soltera por viudez, con documento nacional de identificación número 1703-1958-00137, MAURICIO RENE VALLADARES THUMANN, soltero, con documento nacional de identificación número 0801-1995-12332, GUSTAVO ELIAS NUNEZ THUMANN, casado, con documento nacional de identificación número 0801-1983-02935 y CYNTHIA CAROLINA NUNEZ THUMANN, también conocida como CYNTHIA CAROLINA NUNEZ THUMAN, casada, con documento nacional de identificación número 0801-1984-03187, todos mayores de edad, hondureños y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente HACEMOS CONSTAR QUE: somos HEREDEROS TESTAMENTARIOS, a título universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara nuestro esposo y padre respectivamente, el señor RENE HERIBERTO VALLADARES RODRIGUEZ (QDDG), también conocido como RENE VALLADARES RODRIGUEZ y se nos concedió la posesión efectiva de la herencia, resolución definitiva de fecha treinta y uno (31) de enero del dos mil veintidós (2022), dictada por el Notario Marvin Geovanny García Martínez, inscrita bajo asiento número cuarenta y tres (43) del tomo quinientos cincuenta y dos (552), del Registro de Sentencias del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. Por este acto hacemos constar que lo antes declarando, es cierto, firmando para constancia, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento Francisco Morazán, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023).

**SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE**  
**MAURICIO RENE VALLADARES THUMANN**  
**GUSTAVO ELIAS NUNEZ THUMANN**  
**CYNTHIA CAROLINA NUÑEZ THUMANN, también conocida como**  
**CYNTHIA**  
**CAROLINA NUÑEZ THUMANN**

## AVISO

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de Veintisiete de Junio del Dos Mil Veintitres este Juzgado ha declarado Heredero Ab-Intestato a la señora LILIAN GARCIA LOPEZ , de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor INOCENCIO GARCIA MEZA y se le Concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua 23 de Noviembre del 2023.

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS**  
SECRETARIA

## AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE: 0801-2022-05897-CV  
El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente número 0801-2023-05897-CV, dicto sentencia en fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil veintitres (2023), que en su parte resolutive literalmente dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la Republica de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLO: 1) Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora BERCELIA MUNGUÍA VELASQUEZ y MARIA MUNGUÍA VELASQUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su difunto padre SANTOS MUNGUÍA GÓMEZ (Q.D.D.G.); 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato de las señoras BERCELIA MUNGUÍA VELASQUEZ y MARIA MUNGUÍA VELASQUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones como hijas de el causante, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) Días; y; 4) Transcurrido el termino antes señalado, se extenderá a los interesados certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los tramites legales correspondientes."

Tegucigalpa M. D. C., 24 de noviembre del año 2023.  
**GUSTAVO ORTEZ**  
SECRETARIO ADJUNTO



**¿NECESITAS VENDER TU CASA?**

**ANÚNCIATE YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**Llama al \*9000 y compra tu Paquete Súper**

INCLUYE:

Anuncio 30 días en [www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)

+ Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya!  
LLAMA AL \*9000

o compra tu anuncio en línea en [www.superclasificados.hn](http://www.superclasificados.hn)



**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número 0801-2014-04225-CV, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha once de mayo del dos dieciseises, que en su parte resolutive dice: FALLA: 1) Declara Heredera Ab-Intestato a la señora SIDONIA MARGARITA ESPINOZA PALACIOS, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta hermana SANDRA ELIZBETH ESPINOZA PALACIOS. - 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora Sidonia Margarita Espinoza Palacios sin perjuicios de otros herederos ab-intestato o testamentaria de igual o mejor derecho. - 3) Hacer publicaciones de Ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación de este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentes del lugar, durante quince días. - 4) Transcurrido el termino antes señalado se extiende a la interesada, certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones Incripciones y los trámites legales correspondientes.-NOTIFIQUESE.- Tegucigalpa M. D. C., 19 de junio del 2023.

**GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ  
SECRETARIO ADJUNTO**

**AVISO**

0801-2023-01240

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor YI HE HUANG, HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora MARIA ANGEL RIVERA RODRIGUEZ, en representación de su hermana la señora MARIA SANTOS RIVERA RODRIGUEZ, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. TEGUCIGALPA, M.D.C, diez de mayo del año dos mil veintitrés ... PRIMERO: Por medio del receptor del despacho emplácese al señor YI HE HUANG, con documento de identificación número para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda promovida en su contra, por la señora MARIA ANGEL RIVERA RODRIGUEZ, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde.-NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLO.- ABG. ALEJANDRA RIVERA DUARTE. - JUEZ.-CLAUDIA VALENTINA PAVON.- S ECRETARIA ADJUNTA.- Tegucigalpa, M.D.C., nueve de noviembre del año dos mil veintitrés.-

**ABG. CLAUDIA VALENTINA PAVON  
SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el señor JOSE ALEJANDRO AYALA MEZA, quien confirió poder a los Abogados JUAN ANGEL BENAVIDES PAZ y MARIA MARGARITA AGUILAR REDONDO, interponiendo demanda en materia de personal demanda con orden de ingreso 0801-2022-00213, J.5, contra el Estado de Honduras a través de la ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS) para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal, consistente en el acuerdo de cancelación numero ADUANAS-DEG-NGTH-025-2022 de fecha 23 de marzo del 2022, emitido por la administración aduanera de honduras, por no haber sido dictado conforme a derecho, e Infringir el ordenamiento jurídico establecido.- Que se declare la ilegalidad y su nulidad total.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o en mejores condiciones a las establecidas; pago de salarios con sus incrementos y demás beneficios dejados de percibir en mi ausencia, desde la fecha de mi cancelación, hasta la fecha en que se materialice el reintegro a mi puesto de trabajo del cual fui cancelado sin causa justificada.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ  
SECRETARIO ADJUNTO.**

**AVISO DE EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la, Sección Judicial de Juticalpa. Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Divorcio, N° 045-2023 J 4, promovida por el Abogado MANUEL ANTONIO NAVAS CARDONA, en su condición de Apoderado Legal del señor SANTOS RENE CACERES SANCHEZ, contra la señora YESENIA TATIANA AGUILAR FIGUEROA, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada, y carecer de representante Legal en el País, por este medio se le Emplaza para que dentro del término de 30 días hábiles Conteste la Demanda y puede pasar por este Juzgado reclamando su copia de la demanda, y si no Contesta la presente demanda se le declarará en Rebeldía Procesal, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radiodifusora ambos con cobertura Nacional por Tres veces con intervalos de Diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil.

**AZUCENA PERDOMO MEJIA  
SECRETARIA**

**TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA**

**CLUB SUSCRIPTORES El Heraldo**

Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

**Banco de Occidente. S.A.**  
Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

# CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **BANCO DE OCCIDENTE, S.A.** por este medio CONVOCA a sus socios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma Zoom el día miércoles veinte (20) del mes de diciembre del corriente año, de las diez (10) de la mañana en adelante, con el objeto de tratar como únicos puntos los siguientes:

1. Informe de la Gerencia General sobre los estados financieros y sobre la situación general del Banco.
2. Elección de los Miembros de la Junta Directiva para completar el período 2023-2024 y asignación de emolumentos
3. Elección de los Señores Comisarios (Propietario y Suplente)
4. Nombramiento del Señor Gerente General
5. Nombramiento del Señor Subgerente General
6. Asignación de honorarios para Comisarios y de sueldos para Gerente General y Subgerente General.

Previo a la apertura de la asamblea se guardará un minuto de silencio en memoria de nuestro Presidente, Licenciado Jorge Bueso Arias, y de nuestro Comisario Suplente, P.M. Jorge Alberto Portillo.

De no reunirse el quórum que la ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el día siguiente, jueves 21 de diciembre de 2023, a la misma hora y por la misma plataforma virtual, con el número de socios que se conecten personalmente o que se hagan representar por medio de apoderado.

Los accionistas interesados en participar pueden solicitar la información de enlace al correo electrónico [asamblea2023@bancocci.hn](mailto:asamblea2023@bancocci.hn).

En el caso de los señores accionistas que no pudieren participar personalmente se les agradecerá firmar y devolver al mismo correo [asamblea2023@bancocci.hn](mailto:asamblea2023@bancocci.hn) el formato de poder que a su solicitud se les estaría enviando también por vía electrónica.

Santa Rosa de Copán, 27 de noviembre de 2023

**MARCO TULIO ALVARADO  
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA**

**speedy**

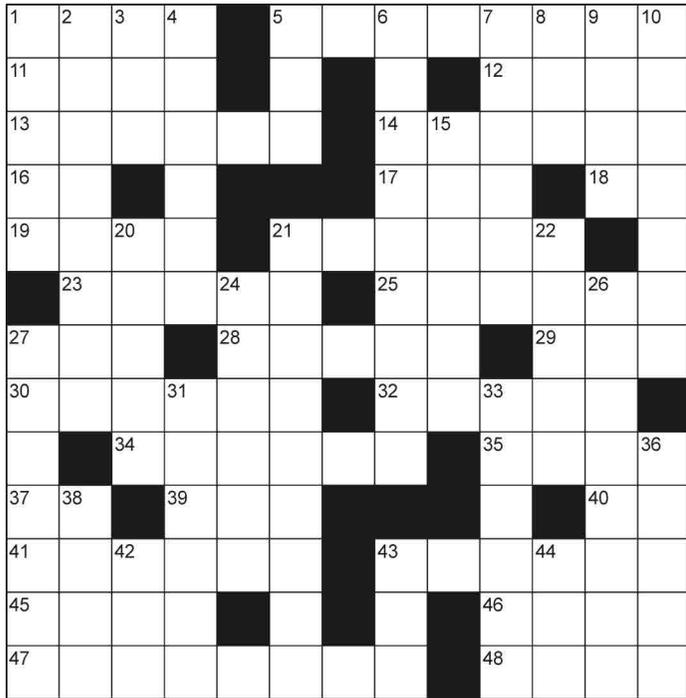
# VOS NOS movés

por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play Disponible en App Store

----- CRUCIGRAMA -----



- HORIZONTALES**
- Se dirijan.
  - Paje o sirviente que llevaba el escudo al caballero.
  - Pez marino teleosteo perciforme, de carne muy delicada.
  - Príncipe árabe.
  - De un pueblo semítico que habitó en la zona norte de la actual Siria.
  - Partecilla ligera que salta de una materia inflamada y acaba por convertirse en ceniza.
  - Conjunción copulativa negativa.
  - Antigua medida de longitud.
  - Antes de Cristo.
  - Superior de un monasterio.
  - Preparado de antígenos para inocular un organismo.
  - Evita un daño o peligro inminente.
  - Ilícito.
  - Período largo de tiempo.
  - Toma notas.

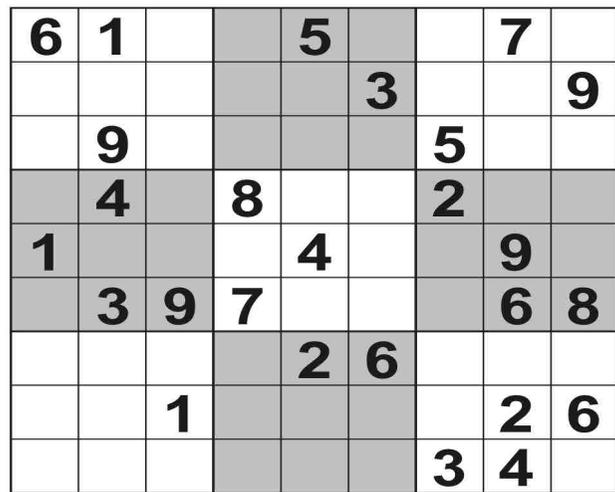
- Utilizo.
  - Extienda.
  - Seco, estéril.
  - Dan en el blanco.
  - Sustancia viscosa que fluye de algunos vegetales.
  - Símbolo del calcio.
  - Parte de un todo.
  - Símbolo del bromo.
  - Último piso de un edificio, más bajo de techo que los inferiores (pl.).
  - Fuera del sitio en que se está.
  - Otorgar.
  - Preparar las eras para sembrar.
  - Roca formada por granillos de cuarzo unidos por un cemento silíceo, arcilloso, calizo o ferruginoso.
  - Espuerta grande usada en las minas propia para conducir carbón.
- VERTICALES**
- Imanta.
  - Enfermedad de los países cálidos, caracterizada por parálisis general y edemas.
  - Piedra consagrada del altar cristiano.
  - Que está en constante viaje o desplazamiento.
  - Pronombre demostrativo.
  - Hacen a alguien apto, lo habilitan para algo.
  - Arrolle hilo en ovillo o carrete.
  - Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
  - Movimiento del rostro que expresa alegría.
  - En la antigüedad, respuerta que una deidad daba a una consulta, a través de un intermediario y en un lugar sagrado.
  - De figura de anillo.
  - Garantiza mediante avales.
  - Que incluyen veneno.
  - Afilado, delgado.
  - Caso de la declinación en que se pone la palabra que expresa el objeto no inmediato de la acción del verbo.

- Causar gran admiración o extrañeza a alguien.
- Que tiene buena educación (fem.).
- Embisten, acometen.
- Vivienda de forma semiesférica construida con bloques de hielo, típica de los esquimales (pl.).
- Roturará la tierra con el arado.
- Unir con cuerdas.
- Me encaminaré.
- En este lugar.
- Nombre de la letra "r" en su sonido suave.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



**¿Cómo se juega?**  
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**  
2236-6000
- REDACCIÓN**  
2236-7355  
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**  
2236-6000  
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**  
2236-7355  
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**  
2236-6000  
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**  
2236-6000  
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**  
2236-7355  
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria

**Acertijo**  
Ese número de anoche se me fue de las manos, y lo tenía hace tres días... ahora me voy con el seis dos.  
¡Zas, zas!

**Zaz, Zaz!... Aguillita!**  
**Zavaleta Jr: 98**

**Los símbolos de hoy**

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p><b>ARIES</b> 21.03 AL 20.04</p> <p>— Hoy tiene toda la energía para atraer los eventos que considera buenos para usted y afines al logro de sus objetivos. Hoy podrá aumentar su luz.</p>	<p><b>LEO</b> 23.07 AL 23.08</p> <p>— Es un tiempo de brillar y afirmar lo comenzado hace cuatro meses. Esta próxima semana debe aprovecharla bien porque es buen momento de éxito.</p>	<p><b>SAGITARIO</b> 23.11 AL 21.12</p> <p>— Al expresarse más espontáneamente y menos especulativa escondiendo su mundo emocional, le irá mejor en todas sus relaciones.</p>
<p><b>TAURO</b> 21.04 AL 20.05</p> <p>— La integración de sus energías y de su pensamiento con sus actitudes le llevarán a mostrar una personalidad fuerte.</p>	<p><b>VIRGO</b> 23.08 AL 22.09</p> <p>— Le conviene bajar un poco el nivel de crítica hacia su pareja. Revise qué está proyectando por que eso es una extensión de usted, aunque esto no le agrade.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b> 22.12 AL 20.01</p> <p>— Déjese fluir y verá qué bien se siente contigo mismo, aprovecha este día que tiene las emociones a flor de piel, para decir aquello que no te animabas.</p>
<p><b>GÉMINIS</b> 21.05 AL 20.06</p> <p>— Acepte todas las invitaciones a reuniones comerciales, ya que tiene un día lleno de oportunidades para disfrutar de las personas.</p>	<p><b>LIBRA</b> 23.09 AL 22.10</p> <p>— Su visión de siempre ir más allá es una de las características positivas que tiene, pero debe aprender a planificar cómo llegar a ese más allá.</p>	<p><b>ACUARIO</b> 21.01 AL 19.02</p> <p>— Está en el tiempo correcto para continuar con algún tipo de conocimiento especializado o algún tipo de curso para mejorar su habilidad manual.</p>
<p><b>CÁNCER</b> 21.06 AL 22.07</p> <p>— No dude más de su capacidad de hacer negocios, su persistencia y habilidad mental pues ellas le harán triunfar. Pero debe creer más en usted.</p>	<p><b>ESCORPIÓN</b> 23.10 AL 22.11</p> <p>— Forma parte de los signos más ambiciosos y prácticos del zodiaco, al aumentar sus esfuerzos podrá gozar aún más de su trabajo y hasta de recibir ascensos.</p>	<p><b>PISCIS</b> 20.02 AL 20.03</p> <p>— Hoy se llenará de felicidad al revisar sus bienes materiales y cuentas bancarias. Verá en este balance el fruto de muchos de sus esfuerzos.</p>

----- CONDORITO -----



QUIEROCASA.HN

**quierocasa.hn**

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

Conciertos  BAC

PRESENTA

TOUR

# CONEXIÓN

ALEX ZURDO  
UNA PRODUCCIÓN DE STEREO LUZ



- NOV 30 -

PLAZA AMOR VIVIENTE, 7:00 PM  
VALOR NORMAL: L. 350.00

10%

de descuento para  
clientes BAC en:



www.eticket.hn  
TGU: Multiplaza  
Metromall  
SPS: Multiplaza

produce:



PATROCINAN:



LAS MARCAS PATROCINADORAS NO SON ORGANIZADORAS DE ESTE EVENTO

**Experiencia** José Rivera relató que su hermano Edelmar Ramón Rivera tenía más de 15 años de experiencia en conducir buses. Además era padre de dos niños de 5 y 9 años de edad



(1) La parte frontal del microbús donde viajaban las personas que fallecieron quedó destruida debido al fuerte impacto. (2) Las autoridades policiales cerraron los cuatro carriles de la carretera CA-5, por lo que se formaron largas filas de vehículos. (3) Personas que llegaron al lugar se mostraron consternados por la tragedia debido al accidente.

# “Mi hermano conducía bien, no fue su culpa, tenía 15 años de experiencia”

## — TAULABÉ

“Mi hermano tenía 15 años de experiencia de conducir unidades de transporte, la semana pasada me había dicho que iba a dejar de manejar buses porque ocurrían muchos accidentes y le daba miedo, nunca imaginamos que él moriría de esa forma”, relató consternado José Rivera, hermano de Edelmar Ramón Rivera, quien ayer murió en un fatal accidente en la CA-5.

El trágico accidente ocurrió a las 8:00 AM en Taulabé, cuando un bus rapidito de la empresa San Gaspar, que viajaba desde San Pedro Sula con destino a Siguatepeque, impactó en el costado de un camión que hacía viraje en una zona prohibida de la transitada carretera.

Al momento del accidente y al ver la gran tragedia, el conductor del equipo pesado se dio a la fuga.

Debido al impacto, seis personas que viajaban en el busito, incluido el motorista y el ayudante, perdieron la vida, y más de 10 quedaron heridas. Dos de las víctimas mortales fueron identificadas como María Oneyda Urbina Mata y Lesly Edith Martínez, quienes iban de pasajeras. También murieron el conductor Edelmar Ramón Rivera, el ayudante Edwin Rodríguez y otras dos personas no fueron identificadas en la escena y fueron llevadas como desconocidas a Medicina Forense de Tegucigalpa.



El camión y el microbús quedaron destruidos debido al fuerte impacto donde perdieron la vida seis personas y al menos diez resultaron heridas y trasladadas a centros asistenciales.

Familiares de Edelmar Rivera dijeron que era padre de familia y deja dos niños pequeños. Siempre soñó con un mejor futuro, por lo que dejó su natal Potrerillos, Cortés, y se había ido en la búsqueda del “sueño americano”. Relataron que en el camino a Estados Unidos casi pierde la vida, por lo que hace dos meses retornó al país y ante la falta de otras oportunidades regresó a trabajar como conductor de buses. “Por necesidad había regresado a trabajar en los buses porque tenía que ali-

mentar a su familia, quedamos de luto y lo que más da pesar son los hijos de 9 y 5 años de edad, que estarán sin su padre, ahora nos tocará a nosotros hacernos cargo de ellos; pero sabemos que él no tiene la culpa del accidente”, agregó Rivera.

Mientras que los parientes del ayudante Edwin Rodríguez llegaron a la escena del accidente y al ver que el jovencito estaba aún con vida lo subieron a un carro para llevarlo a un centro asistencial. Por la gravedad de las heridas, no

logró llegar con vida al centro médico. Otra de las personas muertas fue María Oneyda Urbina Mata, su fallecimiento fue confirmado por su esposo Adrián Perdomo.

“Ella venía de Peña Blanca, Santa Cruz, con uno de los nietos. Con mi esposa procreamos cuatro hijos y ahora pasa esta tragedia”, expresó.

## Lugar

El lamentable accidente sucedió en el sector que los pobladores de Taulabé llaman el

“corredor de la muerte”.

Es un tramo entre El Carrizal en Siguatepeque y el Lago de Yojoa, en donde casi siempre hay accidentes.

Kevin Pérez, oficial de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), informó que están trabajando en el informe del accidente y ya andan en la búsqueda del conductor del equipo pesado, por lo que le darán seguimiento mediante el dueño del vehículo.

“En este sector siempre ocurren colisiones y la mayoría de las causas es por imprudencia de los conductores, ya que la carretera está en buen estado, pero las personas no cumplen las leyes de tránsito. Lamentablemente hoy ocurrió esta tragedia, que deja luto en seis familias”, agregó el inspector.

Enrique Cortés, oficial de los Bomberos, informó que se desplazaron varios equipos de los Bomberos al lugar del accidente para rescatar personas que estaban atrapadas entre el hierro de la unidad de transporte y evitaron que del impacto ocurriera un incendio.

Al menos 10 heridos fueron trasladados al Hospital Santa Teresa de Comayagua. Tres de los pacientes estaban en estado delicado y fueron remitidos de emergencia al Hospital Escuela en Tegucigalpa. Estos últimos son Andrea Roxana García (de 20 años), Joaquín Fernández (de 62) y Junior Enmanuel Perdomo Mata (de 13) ●●

FOTOS: EL HERALDO

**Inseguridad** Personas desconocidas asesinaron y embolsaron a un hombre, que fue encontrado debajo de un puente a desnivel

# Embolsado hallan cadáver de hombre en la salida al norte

— TEGUCIGALPA

El cuerpo de un hombre que fue asesinado con arma blanca fue encontrado dentro de bolsas plásticas en el túnel del puente a desnivel de la salida al norte, a inmediaciones de la colonia El Carrizal de Comayagüela.

El hecho criminal se registró a eso de las 3:00 de la mañana de ayer y personas que transitaban por el sector alertaron a las autoridades policiales.

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cuerpo para trasladarlo a la morgue, donde se le practicó la autopsia.

La víctima no fue identificada en el lugar por lo que fue ingresado al Centro de Ciencias Forenses en calidad de desconocido por los especialistas en dactiloscopia, quienes se encargaron de realizar la identificación de la persona asesinada.

Informes preliminares establecen que la víctima presentaba alrededor de ocho heridas en diferentes partes del cuerpo. El cadáver estaba dentro de bolsas plásticas y envuelto en una sábana blanca que tenía manchas de sangre y estaba tirado cerca de la acera del



FOTO: EL HERALDO

**Agentes de la Policía Nacional inspeccionan el cuerpo del hombre que estaba dentro de bolsas y envuelto en una sábana.**

túnel, es decir en la parte baja del puente a desnivel, donde en oportunidades anteriores también han dejado cuerpos de personas abandonados.

Equipos de investigación de la DPI iniciaron las averiguaciones orientadas a determinar las causas y responsables de haber cometido la muerte violenta del hombre no identificado. Personal que participó en el reconocimiento del cadá-

ver dio a conocer que la víctima estaba atada de pies y manos y el cuerpo estaba semidesnudo.

Las autoridades esperan que los familiares lleguen a Medicina Forense a reconocer el cadáver para ser entregado lo más pronto posible ●●

.....  
**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## ➤ En corto

**Hombre muere en el Hospital Escuela al sufrir una caída**



**Tegucigalpa.** Un hombre que sufrió una fractura en el cráneo debido a una caída en San Lorenzo, Valle y trasladado al Hospital Escuela, falleció la mañana de ayer. La víctima fue identificada como Víctor Manuel Cerrato García de 48 años de edad.

**Capturan a hombre acusado de violar a hijastra de 13 años**



**Copán.** Por considerarlo responsable de cometer el delito de violación en contra de su hijastra de 13 años, un hombre identificado como Yoni Leonan Cartagena Murcia de 34 años, fue capturado por agentes de la Policía Nacional. La detención fue en la colonia Elder Romero de Santa Rosa de Copán, por una orden emitida el 30 de mayo de 2022.

## Sicario mata a balazos a joven en la 1 de Diciembre



FOTO: EL HERALDO

**Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar del homicidio.**

— TEGUCIGALPA

Un hombre fue asesinado a balazos cuando realizaba trabajos de soldadura de un vehículo frente a un taller en una de las calles principales de la colonia 1 de Diciembre de Comayagüela.

El fallecido fue identificado como Milton René Enamorado de 25 años de edad, quien fue atacado a balazos por el criminal que se transportaba en una motocicleta, la que había dejado estacionada a una cuadra de donde ocurrió el hecho violento.

Tras cometer el crimen salió en veloz carrera y dejó abandonada la moto en la que se transportaba.

En el lugar de la escena del crimen se contabilizaron cuatro casquillos de pistola nueve milímetros y una ojiva ●●

.....  
**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Acribillan a mujer en aldea de Trojes

— EL PARAÍSO

Una mujer fue asesinada a balazos por personas desconocidas en la comunidad de Villa Hermosa de la aldea Río Arriba del municipio de Trojes, El Paraíso. La fallecida fue identificada como Suyapa Martínez Cardona, una joven mujer originaria y residente en el sector donde acabaron con su vida.



FOTO: EL HERALDO

**Personas desconocidas cometieron el crimen en Trojes.**

Informes preliminares establecen que la víctima estaba dentro de su vivienda hasta donde llegaron personas desconocidas que portaban armas, quienes sin mediar palabras le empezaron a disparar hasta quitarle la vida. Después de cometer el homicidio, los criminales se dieron a la fuga con rumbo desconocido. Equipos de la Policía investigan las causas y responsables del crimen ●●

.....  
**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Disputa de criminales, la causa del doble crimen

— SAN PEDRO SULA

La disputa entre grupos delictivos es la principal hipótesis que manejan las autoridades policiales en torno al asesinato de la pareja que hallaron estrangulada dentro de un bus rapidito de la Ruta 2 en la colonia Sandoval Sorto el lunes.

Las autoridades informaron que preliminarmente las indagaciones apuntan a ese móvil y en base a eso, iniciaron las pesquisas del crimen de Elmer Alexander Velásquez Valdivieso, quien era el conductor de la unidad de transporte con registro número 1146 y de su pareja sentimental Gabriela Aída Deras López, quien era estilista.

El dictamen de Medicina Forense a la hora de hacer el levantamiento de los cuerpos establece que la causa de la muerte del hombre y la mujer es asfixia por estrangulación ●●

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL  
DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**

**AVISO DE SUBASTA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el expediente número 0801-2021-05862- CPEH, promovida por la Abogada ADA O MORENO MATUTE, en su condición de Apoderada Legal del BANCO DE OCCIDENTE S.A, contra el señor LUIS ALBERTO MOTIÑO SUAZO, en su condición de Deudor Principal. - 1).- Se ha decretado la enajenación de los bienes inmuebles hipotecados a favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A, los que se describe a continuación: “ 1).- Fracción de terreno ubicada en lugar conocido como “EL CHARCO” de este Distrito Central, Francisco Morazán, con un área de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (874.96 M2), equivalente a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (1,254.88 V2); con la siguiente descripción poligonal: De la estación uno con rumbo Norte 14°20'27”O, se mide una distancia de 32.3 metros hasta llegar a la estación dos con rumbo Norte 24°00'25”O, se mide una distancia de 1.7 metros hasta llegar a la estación tres con rumbo Norte 00°07'30”E, se mide una distancia de 2.2 hasta llegar a la estación cuatro con rumbo Norte 65°21'31”O, se mide una distancia de 1.4 metros, hasta llegar a la estación cinco con rumbo Norte, 87°09'19”O, se mide una distancia de 2.6 metros hasta llegar a la estación seis con rumbo Sur 74°44'40”O, se mide una distancia de 18.7 metros hasta llegar a la estación siete, con rumbo Sur 02°06'36”E, se mide una distancia de 37.3 metros hasta llegar a la estación ocho con rumbo Norte 75°11'38”E, se mide una distancia de 23.3 metros hasta llegar a la estación uno de partida de esta medida; tiene las siguientes colindancias: AL NORESTE: con resto del terreno y calle de por medio; AL SUROESTE: con calle peatonal y Ciudad Lempira; AL SURESTE: con calle peatonal y Ciudad Lempira; AL NOROESTE: con Parqueo Ciudad Lempira.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula un millón trescientos sesenta y nueve mil cincuenta y ocho (1369058) Asiento Dos (02) de la Oficina Registral del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán; Con los siguientes gravámenes: 1).- Asiento N° 11 Constitución de Primera Hipoteca a favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A.- 2).- Asiento N° 12 Anotación judicial del requerimiento hecho a la Parte Ejecutada, los anteriores asientos de la matrícula No 1103427 del citado Registro.- 2).- Lotes de terreno Ubicado en la RESIDENCIAL LOS OLIVOS, primera Etapa, en el lugar denominado como EL COYOL, ALDEA DE GUASCULILE, de este Municipio del Distrito Central y que se describen así: 1) LOTE DE TERRENO NUMERO TREINTA Y SIETE (37) DEL BLOQUE A-2 I ETAPA CON UN AREA DE CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y NUEVE (145.99 MTS2) cuyas dimensiones y colindancias son las siguientes; AL NORTE: Mide dieciocho punto doce metros (18.12 Mts) y colinda con el Lote numero treinta y seis (36) del mismo bloque; AL SUR: Mide dieciocho punto doce metros (18.12 Mts) y colinda con un lote numero treinta y ocho (38) del mismo bloque; AL ESTE: Mide ocho punto cero seis metros (8.06 Mts) y colinda con lotes números quince y dieciséis (15 y 16) del bloque A-1 y calle número uno (1); Y AL OESTE: Mide ocho punto cero seis metros (8.06 Mts) colinda con área de servidumbre número cuatro (4) y lote número veintiocho (28) del Bloque C-2 y área verde número tres (3)-.

Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo matrícula número Un millón trescientos sesenta y nueve mil cincuenta y siete (1369057) Asiento Dos (02) de la Oficina Registral del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, con los siguientes gravámenes: 1).- Asiento N° 3 Constitución de Primera Hipoteca a favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A.- 2).- Asiento N° 4 Anotación judicial del requerimiento hecho a la Parte Ejecutada, los anteriores asientos de la matrícula N° 1369057 del citado Registro.-2).- LOTE DE TERRENO NUMERO TREINTA Y OCHO (38) DEL BLOQUE A-2 I ETAPA CON UN AREA DE CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (145.99 MTS2) cuyas dimensiones y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Mide dieciocho punto doce metros (18.12 Mts) y colinda con el Lote numero treinta y siete (37) del mismo bloque; AL SUR: Mide dieciocho punto doce metros (18.12 Mts) y colinda con lote numero treinta y nueve (39) del mismo bloque; AL ESTE: mide ocho punto cero seis metros (8.06 Mts) y colinda con lotes números dieciséis y diecisiete (16 y 17) del bloque A-1 y calle número uno (1) y AL OESTE: Mide ocho punto cero seis metros (8.06 Mts) y colinda con lote número veintiocho (28) del bloque C-2.- Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo matrícula número Un millón trescientos sesenta y nueve mil cincuenta y ocho (1369058) Asiento Dos (02) de la Oficina Registral del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán.- Con los siguientes gravámenes: 1).- Asiento N° 3 Constitución de Primera Hipoteca a favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A.- 2).- Asiento N° 4 Anotación judicial del requerimiento hecho a la Parte Ejecutada, los anteriores asientos de la matrícula N° 1369058 del citado Registro.- y 3).- LOTE DE TERRENO NUMERO TREINTA Y NUEVE (39) DEL BLOQUE A-2 I ETAPA CON UN AREA DE CIENTO SESENTA Y CINCO PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (165.28 MTS2) cuyas dimensiones y colindancias son la siguientes: AL NORTE: Mide dieciocho punto doce metros (18.12 Mts) y colinda con el Lote número treinta y ocho (38) del mismo bloque; AL SUR: Mide dieciocho punto treinta y cuatro metros (18.34 Mts) y colinda con calle pavimentada hacia Villa Elena y Carlos Flores; AL ESTE: Mide ocho punto cero seis metros (8.06 Mts) y colinda con lote numero diecisiete (17) del bloque A-1 y calle número uno (1) y AL OESTE: Mide diez punto cuarenta y tres metros (10.43 Mts) y colinda con lote numero veintiocho del bloque C-2.- Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo matrícula número Un millón trescientos sesenta y nueve mil cincuenta y nueve (1369059) Asiento Dos (02) de la Oficina Registral del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán.- 1).- Asiento N° 3 Constitución de Primera Hipoteca a favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A.- 2).- Asiento N° 4 Anotación judicial del requerimiento hecho a la Parte Ejecutada, los anteriores asientos de la matrícula N° 1369059 del citado Registro.- 3) Monto del crédito: En el reclama la cantidad en los siguientes conceptos: En presente juicio se Concepto de Capital: UN MILLON CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L 1.179.490.12). en Concepto de Intereses Normales: SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L. 793,302.25); en Concepto de Cobros Adicionales: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS (L. 26,969.00); en Concepto de Costas Personales:

CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L. 158,232.10); en Concepto de Costas Procesales: OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS (L. 8,668.00); que dan un Total de: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTAY UN MILLEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 2,166, 661.47).- 4) Los inmuebles en referencia fueron valorados para efectos de subasta según Testimonio de Escritura Pública Número 23 de la forma siguiente: 1).- El inmueble ubicado en El Charco, UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 1,254,880.00); 2).- Los tres inmuebles ubicados en Residencial Los Olivos, El Coyol, Aldea de Guasculile, SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESICIENTOS SESENTAY CUATRO EXACTOS (L. 644,664.00), sirviendo de precio base el 75% del valor de la tasación de los mencionados inmuebles que en este caso es las cantidad de: NOVECIENTOS CUARENTAY UN MILEXACTOS (L. 941,160.00) CIENTO SESENTA LEMPIRAS CUATROCIENTOS TRES Y OCHENTA CUATROCIENTOS NOVENYA Y OCHO LEMPRAS EXACTOS (L. 483,498.00) respectivamente.- 5) La subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado "Centro de Justicia Civil" en la sala de audiencias N° 5 del Tercer piso el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024); A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) EN PUNTO, la cual será efectuada por la señora Juez N° 8 Abogada Maria del Sol Meza Izaguirre.- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la misma el total del valor de la tasación de los indicados bienes inmuebles, que para este caso es las cantidades de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATROMILOCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS

(L 1,254,880.00); y SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESICIENTOS SESENTAY CUATRO EXACTOS (L. 644,664.00), cantidad de dinero que se le reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario.- ESPECIFICACIONES DE LA SUBASTA: 1) Que esta de manifiesto en este Tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta.- 2) Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- 3) Que en el presente juicio según las Certificaciones de Cargas extendidas por Instituto de la Propiedad en fecha 7 de febrero del 2023 no hay más cargas que la descritas en este aviso y que, por el solo hecho de participar en la subasta el licitador las admite y acepta, si el bien se adjudicare a su favor.- 4) Los inmueble a subastar se encuentra de la siguiente forma: El Charco, Distrito Central se encuentra ocupado por personas distintas a la parte Ejecutada y los tres inmuebles de Residencial Los Olivos, El Coyol, Aldea de Guasculile, se encuentran desocupados. Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijarán en el local del Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo veinte (20) días antes de su celebración.-

Tegucigalpa, M. D.C., 27 de noviembre del 2023.



MARILIA ESCOBAR MARTINEZ  
SECRETARIA ADJUNTA



Buen Provecho es la guía del principiante  
y el aliado del experto en la cocina

dale  
vida  
a tu  
cocina  
con buen  
provecho

Facebook: [RevistaBuenProvecho](#)  
Instagram: [buenprovechohonduras](#)  
Twitter: [BuenProvechoHN](#)  
YouTube: [Revista Buen Provecho](#)

# Zona Deportiva

Entrevista

Diego Vázquez

## Neuer renueva hasta 2025

El guardameta alemán Manuel Neuer, de 37 años, renovó por una temporada más su contrato con el Bayern Múnich, hasta junio de 2025. "Después de mi larga lesión, estoy de vuelta y en plena forma", apuntó el campeón mundial.

## Hoy inicia la liguilla en la MX

Este día arrancará la liguilla en el fútbol mexicano con dos encuentros. El líder América visitará al León a partir de las 7:06 de la noche, en tanto que el San Luis recibirá al Monterrey, a las 9:10 PM. Mañana habrá otros dos encuentros.



### LAS IMÁGENES DEL ESTRATEGA DEL MIMADO

(1) Diego Vázquez brindó una entrevista exclusiva a Zona, Golazo y Diez, para hablar de su regreso al Ciclón. (2) La Barbie retornó al particular ritual con el que inicia los entrenamientos. (3) El argentino, en la sede del Motagua, durante el mano a mano con el

**S**u sonrisa retrata la felicidad que siente al volver al nido. "Estoy con mucha ilusión; esta camiseta siempre te exige estar al máximo de un equipo grande", dice Diego Vázquez, el hombre que ha vuelto a Motagua para hacer sonreír al pueblo azul. Tras una primera llamada de Edy Atala, se concretó un retorno deseado por ambas partes. "Siempre ha estado en contacto con ellos; nos pusimos de acuerdo rápido", reveló. Tras dos años fuera del Ciclón, el entrenador llega con el traje de apagafuegos para salvar el barco tambaleante que dejó Vigevani.

"Tampoco me gusta hablar mal del cuerpo técnico que estaba porque me parece cobarde", lanzó. ¿Están con capacidad para pelearle el título a Olimpia? "Nosotros soñamos con ganarle al Olancho", dijo en medio de una charla exclusiva en la que el extécnico de la Selección Nacional de Honduras también dejó respuestas sustanciosas sobre la Bicolor.

— ¿Cómo tomás este retorno al equipo?

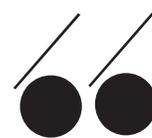
Bien, contento de estar acá en Motagua que tanto tiempo que hemos estado, como jugador, técnico. Con mucha ilusión de hacer las cosas bien, de aportar al equipo, no solo lo mío, sino también de mi cuerpo técnico. De mejorar, de aportar y comenzar a construir cosas.

— ¿Te costó decidirte?

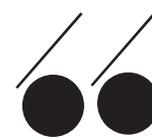
Para nada. Vivimos cosas muy lindas acá en toda mi etapa de jugador y de técnico; le tengo mucho cariño a toda la gente que trabaja en Motagua y no me costó para nada.

— ¿Qué te pidió la junta directiva?

Prácticamente nada en particular, establecer los objetivos, crecer, mejorar, hay detalles que no estaban bien, que estaban desordenados para el gusto nuestro. Tampoco me gusta hablar mal del cuerpo técnico que estaba porque me parece cobarde hacerlo cuando alguien se va. Nosotros nos



**En un momento se nombró que yo iba a llamar a Rougier y casi me matan, casi me cuelgan. De parte nuestra, se merece el llamado a la H".**



**Uno siempre es positivo, piensa que todo va a ir bien, lo que no sé, lo aprendo, ese es el camino y la mentalidad que tenemos".**

**Motagua** La Barbie habló del juego ante Potros... y de la H ¿Qué pasó con Luis Palma? "Los dos sabemos y queda allí", apuntó

fuimos y nos tocará irnos en el futuro, igual me pasó en el otro equipo y en la Selección, y es de cobardes echarle la culpa. Le dije a los jugadores que no íbamos a hablar mal de nadie ni dar excusas.

— ¿Qué se te puede exigir cuando ya tenés el cruce ante Olancho?

La palabra de mayor exigencia la ponemos nosotros mismos, si queremos mejorar, crecer y hacer las cosas bien. Eso no está en duda. Esa es la obligación que tenemos, siempre lo hemos hecho y ahora más. Estos dos días he dormido poco viendo partidos, de estar bien al tanto porque el tiempo es bastante corto y siempre nos gusta dar lo mejor.

— ¿Qué has visto de Potros de Olancho?

Es un equipo que está bien, tienen buenos jugadores, acostumbrado a este tipo de partidos, está bien dirigido. Ha hecho buen torneo, cerraron bien y, como todos los partidos

**Alemania y Francia, por la gloria**  
Este sábado, Alemania y Francia disputarán la final del Mundial Sub 17 de Indonesia. Ayer los teutones eliminaron a Argentina en penales (4-2), tras un dramático 3-3, mientras que los galos derrotaron 2-1 a Mali.



FOTOS: ANDRÓ RODRÍGUEZ

**Azul y puso en práctica al periodista Carlos Castellanos.**

de repechaje de la liguilla, van a ser complejos. Pero Motagua también hizo las cosas bien, no todo es malo porque quedó en esa posición, si bien dejó escapar el segundo lugar, dejó estas posibilidades.

— **Hablando de jerarquía, ¿ves a este plantel de Motagua para pelearle el título a Olimpia y Marathón?**  
Vamos paso a paso siempre. Lo que tenemos ahora es el partido del jueves, después el del domingo y estamos pensando solo en eso. Es la única manera de crecer. Para subir una montaña debes de dar firme el próximo paso.

— **Cuando te fuiste del Mimado, ¿pensaste que volverías algún día?**  
Cuando uno se va, siempre tiene nostalgia y recuerdos de cómo fue el proceso, pero en ese momento no piensa mucho. En el momento te da nostalgia de alegrías y tristezas cuando te vas, y esas fueron las emociones que tuve cuando salí.

— **¿Cómo has tomado las palabras y la buena vibra de la gente de Motagua con tu regreso al equipo?**

Agradecer. La gente siempre me lo demostró en la calle cuando salimos, uno palpa a la gente. En general, todas fueron muestras de cariño, de buena onda, todos fueron gestos de buena energía.

— **¿Has regresado más maduro?, ¿aprendiste algo nuevo fuera del nido?**

Con más kilos y más canas... rayado (risas). Vengo con más experiencia, conocí otro fútbol como el de Costa Rica, también estuve en la Selección, que es sumamente importante. Lógico, el cúmulo de experiencia te va haciendo crecer, te va haciendo ganar vivencia. Esperamos poder transmitirla y obtener resultados. Desde que me fui, que pasaron casi dos años, hemos crecido bastante porque hemos seguido trabajando.

— **A propósito de la Selección, hoy la H genera ilusión. ¿Es fruto de la semilla que sembraste?**

Ojalá. Honduras venía de 30 meses de no ganar, nosotros dejamos el 50 por cierto. Ojalá que el profe Rueda pueda hacer un gran trabajo e ir al Mundial por el bien del fútbol de Honduras. La fecha FIFA es complicada porque cambian los momentos de jugadores.

— **Se habla de convocar a Rougier porque no estará Menjívar ante Costa Rica, ¿qué piensas?**

En un momento se nombró que yo lo iba a llamar y casi me matan, casi me cuelgan. De parte nuestra, se la merece, pero esa es una pregunta que se la tenés que hacer al resto de la gente, al periodismo porque hay mucha, no sé si xenofobia. Ante Dios no hay fronteras y el fútbol es uno y está globalizado.

— **¿Hoy cómo ves el gran momento de Palma? Tuviste aquella polémica por dejarlo fuera de la Copa Oro...**

Muy bien, es un chico que es muy buen futbolista, en su

**OTRAS PREGUNTAS**

— **¿Tuviste otras ofertas antes de venir al Azul?**

**Guatemala.** "Estando en Puntarenas sí tuve. No me gustaría decir qué equipo porque hubo un club de Guatemala porque uno no sabe qué pasa en el futuro".

— **¿Quiénes te acompañarán en el cuerpo técnico?**

**Equipo.** "Ninrod es importante para nosotros; en este torneo no, será en el próximo. Ahora estará Pato Negreira y Júnior, el chico de videos y toda la estructura de las reservas".

— **¿Es cierto que ficharán a Vega, Rubilio y Cáliz?**

**Refuerzos.** "No. Estamos enfocados en lo que está ahora, no hemos pedido nada todavía porque respetamos a los chicos que están. Ya quedará tiempo para pensar en los refuerzos".

— **¿Fue desproporcionada la distancia de Olimpia?**

**Vecino.** "Sacó 19 puntos y es bastante, pero ahora empieza otro torneo totalmente diferente y todos van a tener posibilidades de ganar".

momento lo dije que no fue por ese tema que no lo llevamos a la Copa Oro, él sabe bien porqué, los dos sabemos y queda allí. De mi parte es un tema para educar, disciplinario.

— **¿Qué fue lo que pasó?**

Hay reglas que tiene que seguir y no me arrepiento de nada. Siempre le deseo lo mejor, que siga mejorando y aportando su talento a la Selección. Recientemente lo hizo Rueda con Quioto, a quien dejó fuera por temas de indisciplina, y ustedes lo trataron diferente ●●

**Carlos Castellanos**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# La Barbie, amo y señor de duelos de eliminación directa

**— TEGUCIGALPA**

No en vano el regreso de Diego ha llenado de ilusión al pueblo motaguense de cara al mano a mano contra Olancho. Con la Barbie al mando, el Mimado no solo se embriagó de finales y títulos, sino que el argentino demostró que es garantía en los duelos de eliminación directa y que en instancias como la que tiene ante Potros —repechaje— es casi implacable. Disputó ocho y pasó en siete ocasiones.

Después de la eliminación ante Marathón en su primer torneo en el banco del Ciclón (Clausura 2013/14), el resto se contó por clasificación. Platense en tres ocasiones, Juticalpa, el propio Monstruo, Vida y UPNFM puedan dar fe de ello. Y si se trata de series particulares en las que está en juego pasar o quedar eliminado (sin contar grandes fina-



FOTO: EL HERALDO

**Diego eliminó a UPNFM en su último repechaje con el Azul.**

les), allí Diego se infla el pecho de orgullo. Entre repechajes, semifinales y finales de liguilla, Vázquez protagonizó 23 cruces y salió con un saldo muy positivo: ganó 18 y perdió cinco. Esa efectividad del 78.26 por ciento sintetiza la buena mano que tiene el DT del Azul en las series de uno contra uno, como la que iniciará mañana en Juticalpa●●

**DIEGO EN ELIMINACIONES DIRECTAS DIRIGIENDO A MOTAGUA**

➤ En la Liga Nacional de Honduras

Instancia	Torneo	Ida	Vuelta	Desenlace
Repechaje	Clausura 2013-2014	Marathón 2-1 Motagua	Mot 0-0 Mar	Eliminado
Repechaje	Apertura 2014-2015	Platense 1-2 Motagua	Mot 2-1 Pla	Clasificado
Semifinal	Apertura 2014-2015	Motagua 1-0 Olimpia	Olim 1-1 Mot	Clasificado
Semifinal	Clausura 2014-2015	Victoria 1-0 Motagua	Mot 3-0 Vic	Clasificado
Semifinal	Apertura 2015-2016	Olimpia 1-1 Motagua	Mot 1-1 Oli	Clasificado*
Repechaje	Clausura 2015-2016	Juticalpa 1-0 Motagua	Mot 3-0 Jut	Clasificado
Semifinal	Clausura 2015-2016	Motagua 0-0 Olimpia	Olim 2-0 Mot	Eliminado
Semifinal	Apertura 2016-2017	R. España 1-2 Motagua	Mot 2-2 RE	Clasificado
Repechaje	Clausura 2016-2017	Marathón 1-2 Motagua	Mot 1-2 Mar	Clasificado
Semifinal	Clausura 2016-2017	Motagua 1-0 Olimpia	Olim 1-1 Mot	Clasificado
Semifinal	Apertura 2017-2018	Olimpia 2-0 Motagua	Mot 3-1 Oli	Clasificado*
Semifinal	Clausura 2017-2018	Olimpia 0-0 Motagua	Mot 1-1 Oli	Clasificado*
Semifinal	Apertura 2018-2019	Platense 0-1 Motagua	Mot 3-1 Pla	Clasificado
Repechaje	Clausura 2018-2019	Platense 0-0 Motagua	Mot 3-0 Pla	Clasificado
Semifinal	Clausura 2018-2019	Motagua 2-0 Marathón	Mar 2-0 Mot	Clasificado
Repechaje	Apertura 2020-2021	Platense 2-4 Motagua	Mot 0-1 Pla	Clasificado
Semifinal	Apertura 2020-2021	Motagua 2-0 Marathón	Mar 1-2 Mot	Clasificado*
Final liguilla	Apertura 2020-2021	Motagua 1-3 Olimpia	Oli 0-0 Mot	Eliminado
Repechaje	Clausura 2020-2021	Vida 1-1 Motagua	Mot 3-0 Vida	Clasificado
Semifinal	Apertura 2020-2021	Motagua 1-0 Real España	RE 1-0 Mot	Clasificado**
Final liguilla	Clausura 2020-2021	Motagua 2-1 Olimpia	Oli 1-0 Mot	Eliminado**
Repechaje	Apertura 2021-2022	UPNFM 1-2 Motagua	Mot 3-1 UPNFM	Clasificado
Semifinal	Apertura 2021-2022	Motagua 1-1 Real España	RE 2-0 Mot	Eliminado

\*Clasificado por mejor posición en la tabla de las vueltas regulares.  
\*\*El desenlace fue en tanda de penales.

# Jhon Jairo López

Génesis ganó el duelo que se disputó en Tocoa por las vueltas.



## “Esperamos avanzar a semifinales y después a la final”

**Liga Nacional** Jhon Jairo López tiene confianza en el trabajo que se ha hecho y se ve como favoritos ante Génesis

La vida no ha sido nada fácil para el técnico colombiano Jhon Jairo López. Hace cuatro meses perdió la categoría con el Honduras Progreso y días después sufrió un golpe más fuerte con la muerte de su padre. Sin embargo, el sol ha comenzado a brillar sobre él y tras mucho trabajo con su Real Sociedad, equipo que lo destruyó el torneo pasado, ahora está a las puertas de un repechaje ante el Génesis. En pláticas con EL HERALDO expresó cómo vive las horas previas al primer combate.

— **Cómo es el fútbol, hace cuatro meses usted sufría la decepción de un descenso con el Honduras Progreso y ahora disfruta la clasificación del Real Sociedad a la liguilla.** Sí, así es el fútbol y la misma

**No hay enfermedad que dure mil años ni cuerpo que lo resista, tarde o temprano la Real Sociedad iba a regresar a los puestos de honor”.**

vida lo lleva a cosas a uno que no quiere enfrentar, en mi caso sufrí la decepción del descenso con el Honduras y la tristeza y el dolor de la muerte de mi padre. Pero hoy nos encontramos disfrutando de los beneficios de la lucha y el trabajo, clasificamos el equipo a la liguilla, esperamos protagonizar una llave bonita contra el Génesis, avanzar a

semifinales y después, por qué no, a la final.

— **¿Siente que está viviendo una revancha de esas que da el fútbol?**

Yo nunca tomo el fútbol como una revancha, una semana después que murió mi padre en Colombia el presidente del club, Ricardo Elencoff, me llamó para que viniera a tomar las riendas del club y más que una revancha la tomé como una oportunidad.

— **¿Qué piensa del Génesis, su próximo rival?**

Es un equipo muy fuerte, sobre todo defensivamente, es dirigido por un viejo conocido, zorro en ese tema. Nosotros tenemos que intentar abrirlos, crear los espacios sin desesperarnos.

— **¿Quién llega como favorito a este pulso después de clasificarse en cuarto y quinto lugar?**

Nosotros indudablemente, llegamos como favoritos. Hemos protagonizado un buen torneo, somos el equipo con la segunda meta menos vencida, somos uno de los equipos con más regularidad en ataque y defensa, tenemos argumentos válidos, en Tocoa somos fuertes, la afición nos ayudará y en los partidos decisivos nosotros siempre nos llevamos el resultado●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Jonathan Bornstein ve al Vida como su adiós del fútbol

El héroe para que Honduras fuera al Mundial de Sudáfrica 2010 analiza su retiro

FOTO: EL HERALDO



**Bornstein jugó 16 partidos con el conjunto cocotero.**

— **SAN PEDRO SULA**

“Ahora lo que quiero es disfrutar un poco con mi familia, y luego veremos qué vendrá más adelante. Yo he disfrutado del juego por todos estos años y creo que el Vida fue el último equipo en mi carrera”, manifestó con contundencia a EL HERALDO el lateral izquierdo norteamericano Jonathan Bornstein tras confirmarse su baja del equipo cocotero.

El exseleccionado de Estados Unidos ya se encuentra en México, donde reside junto a su familia y en su boca solo existen palabras de agradecimiento luego de un año jugando en Honduras.

“La experiencia fue excepcional, en cada lugar en el que he estado he vivido cosas muy buenas. En el Vida me gustó mucho compartir con mis

compañeros y conocer La Ceiba y muchas ciudades. La razón por la que yo fui fue para conocer a los hondureños y a un país que me ha dado tanto cariño y apoyo en mi carrera. En general fue muy especial”, soltó Jonny.

Tras ser consultado sobre los futbolistas que le sorprendieron en el fútbol catracho respondió: “Carlos Argueta, Jorge Benguché, Alexy Vega, con un poco de disciplina puede llegar muy lejos, y también José Mario Pinto”●●

### > En corto

**Luis Garrido se convierte en jugador del Pérez Zeledón**

**Costa Rica.** El volante hondureño Luis Garrido regresa al fútbol de Costa Rica, ahora para defender los colores del Municipal Pérez Zeledón. Garrido dejó recientemente al Victoria de La Ceiba y a sus 33 años de edad se convierte nuevamente en legionario para jugar con los Guerreros del Sur.

“La Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón se complace en anunciar el primer refuerzo para el Torneo Clausura 2024. Se trata del experimentado volante Luis Fernando Garrido, quien a partir de este momento se convierte en Guerrero del Sur”, dice el comunicado del conjunto tico.

El Jutiquile jugó seis partidos con la Jaiba Brava.

**El Primi Maradiaga sufre un aparatoso accidente vehicular**



**Tegucigalpa.** Ramón el Primitivo Maradiaga, que actualmente dirige a los Lobos UPNFM, sufrió ayer un accidente de tránsito.

El percance vial se registró en la carretera CA-5 por el sector de Zambrano. El estratega nacional conducía un automóvil Mitsubishi L200 y se estrelló contra el muro que rodea la vía.

# Internacionales

Cuatro equipos más certificaron su pase en la Champions League

## BARCELONA Y ATLÉTICO SON DE OCTAVOS

**Penúltima fecha** El club culé remontó 2-1 a Porto con goles de Cancelo y Joao Félix. Barça ligaba dos años sin pasar de la fase de grupos. Dortmund y Lazio también pasaron a segunda ronda

### EUROPA

Tras dos temporadas consecutivas sin pasar de la fase de grupos, Barcelona tuvo en los portugueses Joao a sus llaves para volver a saborear los octavos de la Champions. Cancelo (32) y Félix (57) aparecieron para remontar el 1-0 que había marcado el brasileño Pepe (30) y decretaron el triunfo 2-1 del equipo culé ante Porto en Montjuic. Barcelona llegó a 15 puntos en cinco juegos, mientras que los lusos se quedaron con nueve y se deberán jugar la vida contra un Shakhtar que ganó 2-1 al Antwerp.

“Lo necesitábamos, sobre todo, después de dos años de vivir la mala fortuna de jugar en la Europa League. Hemos hecho un buen partido ante un señor equipo”, dijo el técnico azulgrana, Xavi Hernández, al convertirse en uno de los 10 ya clasificados a segunda ronda. Allí también se anotó el Atlético de Madrid. Los Colchoneros derrotaron 3-1 de visita a Feyenoord y de paso certificaron la clasificación de Lazio, que venció 2-0 al Celtic de Escocia (no jugó Palma por amarillas).

Dortmund avanzó al imponerse 3-1 en Italia al Milan. En este grupo F, PSG en casa rescató un empate sobre el final (1-1) ante Newcastle con un polémico penal de Mbappé y se jugará el pase en la última fecha en Alemania.

Con goles de Haaland, Foden y Julián Álvarez, City se repuso de un 0-2 en casa ante Leipzig y terminó ganando 3-2 para asegurar el primer lugar de un sector en el que Young Boys ganó 2-1 a Estrella Roja ●●

### ASÍ VAN LAS POSICIONES EN LA CHAMPIONS LEAGUE

#### > Grupo A

No.	Equipo	JJ	JG	Pts.
1	Bayern Múnich	4	+5	12*
2	Copenhague	4	-1	4
3	Galatasaray	4	-2	4
4	Manchester United	4	-2	3

#### > Grupo B

No.	Equipo	JJ	JG	Pts.
1	Arsenal	4	+6	9
2	PSV Eindhoven	4	-3	5
3	Lens	4	+0	5
4	Sevilla	4	-3	2

#### > Grupo C

No.	Equipo	JJ	JG	Pts.
1	Real Madrid	4	+6	12*
2	Napoli	4	+1	7
3	Sporting Braga	4	-4	3
4	Unión Berlín	4	-3	1

#### > Grupo D

No.	Equipo	JJ	JG	Pts.
1	Real Sociedad	4	+5	10*
2	Inter de Milán	4	+3	10*
3	Salzburgo	4	-2	3
4	Benfica	4	-6	0

#### > Grupo E

No.	Equipo	JJ	JG	Pts.
1	Atlético de Madrid	5	+9	11*
2	Lazio	5	+2	10*
3	Feyenoord	5	+0	6
4	Celtic	5	-11	1

#### > Grupo F

No.	Equipo	JJ	JG	Pts.
1	Borussia Dortmund	5	+3	10*
2	París Saint-Germain	5	+1	7
3	Newcastle United	5	+0	5
4	AC Milan	5	-4	5

#### > Grupo G

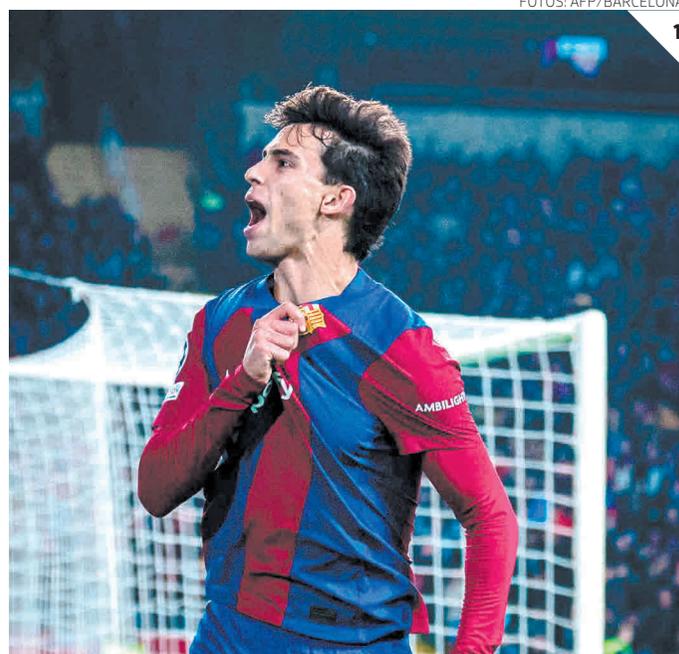
No.	Equipo	JJ	JG	Pts.
1	Manchester City	5	+10	15*
2	RB Leipzig	5	+2	9*
3	Young Boys	5	-5	4
4	Estrella Roja	5	-7	1

#### > Grupo H

No.	Equipo	JJ	JG	Pts.
1	Barcelona	5	+7	12*
2	Porto	5	+5	9
3	Shakhtar Donetsk	5	+0	9
4	Antwerp	5	-12	0

\*Estos equipos ya están clasificados a los octavos de final de la Champions.

FOTOS: AFP/BARCELONA



(1) Joao Félix festeja el gol que le dio la clasificación a octavos al Barcelona. (2) Atlético firmó el boleto en Países Bajos con un triunfo ante Feyenoord. (3) Kylian Mbappé rescató un empate contra Newcastle. (4) Haaland encaminó la remontada del Manchester City.

## Madrid, a finiquitar el liderato

FOTO: REAL MADRID

### REDACCIÓN

La penúltima jornada de la Champions League cerrará este día con ocho partidos y mucho en juego. Manchester United, último con tres puntos y a uno tanto de Galatasaray como de Copenhague, visitará Turquía con la obligación de puntuar para evitar que una combinación de resultados lo deje eliminado. Los Diablos Rojos jugarán a las 11:45 AM, misma hora en

### PARTIDOS DE HOY

#### > Penúltima jornada (5)

Local	vs.	Visita
Galatasaray	11:45 PM	Manchester Utd.
Sevilla	11:45 PM	PSV Eindhoven
Real Sociedad	2:00 PM	Salzburgo
Sporting Braga	2:00 PM	Unión Berlín
Arsenal	2:00 PM	Lens
Benfica	2:00 PM	Inter de Milán
Bayern Múnich	2:00 PM	Copenhague
Real Madrid	2:00 PM	Napoli

que Arsenal buscará abrochar el boleto del grupo ante Lens. Por otra parte, a las 2:00 de la tarde, el Real Madrid en el Bernabéu buscará ante Napoli su quinto triunfo o un empate para asegurar el liderato de su sector. “Estuve muy bien en Napoli y no tengo ninguna revancha ni reivindicación”, dijo el DT del Madrid, Carlo Ancelotti al recordar su paso por el equipo italiano ●●



Jude Bellingham se muestra muy feliz en el Real Madrid.



# PABLO ALBORÁN

## TOUR LA CUARTA HOJA 2023

◆ 09 DE DICIEMBRE TEGUCIGALPA ◆  
COLISEO NACIONAL DE INGENIEROS

UN EVENTO PRESENTADO POR:

**Conciertos**  **BAC**

ENTRADAS EN

**kash**  
Adiós al efectivo

El Heraldo

[www.eticket.hn](http://www.eticket.hn)

Estilo

